



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
Doctorado en Psicología con Mención en Sistémica Cognitiva
y en Neurociencias

PREJUICIOS HACIA LAS PERSONAS HOMOSEXUALES EN QUITO-ECUADOR

Doctorando: Paredes Morales, Estuardo

Legajo: 27676

Director/a: Dra. Selediana de Souza Godinho

2025

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha []

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [X]

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: Argentina, 10 de febrero del 2026

Firma y aclaración del autor:

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a las personas que estudian el prejuicio de forma constructiva, para la comprensión académica y científica con lo cual avanza la ciencia sobre manera, se dedica a todos los seres humanos que por cualquier condición reciben insinuaciones de forma directa o sutil de prejuicio, hostilidad o maltrato por poseer una condición distinta a la norma social, cultural o religiosa y que se han sobrepuesto, utilizando su resiliencia y estrategias de afrontamiento. Gratitud permanente. Además, a las personas que han superado todo tipo de ideas y se han tomado un tiempo para completar los cuestionarios permitiendo de esta manera poseer resultados que posiblemente puede cambiar contextos sociales tradicionales para tener sociedades más justas con ética y valores.

Agradecimiento

A Dios que mira a cada persona con justicia y misericordia por encima de su condición.

Agradezco a cada ser humano ya sea como experto académico en el tema del Prejuicio Homosexual, a las personas que generosamente se tomaron el tiempo para completar los cuestionarios y ser participantes activos del avance científico en este tema. A mis seres queridos, madre, Lourdes, hermanos y sobrinos, que en su confianza hacia mi persona insistieron a seguir avanzado en mi profesionalización.

A mis hijos Samuel, Paulina y Estefanía, que son la motivación de seguir adelante y que de alguna forma sentar el ejemplo de que la profesionalización no tienen límites aun de edad. A los cuales quiero mucho.

A Jimena mi esposa que paciente y generosamente ha regalado el tiempo de relación conyugal para continuar este proyecto.

A la Universidad De Flores - Argentina y su cuerpo docente que siempre está abierta a la formación de profesionales y a mi apreciada tutora la Dra. Selediana de Souza Godinho, que con paciencia y rigor académico ha sabido guiarme hasta el proceso final.

Índice

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Índice	v
Resumen	1
Capítulo I. Introducción.....	3
Capítulo II. Estado Actual del Conocimiento.....	6
Panorama teórico sobre discriminación sexual.....	7
Un mapeo del prejuicio hacia personas homosexuales.....	9
Capítulo III. Marco Teórico.....	11
Definición y Conceptualización de la Homosexualidad.....	11
Bases Teóricas de la Orientación Sexual.....	12
Teorías Biológicas	12
Hipótesis Genética.....	12
Hipótesis Hormonal.....	14
Factores Neuroanatómicos	15
Función Neuropsicológica.....	16
Teorías Psicológicas.....	16
Hipótesis Psicoanalítica.....	17
Teoría Conductual	18
Hipótesis Cognitivo-Conductual	19

Hipótesis Familiar.....	20
Teoría Ecológica	20
Teoría del Aprendizaje Social.....	21
Hipótesis Sociales	23
Síntesis y Perspectiva Actual	25
Evolución Histórica en el Estudio del Prejuicio	25
Funciones e Impacto Social del Prejuicio	28
La Conceptualización del Prejuicio.....	29
Naturaleza intergrupala del prejuicio	29
Referentes científicos del estudio del prejuicio	29
□ Gordon Allport (1954).	29
□ Friedrich Wilhelm Nietzsche.	30
□ Theodor Wiesengrund Adorno.....	30
□ Mahzarin R. Banaji y Anthony G. Greenwald.....	31
□ John Duckitt.	31
Definición y Componentes de la Actitud.....	31
El modelo tri componente.....	32
El Prejuicio desde la Perspectiva Individual.....	33
Teoría del chivo expiatorio.....	33
Teoría de la Personalidad Autoritaria.....	33
Teoría de la Dominancia Social.....	34
La Estructura de las Actitudes y su Impacto en el Prejuicio y la Sexualidad.....	36
Dolor Social: Consecuencias de la Exclusión.....	39
Teoría realista del conflicto	41

Teoría de la Hipótesis del Contacto.....	41
Teoría de los Procesos de Recategorización.....	42
Prejuicio y Estereotipo.....	42
Estereotipos, Prejuicios y Discriminación	44
Prejuicio Homosexual.....	47
La Homosexualidad y Discriminación en el Ecuador: Un Análisis Histórico y Social.....	48
Capítulo IV. Planteo del Problema	51
Preguntas de Investigación	53
Pregunta General.....	53
Preguntas Específicas	53
Objetivos de la Investigación.....	53
Objetivo General.....	53
Objetivos Específicos	53
Hipótesis	54
Capítulo V. Método	55
Enfoque de la investigación	55
Diseño de la investigación	55
Población y participantes	55
Tipo de muestreo.....	56
Criterios de inclusión y exclusión.....	56
Criterios de inclusión.....	56

Criterios de exclusión	56
Técnicas de recolección de datos	56
Instrumentos.....	56
Cuestionario sociodemográfico	56
Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay (ATLG).....	57
Procedimiento	57
Capítulo VI. Resultados.....	59
Análisis Estadístico.....	59
Fiabilidad del Instrumento de Investigación	59
Análisis Descriptivo de Prejuicio y Variables Sociodemográficas	69
Análisis Inferencial de los Resultados.....	75
Capitulo VII. Discusión.....	86
Conclusiones.....	89
Limitaciones de la investigación.....	91
Grado de transferencia de resultados: implicancias prácticas y aplicaciones..	91
1. Sistema educativo	91
2. Entornos familiares y comunitarios	92
3. Espacios religiosos y socioeconómicos	92
4. Salud mental	92
Recomendaciones para futuras investigaciones	92
Capitulo VIII. Anexos	93
Consentimiento Informado	93
Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Gais (ATLG) de Herek (1988).....	93

Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Gais (ATLG) de Herek (1988).....	94
Encuesta Sociodemográfica	96
Aprobación de proyecto de tesis.....	99
Capitulo IX. Referencias	100

Índice de tablas

Tabla 1 Evolución histórica en el estudio del prejuicio _____	27
Tabla 2 Porcentaje de población LGBTI+ que reporta experiencias de violencia en Ecuador _____	52
Tabla 3 Fiabilidad del instrumento de medición: Análisis de consistencia interna ____	60
Tabla 4 Distribución de frecuencias de la edad de los participantes _____	60
Tabla 5 Distribución de frecuencias del sexo de los participantes _____	61
Tabla 6 Distribución de frecuencias de la orientación sexual de los participantes ____	61
Tabla 7 Distribución de frecuencias de la etnia de los participantes _____	62
Tabla 8 Distribución de frecuencias del estado civil de los participantes _____	63
Tabla 9 Distribución de frecuencias de la tenencia de hijos _____	63
Tabla 10 Distribución de frecuencias de la religión de los participantes _____	64
Tabla 11 Tabla cruzada: Sexo, Edad y Religión _____	64
Tabla 12 Distribución de frecuencias del nivel de instrucción de los participantes ____	66
Tabla 13 Distribución de frecuencias del grupo ocupacional de los participantes _____	67
Tabla 14 Distribución de frecuencias de la posición socioeconómica de los participantes _____	68
Tabla 15 Distribución de frecuencias del nivel de prejuicio total _____	69
Tabla 16 Niveles de prejuicio en función del sexo de los participantes _____	69
Tabla 17 Niveles de prejuicio en función del rango de edad de los participantes ____	70
Tabla 18 Niveles de prejuicio en función de la orientación sexual de los participantes	71
Tabla 19 Niveles de prejuicio en función de la etnia de los participantes _____	71
Tabla 20 Niveles de prejuicio en función del estado civil de los participantes ____	72
Tabla 21 Niveles de prejuicio en función de la tenencia de hijos _____	72

Tabla 22 Niveles de prejuicio en función del nivel de instrucción de los participantes	73
Tabla 23 Niveles de prejuicio en función de la religión de los participantes _____	73
Tabla 24 Niveles de prejuicio en función del grupo ocupacional de los participantes	74
Tabla 25 Niveles de prejuicio en función de la posición socioeconómica de los participantes _____	74
Tabla 26 Prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov) para los ítems de la escala de prejuicio _____	75
Tabla 27 Correlación entre Edad y Prejuicio _____	77
Tabla 28 Prueba Chi-cuadrado para Edad y Prejuicio _____	78
Tabla 29 Correlación entre Sexo y Prejuicio _____	79
Tabla 30 Prueba Chi-cuadrado para Sexo y Prejuicio _____	79
Tabla 31 Correlación entre Etnia y Prejuicio _____	80
Tabla 32 Correlación entre Etnia (Mestiza vs. Otras) y Prejuicio _____	81
Tabla 33 Correlación entre Nivel de Instrucción y Prejuicio _____	81
Tabla 34 Prueba Chi-cuadrado para Nivel de Instrucción y Prejuicio _____	82
Tabla 35 Correlación entre Posición Socioeconómica y Prejuicio _____	83
Tabla 36 Prueba Chi-cuadrado para Posición Económica y Prejuicio _____	84
Tabla 37 Correlación entre Religión y Prejuicio _____	84
Tabla 38 Prueba Chi-cuadrado para Religión (Protestante vs. Otras) y Prejuicio ____	85

Resumen

La homosexualidad ha sido objeto de prejuicio a lo largo de la historia, generando exclusión y marginación en diversas esferas de la sociedad. A pesar de los avances en la lucha por la igualdad, siguen siendo problemas persistentes que afectan la calidad de vida de las personas homosexuales. El presente investiga los prejuicios hacia las personas homosexuales en la ciudad de Quito, Ecuador, y su asociación con factores sociodemográficos. El estudio tuvo como objetivo determinar el índice de prejuicios en una muestra de 3654 habitantes, utilizando un enfoque cuantitativo, no experimental y correlacional de corte transversal.

Se aplicó una Encuesta Sociodemográfica y la Escala de Homonegatividad de Herek (1988) a una muestra diversa de hombres y mujeres de 18 a más de 62 años, con diferentes orientaciones sexuales, estados civiles, niveles educativos y condiciones socioeconómicas. Los resultados muestran que el 10% de la población no presenta prejuicios, mientras que el 30,7% tiene prejuicios generales. Al analizar por categorías, se encontró que el 31,8% tiene prejuicios leves, el 21,6% prejuicios moderados, el 3,9% prejuicios graves y el 1,6% prejuicios hostiles. El análisis multivariado reveló asociaciones estadísticamente significativas entre el prejuicio y factores como el sexo masculino, la condición de protestante, el alto nivel educativo, los recursos económicos medios-altos y la tenencia de hijos. Los resultados sugieren que los prejuicios hacia las personas homosexuales están asociados con factores sociodemográficos, particularmente en individuos que cumplen con los criterios de heteronormatividad. Estos hallazgos tienen implicaciones importantes para la comprensión y el abordaje de la discriminación hacia las personas homosexuales en la sociedad ecuatoriana.

Palabras clave: prejuicios, persona homosexual, homonegatividad, datos sociodemográficos.

Abstract

Homosexuality has been the subject of prejudice throughout history, generating exclusion and marginalization in various spheres of society. Despite progress in the fight for equality, these problems remain persistent and affect the quality of life of homosexual people. This article investigates prejudice toward homosexual people in the city of Quito, Ecuador, and its association with sociodemographic factors. The study aimed to determine the level of prejudice in a sample of 3,654 residents, using a quantitative, non-experimental, and cross-sectional correlational approach.

A Sociodemographic Survey and Herek's Homonegativity Scale (1988) were administered to a diverse sample of men and women aged 18 to over 62, with different sexual orientations, marital statuses, educational levels, and socioeconomic conditions. The results show that 10% of the population does not display prejudice, while 30.7% displays general prejudice. When analyzed by category, it was found that 31.8% had mild prejudice, 21.6% moderate prejudice, 3.9% severe prejudice, and 1.6% hostile prejudice. Multivariate analysis revealed statistically significant associations between prejudice and factors such as male sex, Protestant status, high educational level, medium-high economic resources, and having children. The results suggest that prejudice toward homosexual people is associated with sociodemographic factors, particularly in individuals who meet the criteria for heteronormativity. These findings have important implications for understanding and addressing discrimination against homosexuals in Ecuadorian society.

Keywords: prejudice, homosexuality, homonegativity, sociodemographic data.

Capítulo I. Introducción

Históricamente, la homosexualidad ha sido objeto de estudio en múltiples disciplinas científicas. Este fenómeno ha sido abordado desde la antropología, en el análisis del comportamiento humano y la cultura; desde la sociología y la historia, como construcción histórica y social; así como desde la psicología y la psiquiatría, al explorar sus dimensiones conductuales y mentales. Esta diversidad de enfoques pone en evidencia la complejidad inherente al fenómeno y la necesidad de un análisis multidimensional (García, 1981).

Desde esta perspectiva interdisciplinaria, se establecen los parámetros conceptuales que guiarán el desarrollo de la presente investigación. Resulta fundamental abordar la homosexualidad desde una búsqueda de comprensión integral del problema planteado. Esto implica delimitar un marco conceptual claro que precise los términos centrales del estudio.

Asimismo, la elaboración de definiciones operacionales no solo proporciona consistencia epistémica al trabajo, sino que establece parámetros comunes para el análisis del fenómeno investigado (Hernández Sampieri et al., 2014). En este contexto conceptual, se abordarán tres categorías analíticas fundamentales: la homosexualidad como orientación sexual, el género como construcción sociocultural y el sexo como categoría biológica, distinguiendo cuidadosamente estos conceptos que, aunque relacionados, representan dimensiones distintas de la identidad humana.

Esta delimitación conceptual adquiere especial relevancia en el campo de los estudios de género y sexualidad, donde persisten confusiones terminológicas que pueden afectar tanto el rigor académico como la interpretación de los hallazgos (Butler, 1990).

Cabral y Benzur (2005) sostienen que esta diferenciación no constituye únicamente una precisión conceptual, sino una postura epistemológica necesaria para producir conocimiento válido sobre la homosexualidad. Por ello, las definiciones que se presentan a continuación han sido seleccionadas considerando su aceptación en la comunidad académica y su capacidad para operacionalizar las variables del estudio.

En este marco, la homosexualidad se entiende como la atracción romántica y física hacia personas del mismo sexo. Dentro de este término, es importante precisar que “gay” se utiliza comúnmente para referirse a los hombres homosexuales, mientras que “lesbiana” designa a las mujeres homosexuales (García, 1981). Esta diferenciación terminológica refleja no solo una distinción de género, sino también la construcción social en torno a las identidades sexuales.

Es imprescindible señalar la evolución de la concepción de la homosexualidad en el ámbito psiquiátrico, destacando su despatologización por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990 y por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), que la eliminó del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) en 1973. En consecuencia, la homosexualidad no constituye un trastorno mental.

Si bien se reconoce la existencia de un espectro más amplio de orientaciones dentro de la diversidad sexual, el término “homosexuales” se utilizará en este estudio para referirse principalmente a hombres gays y mujeres lesbianas, en coherencia con el título de la investigación y con la terminología empleada por la Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay (ATLG) de Herek (1988).

En esta línea de análisis, el género se concibe como una categoría simbólica que trasciende la mera distinción biológica, ya que engloba la identidad subjetiva y los roles socioculturales asumidos por los individuos. Como señala Díaz (2004), “en la actualidad, el concepto de género ya no define al hombre o a la mujer a partir de su estructura biológica, sino que involucra aspectos sociales y culturales” (p. 1). Esto implica que el género es una construcción dinámica, influida por normas históricas y contextos específicos.

Por el contrario, el sexo se refiere a una clasificación basada en características biológicas primarias, particularmente aquellas identificadas al nacer. No obstante, como argumenta García-Leiva (2005), esta categorización “no determina los roles sociales que el sujeto desempeñará, ni tampoco su autopercepción identitaria” (p. 72). Así, mientras el sexo se asocia a rasgos físicos, su influencia en la identidad y el comportamiento social es limitada, lo que subraya la necesidad de diferenciarlo claramente del género.

Por otra parte, los acrónimos LGBT y LGBTQ+ hacen referencia a comunidades que incluyen a personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, así como a otras identidades y orientaciones (Braquet, 2019; Rothblum, 2020).

La orientación sexual constituye una dimensión fundamental de la identidad humana. Para Pineda Rosa (2013), “la orientación sexual se define como la organización específica que las personas hacen de su deseo y el vínculo erótico que establecen” (p. 336). Este concepto destaca el carácter estructurante de la orientación sexual en la configuración de las relaciones afectivas, trascendiendo la mera conducta.

En contraste, el prejuicio representa un fenómeno social de carácter negativo. Herek (2004) lo define como hostilidad o aversión fundamentada en creencias preconcebidas hacia un grupo social determinado. En el caso de la homosexualidad, el prejuicio puede manifestarse en diversas formas, desde actitudes sutiles hasta agresiones explícitas.

El prejuicio proviene de una construcción colectiva en la que determinadas características son socialmente consideradas indeseables; se reconoce que todos los individuos pueden albergar cierto grado de prejuicio (Stuart, 2012).

Según Allport (1971), el prejuicio constituye un fenómeno social complejo que no surge espontáneamente, sino que se desarrolla a través de procesos estructurados dentro de los sistemas sociales. Su superación requiere transformaciones profundas en la dinámica social. Esta perspectiva resulta relevante al analizar los cambios socioculturales ocurridos durante la revolución sexual de las décadas de 1960 y 1970.

Asimismo, Kinsey (1948) planteó que la sexualidad humana presenta variaciones naturales dentro de un continuo. Sus estudios contribuyeron a cuestionar la noción de que la heterosexualidad constituía la única forma legítima de conducta sexual.

Históricamente, las personas homosexuales han sido objeto de persecución y violencia. Según García (2015), durante la Edad Media se cometieron atrocidades en nombre de normas religiosas. Foucault (2008) sostiene que las instituciones religiosas influyeron profundamente en la forma en que se reguló y comprendió la sexualidad durante siglos.

En la actualidad, se han implementado políticas públicas en favor de la comunidad LGBTI+ (Gutiérrez et al., 2021). En Argentina, la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo. En Ecuador, la Corte Constitucional reconoció el matrimonio igualitario en 2019.

Datos del Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (2023) indican que el 46.1 % de las personas encuestadas reportaron experimentar tristeza, ansiedad o vacío de manera constante como consecuencia de la discriminación. Estas cifras evidencian el impacto del prejuicio en la salud mental.

Analizar la prevalencia del prejuicio en el contexto de Quito resulta crucial para generar evidencia empírica que contribuya al diseño de políticas públicas orientadas hacia una sociedad más inclusiva.

En este marco, la presente investigación se propone establecer la prevalencia del prejuicio hacia personas homosexuales en adultos de la ciudad de Quito y analizar su relación con variables sociodemográficas.

Para ello, se aplicó la Escala ATLG (Herek, 1988), junto con un cuestionario sociodemográfico. La muestra estuvo compuesta por 3.654 participantes, lo que permitió analizar variaciones según sexo, edad, etnia, profesión y nivel socioeconómico.

Capítulo II. Estado Actual del Conocimiento

El presente apartado reúne estudios publicados entre 2017 y 2023 con el objetivo de presentar los principales avances investigativos en torno al prejuicio hacia personas homosexuales. Este recorrido busca construir el estado de la cuestión a partir de investigaciones que abordan conceptos como adopción homoparental, estereotipos de género, homofobia, preconcepciones, discriminación, bullying homofóbico y población minoritaria. Aunque estos términos poseen diferencias conceptuales, contribuyen de manera complementaria al análisis del prejuicio hacia personas homosexuales.

Estos antecedentes ofrecen perspectivas relevantes sobre la interseccionalidad del prejuicio, las dinámicas intergrupales y los efectos psicosociales que impactan a esta

población. Posteriormente, se presentan estudios que abordan de forma directa la relación con el prejuicio hacia personas homosexuales.

Panorama teórico sobre discriminación sexual

Kossowska et al. (2017) identifican el fundamentalismo como un factor explicativo relevante del prejuicio, no limitado exclusivamente a su dimensión religiosa, sino vinculado a la polarización del pensamiento. El estudio señala que incluso grupos que se autodefinen como progresistas pueden manifestar actitudes de rechazo cuando perciben que el statu quo se encuentra amenazado.

Bolaños y Charry (2018), en su investigación sobre adopción homoparental en Colombia, analizan el origen de los prejuicios y sostienen que la orientación sexual no constituye un criterio determinante para evaluar la idoneidad parental. Mediante un enfoque cualitativo e interpretativo, concluyen que cada caso debe evaluarse bajo el principio del interés superior del menor.

Huarcaya et al. (2018) reportan que el 32.4 % de médicos evaluados manifestaron actitudes intolerantes hacia personas homosexuales, con mayores niveles en varones ($p = .005$) y en quienes declararon afiliación religiosa ($p = .007$). Asimismo, encontraron correlaciones positivas entre religiosidad y actitudes homofóbicas ($r = .343$, $p = .001$).

Alves (2018), en un estudio con 151 estudiantes universitarios en Brasil, utilizó la escala ATLG y halló que los ítems con mayores puntuaciones reflejaban posturas favorables hacia la adopción homoparental y la aceptación familiar, mientras que los ítems con menor puntuación correspondían a creencias abiertamente patologizantes.

Velázquez (2019) encontró que los estereotipos sostenidos por profesores universitarios no difieren significativamente de los presentes en la población general, lo que evidencia la persistencia de prejuicios en el ámbito educativo.

Ulloa (2019), desde una perspectiva de clase social, identificó que hombres homosexuales de clase alta utilizan estrategias discursivas vinculadas a su posición privilegiada para compensar experiencias de discriminación.

González y Aguilera (2019) analizaron el impacto de normativas históricas represivas en España, encontrando que el miedo al rechazo familiar constituye una experiencia común, aun cuando la aceptación finalmente ocurre.

Jaramillo y Restrepo (2019) señalan que padres y madres homosexuales adoptan estrategias de afrontamiento diversas frente al contexto heterosexista, que van desde la visibilidad hasta el ocultamiento.

Figuroa y Jiménez (2019) destacan el papel de los estereotipos de género en la discriminación intrafamiliar, generando efectos psicoemocionales significativos.

Gelpi (2019) identifica que el bullying homofóbico se presenta principalmente entre los 11 y 15 años, con predominio de violencia verbal.

Torres y Indacochea (2020) evidencian relación entre roles de género tradicionales y actitudes negativas hacia la homosexualidad masculina en estudiantes universitarios.

Meneses y Souza (2021) concluyen que el fundamentalismo religioso predice mayores niveles de rechazo e emociones negativas hacia personas homosexuales.

García et al. (2021), mediante la escala ATLG, reportan presencia de prejuicio abierto en médicos residentes, pese a procesos de sensibilización.

Típula (2021) encontró correlaciones significativas entre actitudes negativas y número reducido de amistades homosexuales.

Lefevor y Tyler (2021) muestran que las dinámicas congregacionales influyen significativamente en los niveles de prejuicio.

Bernal y Contreras (2021) identifican mayor prevalencia de prejuicio en adultos mayores con menor nivel educativo.

Morales (2022) destaca la influencia de marcos morales dominantes en la construcción del prejuicio.

Arauzo y Ayllón (2022) sostienen que la homofobia opera en múltiples contextos interrelacionados.

Benavides (2022) halló asociación significativa entre sexo masculino, ideología conservadora y actitudes negativas.

Agudelo et al. (2022) evidencian expresiones cotidianas de prejuicio en interacciones sociales.

Bermúdez et al. (2022) identifican persistencia de prejuicio en estudiantes de psicología frente a adopción homoparental.

Cid et al. (2022) reportan altos niveles de incomodidad frente a la convivencia con personas homosexuales.

Chandra et al. (2022) encuentran relación significativa entre fundamentalismo religioso y prejuicio.

Mendoza y Torres (2023) identifican diferencias según sexo y afiliación religiosa, con mayor aceptación en mujeres.

Vieira de Figueiredo et al. (2023) evidencian que el prejuicio internalizado afecta el rendimiento académico.

Hermosa et al. (2023), en Ecuador, analizan reacciones negativas ante representaciones de diversidad sexual en medios.

Montoya y Veliz (2023) no encontraron diferencias significativas entre estudiantes de derecho y psicología.

Un mapeo del prejuicio hacia personas homosexuales

Granados Cosme (2022) documenta prácticas discriminatorias en el ámbito sanitario.

Simeon Quintana y Trelles Ganoza (2022), mediante revisión sistemática bajo metodología PRISMA, concluyen que las manifestaciones negativas hacia la comunidad LGBTQ+ presentan prevalencia global.

Azabal y Arruabarrena (2023) destacan el impacto diferencial de los delitos de odio en la salud mental de las víctimas.

En conjunto, la evidencia revisada demuestra que, independientemente del contexto geográfico o cultural, el prejuicio hacia personas homosexuales persiste como fenómeno social estructural, con consecuencias en múltiples dimensiones.

En síntesis, el recorrido investigativo desarrollado entre 2017 y 2023 permite constatar que el prejuicio hacia las personas homosexuales constituye un fenómeno persistente y transversal a distintos contextos geográficos, culturales, educativos y religiosos. La evidencia empírica revisada demuestra que, pese a los avances normativos y discursivos en materia de derechos, continúan manifestándose actitudes negativas que se expresan en formas abiertas y sutiles de discriminación, rechazo social, violencia simbólica e incluso exclusión institucional. Asimismo, los estudios coinciden en señalar que variables como el fundamentalismo religioso, el sexo masculino, la menor escolaridad, la ideología conservadora y la ausencia de contacto interpersonal con personas homosexuales actúan como factores asociados a mayores niveles de prejuicio. En consecuencia, el fenómeno no puede comprenderse de manera aislada, sino como un

entramado complejo donde interactúan dimensiones individuales, socioculturales y estructurales que perpetúan dinámicas de desigualdad hacia esta población.

Capítulo III. Marco Teórico

Definición y Conceptualización de la Homosexualidad

La homosexualidad es una expresión de la sexualidad humana tan antigua como la propia especie. A lo largo de la historia, diversas culturas, tanto vigentes como extintas, han mostrado posturas encontradas de aceptación y rechazo hacia esta condición humana. En este sentido, el prejuicio hacia la homosexualidad se configura como una construcción histórica y social, profundamente influenciada por los contextos de aceptación y comodidad de cada época (Ardila, 2008).

El término "homosexualidad" fue acuñado en 1869 por el médico húngaro Karl María Kertbeny en manuales de psicología. Ardila (2008) advierte que la concepción de la homosexualidad en épocas pretéritas no puede equipararse a la actual, ya que estaba frecuentemente influenciada por una relación mítica en torno al término.

En la actualidad, la American Psychological Association (APA, 2020) define la homosexualidad como una atracción psicológica, emocional, romántica o sexual duradera hacia personas del mismo sexo biológico. La organización enfatiza que no se trata de un trastorno mental, sino de una variación natural de la sexualidad humana.

Desde una perspectiva sociológica, Giddens (2009) sostiene que la homosexualidad "no es un fenómeno aislado, sino una categoría social que varía según el tiempo y el espacio" (p. 152). Esta visión se alinea con la postura de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), que no considera la homosexualidad como una enfermedad ni un trastorno, y que desde 1990 fue eliminada de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). La OMS la define como una variación natural de la sexualidad humana, caracterizada por la atracción emocional, afectiva y/o sexual entre personas del mismo sexo.

Esta línea de análisis lleva a profundizar en la diversidad de las experiencias humanas. Diamond (2008) aborda la atracción sexual, señalando que no siempre es rígida ni categórica. Se observa una plasticidad sexual en respuesta a circunstancias emocionales, relaciones significativas y contextos socioculturales a lo largo de la vida. Así, se presenta un concepto dinámico y multifactorial, alejado de categorías estáticas o patológicas.

A pesar de los avances en la percepción de la homosexualidad, históricamente, desde una perspectiva discriminatoria, se le ha considerado una conducta anormal, un delito, una enfermedad mental o un estilo de vida desviado (Ardila, 2008).

Siguiendo el concepto de Ardila (2008), en este estudio se utilizará la terminología "gais" para referirse a los hombres homosexuales, y "lesbianas" para las mujeres. Asimismo, cuando se hable del conjunto de personas que se unen por fines y objetivos comunes, se denominará "comunidad LGBT".

Esta evolución terminológica y conceptual es inseparable del estudio científico de la orientación sexual. Lejos de ser una elección o una enfermedad, la orientación sexual se observa como el resultado de dinámicas eróticas intrínsecas al desarrollo humano (Gómez, 2013).

Bases Teóricas de la Orientación Sexual

Según Gómez (2013), el deseo sexual en los seres humanos puede orientarse hacia dos dimensiones: la heteroerótica y la homoerótica. La combinación de estas dimensiones permite la regulación y el desarrollo del deseo erótico, construyendo así una diversidad sexual que abarca desde la heterosexualidad hasta la homosexualidad.

A continuación, se analiza la homosexualidad desde diferentes teorías e hipótesis que buscan explicarla fundamentalmente desde el campo epistémico.

Teorías Biológicas

Hipótesis Genética. Esta hipótesis aborda la homosexualidad a partir de la influencia genética, esencialmente por la presencia de características asociadas al cromosoma X transmitido por la madre. Estudios realizados con gemelos arrojan resultados que sugieren la posibilidad de que la herencia pueda ser un factor que afecte la orientación sexual (Soriano, 1999).

Soler (2005) describe estudios que analizaron marcadores moleculares del cromosoma X para determinar si existía un componente genético heredable en la homosexualidad masculina. La hipótesis propuso que, de existir un gen asociado en este

cromosoma, los varones homosexuales relacionados por línea materna compartirían marcadores genéticos específicos. Sin embargo, los resultados no mostraron una correlación estadísticamente significativa, sugiriendo que no hay un único gen en el cromosoma X que determine la orientación sexual.

Desde los primeros estudios de gemelos, Soriano (1999) advierte que, si bien continúan desarrollándose investigaciones sobre la base genética de la homosexualidad, los resultados existentes —caracterizados por limitaciones metodológicas y falta de replicación— solo permiten sugerir una influencia genética como factor de predisposición, más no como determinante absoluto de la orientación sexual.

Por otra parte, el tratado de genética y género explica que en la genética biológica solo existen dos posibilidades sexuales en los seres humanos: varón y mujer. Así, la sexualidad se determina genéticamente por los cromosomas (XY o XX), donde el cromosoma Y induce la diferenciación sexual masculina y el cromosoma X a la femenina (Ochando, 1999, p. 115, citado en Santos, 2023).

Asimismo, la teoría de la continuidad de las características (Kremer, 2014) propone que ciertos alelos asociados a la homosexualidad podrían persistir en la población debido a un beneficio reproductivo indirecto. Es decir, aunque estos alelos no favorezcan directamente la reproducción en individuos homosexuales, podrían conferir ventajas en sus parientes heterosexuales portadores, permitiendo su transmisión generacional.

Por otro lado, Vito (2020) menciona que, en cuanto a los factores biológicos que influyen en la homosexualidad, según estudios de familias y gemelos, existen factores hereditarios en el papel de la orientación sexual masculina. Estos estudios encuentran que los hermanos de los sujetos son homosexuales entre el 7% y el 22% de las veces, con la mayoría de los hallazgos alrededor del 10%. Además, esto se puede deber a la transmisión materna excesiva, donde se sugiere un posible vínculo con el cromosoma X. En este sentido, el hallazgo principal de estos estudios ha sido que la orientación sexual masculina es significativamente familiar, aunque para los estudios se requiere de gemelos para evaluar esta contribución hereditaria.

Sánchez (2024) plantea una hipótesis que sugiere que la orientación sexual estaría influenciada por un gen específico, el gen H, el cual ha evolucionado desde los simios hasta los humanos modernos. Es decir, este gen estaría relacionado con la diversidad sexual (homosexualidad y bisexualidad) y está presente desde el desarrollo embrionario, por lo que hace referencia a que la sexualidad humana es innata. Sin embargo, este planteamiento desafía las ideas sobre la determinación del género y la orientación sexual, que suelen atribuirse al entorno social (constructo social). De esta forma, este estudio sugiere que, aunque la genética no es la única explicación para la complejidad de la orientación sexual y la expresión de género, son necesarias otras investigaciones para confirmar o refutar esta hipótesis, e incluso, el impacto e implicaciones para los derechos civiles y la igualdad.

Hipótesis Hormonal. Herrero (1997) explica que tanto hombres como mujeres disponen de hormonas sexuales masculinas y femeninas (andrógenos y estrógenos) en diferente proporción según el sexo. La teoría es que una descompensación en el nivel de hormonas causa la homosexualidad, tanto en hombres como en mujeres. Las bases para la teoría hormonal incluyen los efectos de activación de las hormonas sexuales durante la adolescencia y, quizá más importante, su impacto en el cerebro en desarrollo durante la vida prenatal.

Los niveles altos de andrógenos en la época perinatal producirían heterosexualidad en varones y homosexualidad en mujeres. A la inversa, bajos niveles de testosterona perinatal producirían heterosexualidad en mujeres y homosexualidad en varones. Así, en los mamíferos inferiores se sabe que la diferenciación sexual resulta del efecto de la masculinización que tiene lugar durante el desarrollo en el periodo fetal intrauterino (a partir del cuarto mes de gestación y hasta los dos a cuatro años postnatales en humanos) (Herrero, 1997).

Guerrero (2021) aborda cómo los enfoques neuroendocrinos conciben el cuerpo del homosexual como un objeto epistémico para generar un conocimiento objetivo sobre la homosexualidad. La teoría androgénica prenatal sugiere que la exposición hormonal durante el desarrollo fetal influye en la orientación sexual, postulando que la homosexualidad masculina resulta de submasculinización y la femenina de sobremasculinización.

Para Salas et al. (2023), la "Teoría Hormonal Organizativa" propone que las hormonas gonadales (como la testosterona) durante etapas prenatales y neonatales masculinizan o feminizan el cerebro, lo que a su vez influye en la orientación sexual, la identidad de género y el comportamiento en la edad adulta. La teoría se basa en estudios con ratas, donde se observa que la exposición a testosterona en etapas críticas del desarrollo genera patrones de comportamiento masculinizados, mientras que su ausencia relativa promueve características feminizadas.

De acuerdo con Maureira (2021), las hormonas testosterona y estrógeno pueden influir en el desarrollo de la orientación sexual y la identidad de género. Estas hormonas, especialmente la testosterona, destacan por su papel en la masculinización del cerebro durante el período gestacional y su posible implicación en la determinación de la orientación sexual. Las diferencias neuroanatómicas observadas en personas con diferentes orientaciones sexuales se atribuyen a efectos hormonales durante el período gestacional.

Factores Neuroanatómicos. El estudio neuropsicológico de la homosexualidad ha identificado diferencias en el sistema mesolímbico dopaminérgico (vinculado a la motivación sexual). El hipotálamo, cuyas diferencias estructurales entre sexos son evidentes, se postula como un área clave en la regulación de la orientación sexual. Asimismo, el sistema límbico, especialmente la amígdala, muestra patrones de activación diferenciados ante estímulos sexuales, dependiendo de la orientación sexual de los individuos.

Respecto a una perspectiva de diferenciación cerebral, un estudio de Manzouri y Savic (2018) concluye que la homosexualidad está asociada a una menor diferenciación de la sustancia blanca y menor conectividad funcional de algunas regiones cerebrales. La sustancia blanca está compuesta por axones recubiertos de mielina que facilitan la comunicación; una menor diferenciación sugiere cambios en la eficiencia y rapidez de la interconexión entre distintas regiones cerebrales. Dichas variaciones podrían ser resultado de diferencias en el desarrollo cerebral desde etapas prenatales o postnatales afectadas por factores ambientales, genéticos u hormonales.

Según Maureira et al. (2022), las diferencias neuroanatómicas entre personas heterosexuales y homosexuales están relacionadas con factores genéticos y hormonales

prenatales. Por ejemplo, el neurocientífico Simon LeVay fue el primero en reportar que el núcleo intersticial del hipotálamo anterior 3 (NIHA-3) es mayor en hombres heterosexuales que en mujeres, y en hombres homosexuales presenta un tamaño similar al de las mujeres. El núcleo supraquiasmático también presenta diferencias, siendo del doble de tamaño en hombres homosexuales en comparación con heterosexuales. La comisura anterior, una parte del cuerpo calloso que une ambos hemisferios cerebrales, es mayor en hombres homosexuales que en heterosexuales, e incluso mayor que en mujeres, lo que podría relacionarse con la menor lateralización cerebral en homosexuales. Además, se han observado diferencias en la actividad del área preóptica medial (APOM) entre hombres heterosexuales y homosexuales. Estas diferencias se atribuyen a información genética y a los efectos hormonales prenatales, como la testosterona.

Función Neuropsicológica. La lateralización cerebral es una teoría clave en la diferenciación sexual, donde cada hemisferio domina funciones específicas (por ejemplo, el lenguaje en el izquierdo). Aunque no hay evidencia concluyente sobre diferencias intelectuales entre sexos, algunos estudios sugieren que los hombres suelen presentar mayor lateralización (mejores habilidades visuoespaciales), mientras que las mujeres utilizan ambos hemisferios de forma más equilibrada. En el contexto de la orientación sexual, se ha observado que las personas homosexuales (hombres y mujeres) tienen mayor prevalencia de zurdera, lo que se ha asociado a un cuerpo calloso más grande y posiblemente a diferencias en la organización cerebral. Sin embargo, el mecanismo hormonal (como la exposición a andrógenos) solo explica parcialmente estos hallazgos en mujeres homosexuales, pero no en hombres, lo que indica que la función neuropsicológica por sí sola no determina la orientación sexual (McCormick & Witelson, 1991; Halpern & Cass, 1994; McCormick et al., 1991).

Teorías Psicológicas

Las explicaciones teóricas desde un punto de vista descriptivo, considerando el paradigma y los factores en los que se centran, permiten diferenciar entre las teorías psicodinámicas, con variables intrapsíquicas de Freud (1910), y las teorías conductuales, con variables experienciales o sociales como agentes causales de la homosexualidad (Soriano, 1999).

Hipótesis Psicoanalítica. Según Freud (1910), la homosexualidad no es una enfermedad, sino una variante del desarrollo psicosexual, resultado de fijaciones o conflictos en etapas clave (anal, fálica). Así, en hombres, las causas se atribuyen a la fijación en la fase anal (atracción por lo similar), al miedo a la castración (evita genitales femeninos) y al complejo de Edipo no resuelto (identificación con la madre o deseo hacia el padre). En las mujeres, las causas son atribuidas a conflictos con la figura paterna y a la envidia del pene, sumados a factores ambientales como relaciones familiares disfuncionales (madre sobreprotectora o padre distante).

Freud (1910) menciona que la homosexualidad no es algo con lo que se pueda nacer, aunque no niega la influencia de factores biológicos. A su juicio, es algo adquirido como consecuencia de influencias ambientales (relaciones materno-filiales y paterno-filiales durante la infancia). En el caso de los niños, la madre estaría muy unida al hijo y el padre sería distante, frío y hostil; en el caso de las niñas, destaca una relación difícil o inadecuada con el padre, pero también hostil con la madre. En general, existe una estructura familiar que produce homosexualidad, en la cual el padre es una persona pasiva, hostil e indiferente, mientras que la madre es posesiva, seductora y competitiva.

Lacan (1962) menciona que la diferenciación sexual es un proceso en el desarrollo humano. El autor refiere que las personas homosexuales se identifican con factores simbólicos. Según Lacan, la identidad surge de la interacción entre lenguaje y placer; los obstáculos en este proceso pueden llevar a preferencias homosexuales. Por lo tanto, la diferencia sexual se establece a través de la adquisición de una identidad sexual o posición en relación con un objeto imaginario (Brizuela et al., 2010).

Entre las teorías psicoanalíticas sobre las causas de la homosexualidad, Stanley (2021), basándose en los escritos de Freud (1910), menciona que la homosexualidad masculina se origina debido a que algunos niños experimentan ansiedad de castración al descubrir que su madre no tiene pene, lo que los lleva a elegir parejas que reflejen su propia imagen. En el caso de las niñas, al descubrir que no tienen pene, se consideran castradas y perciben sus genitales como inferiores, identificándose con el padre y el rol masculino, lo que puede llevarlas a desarrollar atracción hacia otras mujeres como un intento simbólico de poseer un pene.

En su análisis, Rovere (2020) sugiere que una fuerte identificación con la madre y una insuficiente identificación con el padre en los hombres, o un estancamiento en la relación con la madre en las mujeres, podría contribuir a una orientación homosexual.

Por otro lado, Marín (2019) indica que, en el desarrollo sexual, a partir de los estudios de Freud (1910), se percibe que todos los humanos nacen con una predisposición bisexual innata, basada en la atracción hacia el mismo sexo y hacia el sexo opuesto desde el nacimiento. Asimismo, el desarrollo de esta predisposición puede surgir de conflictos no resueltos y de fijaciones en las distintas etapas del desarrollo: oral, anal, fálica, de latencia y genital.

De acuerdo con Martínez (2019), la perspectiva psicoanalítica responsabiliza a las madres por la homosexualidad masculina, perpetuando estigmas y prejuicios. Esta visión homofóbica y misógina simplifica la identidad sexual y perpetúa narrativas dañinas. Al atribuir la homosexualidad a una supuesta falla materna, se refuerzan los estigmas y se patologiza la orientación sexual, generando conflictos y sufrimiento para las personas homosexuales.

Asimismo, las corrientes más actuales del psicoanálisis no comparten la idea freudiana de la homosexualidad, dejando de verla como una desviación de lo normal y postulándola con una perspectiva más general (Borzi et al., 2023).

Teoría Conductual. Las teorías conductuales sobre la orientación sexual emergieron con fuerza a mediados del siglo XX, ofreciendo una perspectiva alternativa a los modelos psicodinámicos y biológicos. Este trabajo examina las principales hipótesis conductuales, su evidencia empírica y las críticas contemporáneas, con especial atención a los procesos de aprendizaje social y condicionamiento.

Al respecto, "los patrones de conducta sexual se adquieren mediante los mismos principios de aprendizaje que gobiernan otros comportamientos complejos" (Bandura, 1977, p. 89). El autor propuso que el modelado a través de la observación e imitación de conductas sexuales en figuras significativas, el refuerzo diferencial (premios y castigos a conductas consideradas apropiadas al género) y las experiencias tempranas con las interacciones moldean las preferencias sexuales.

La sexualidad es, al nacer, un impulso neutro que se va modelando a partir de diversas experiencias de aprendizaje. Por lo tanto, este modelo busca determinar en qué momento y bajo qué factores o experiencias específicas se produce el aprendizaje de la homosexualidad. Según Soriano (1999), existen dos momentos en los que puede originarse la homosexualidad: durante la infancia o durante la preadolescencia y adolescencia.

Hipótesis Cognitivo-Conductual. Desde una perspectiva cognitivo-conductual, se ha propuesto un modelo de cómo surge la homosexualidad a partir de los primeros años de la adolescencia (Brizuela et al., 2010).

Uno de los primeros artículos sobre la correlación entre orientación sexual y ámbito cognitivo es el de López (1984), quien menciona que a medida que cambian las estructuras cognitivas, también lo hacen las actitudes sexuales.

Según el artículo de López (1984), este proceso se resume así:

1. El niño hace un juicio simple y básico de su identidad sexual: "soy niño" o "soy una niña".
2. Organiza sus actitudes sexuales a partir de ese juicio: tiende a dar valor positivo a lo referido a su propio sexo.
3. Así se generaría también la identificación: "soy como mi padre" o "soy como mi madre". Aunque este juicio cognitivo lo hace el niño en el segundo o tercer año de vida, la conservación de la identidad de género no tendría lugar hasta los 6 o 7 años (cuando adquiere el resto de las conservaciones).

Se concluye que la adquisición de la identidad y el rol sexual tiene lugar, en sus aspectos más destacados, entre los dos y tres años de vida; la conservación (auto aplicada) de la identidad no se alcanza hasta los 5 a 7 años aproximadamente, y los roles sexuales reproducen de forma particularmente directa la situación del núcleo familiar (Brizuela et al., 2010).

El desarrollo de la orientación homosexual abarca un conjunto complejo de cambios, procesos y experiencias que involucran la conciencia, exploración, evaluación, compromiso, integración y comunicación de la identidad sexual de una persona, basándose en sus patrones de atracción y comportamientos sexuales. Este proceso es

particularmente diverso entre individuos y grupos, especialmente para aquellos que se identifican como homosexuales (Hall et al., 2021).

Torres y Fernández (2019) mencionan que diversos estudios desde enfoques cognitivo-conductuales se han dado a la tarea de estudiar a las poblaciones homosexuales en un intento de comprender los orígenes de esta orientación, sin considerar que sea una enfermedad. El proceso comienza con la fase de sensibilización, donde los comportamientos del preadolescente no encajan en los estereotipos de conducta masculina o femenina; luego, la fase de confusión identitaria en la adolescencia, donde las personas rechazan sentimientos, pensamientos e intereses hacia individuos del mismo sexo; por último, la fase de asunción de la identidad, en que se acepta la homosexualidad y se comparte con las personas más cercanas (Brizuela et al., 2010).

Hipótesis Familiar. La familia es el primer escenario donde se desarrollan identidades, deseos y la construcción de la sexualidad, mediante las creencias y aprendizajes inculcados desde el hogar. Frecuentemente, se replican modelos heteronormativos a través de mandatos, costumbres, discursos y prácticas a lo largo de la crianza, lo que puede derivar en situaciones de violencia en el entorno familiar. Esto lleva a los/as hijos/as al cuestionamiento y desaprendizaje de la crianza heteronormativa, reconociendo formas diversas de vivir la sexualidad (Dávila, 2022).

Así, cuando se da un proceso de revelación de la homosexualidad en la familia, el proceso de aceptación puede complicarse por la presencia de creencias y tabúes. Las reacciones pueden ser muy diversas, pues dependerá de cada familia (Marcelino & Scorsolini, 2018).

Teoría Ecológica

La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979), aplicada a la homosexualidad, propone que la orientación sexual emerge de la interacción dinámica entre múltiples sistemas ambientales y biológicos a lo largo del desarrollo. A diferencia de enfoques reduccionistas (genéticos o conductuales), esta perspectiva destaca la complejidad contextual del microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema. Esta teoría, aunque tiene la limitante de no considerar lo biológico pues se basa en un

determinismo ambiental, se enfoca en las relaciones bidireccionales entre los individuos y su entorno.

Bronfenbrenner (1979) refiere que la homosexualidad (o cualquier aspecto del desarrollo humano) puede ser comprendida como el resultado de interacciones recíprocas y dinámicas entre la persona y sus contextos ambientales.

Teoría del Aprendizaje Social

También se considera relevante abordar el aprendizaje vicario de Bandura y Walters (1965), el cual implica adquirir y modificar patrones de conducta sexual mediante la observación de modelos. El modelo inicia la conducta y el participante inexperto imita, incluso en relación con la pareja. La influencia del modelo también puede surgir por ausencia o déficit, como un modelo masculino deficiente del padre que podría influir en la orientación homosexual del hijo (Barcia & Nieto, 1997).

Por lo tanto, desde la teoría del aprendizaje, el muchacho o la niña aprende a ser homosexual por medio del refuerzo (gratificación) que recibe una conducta, las cuales pueden expresarse a través de masturbación y pornografía homosexual. Esta teoría plantea su aparición en la adolescencia, dado que existe una aparición hormonal en esta época. Desde esta hipótesis se afirma que la sexualidad, al nacer, es un impulso neutro que se va modelando a partir de diversas experiencias de aprendizaje (Ardila, 2008). Por lo tanto, la homosexualidad, al igual que la heterosexualidad o la bisexualidad, es una cuestión de socialización mediatizada por experiencias específicas de aprendizaje que tienen su origen en la imitación y en las contingencias del refuerzo de la propia conducta (Ardila, 2008).

La pertenencia a grupos informales y las normas grupales influyen en el desarrollo de la homosexualidad. La carrera de desviación se plantea como un proceso en etapas, influenciado por factores individuales y sociales. Condiciones favorecedoras incluyen juegos homosexuales y amistades cercanas con personas del mismo sexo. La intolerancia hacia la homosexualidad y los estereotipos sexuales también desempeñan un papel importante (Hooker, 1965).

Valero (1995) resalta la importancia de los factores familiares y grupales. Los homosexuales tienden a valorar menos a sus padres, especialmente a la figura paterna. El autor dice que los grupos homosexuales y heterosexuales muestran características de androginia, pero los homosexuales tienden más hacia el extremo femenino. Así, las experiencias familiares, las relaciones grupales y las normas sociales desempeñan un papel crucial en la génesis y desarrollo de la homosexualidad.

Las leyes de aprendizaje afirman que los comportamientos humanos pueden alterarse mediante un sistema de recompensas o castigos. Esto quiere decir que toda conducta aprendida puede ser reversible, produciendo un reaprendizaje; sin embargo, esto no ocurre con las orientaciones sexuales, ya que, según la APA (2020), estas son un patrón constante y duradero en el tiempo de atracción emocional, romántica y/o sexual, que incluye comportamientos y emociones.

Ahora bien, al dar una perspectiva hacia las personas homosexuales basada en un aprendizaje social, se tiene claro que han recurrido a una represión de su esencia e intereses. Gonzales (2019) refiere que las actitudes homofóbicas, mostradas por medio de ridiculizaciones, calificativos de burla y hasta crímenes homofóbicos, determinan una marginación social.

Por consiguiente, la orientación sexual es influenciada por el aprendizaje social. Destacan Cuellar et al. (2018) que las representaciones sociales de la homosexualidad incluyen tanto prácticas incluyentes como excluyentes, que pueden perpetuar una sociedad homofóbica o promover una sociedad tolerante. No obstante, dentro del área familiar, el proceso de aceptación de padres hacia hijos homosexuales está influenciado por mitos y prejuicios.

En conclusión, la perspectiva de la APA (2020) y Marentes (2021) coinciden al determinar que las conductas aprendidas pueden ser reversibles, produciéndose un reaprendizaje. Esto sucede, según Marentes (2021), en la Teoría Queer, la cual determina que la identidad sexual no es fija, sino fluida y cambiante. No obstante, la APA (2020) mantiene su postura, excepto en las orientaciones sexuales, dado que las considera un patrón constante y duradero en el tiempo de atracción emocional, romántica y/o sexual, que incluye comportamientos y emociones. Por lo tanto, el objeto de atracción no se puede modificar.

Por otra parte, la perspectiva de Gonzales (2019) coincide con la de Marentes (2021) y Cuellar et al. (2018), al mencionar que existe el peligro de minimizar la dimensión sexual en personas homosexuales por medio de un aprendizaje social.

Hipótesis Sociales

La teoría social sostiene que la homosexualidad no es una esencia biológica o psicológica, sino una categoría histórica y culturalmente construida. Este enfoque, desarrollado por autores como Foucault (1976), Butler (1990) y Weeks (2011), rechaza explicaciones naturalistas y enfatiza el papel de las normas sociales, el poder y los discursos en la configuración de las identidades sexuales.

Se establece que los seres humanos son sexualmente polimorfos y que son las presiones sociales las que conducen a reprimir esa multiplicidad, impulsando a la adopción de un tipo determinado de identidad sexual. La homosexualidad, lejos de ser un impulso inmediato de los individuos, está mediada por estas regulaciones sociales y, por ende, varía históricamente (Solana, 2018). La teoría psicosocial afirma que la homosexualidad no es una enfermedad, sino una manifestación de una capacidad general en los seres humanos (Bandura, 1965).

Resulta necesario mencionar a Shibley y DeLamater (2006), quienes explican las diferencias culturales en términos de patrones sexuales. Los autores plantean que las sociedades donde los hombres ejercen un mayor dominio y los roles de género son más inflexibles exhiben una mayor prevalencia de homosexualidad. En tales sociedades, existe un rol masculino rígido que debe ser aprendido y seguido, pero los jóvenes tienen oportunidades limitadas para adquirirlo debido a la rigidez de dichos roles. Esto se debe, en parte, a que las mujeres asumen la responsabilidad de cuidar a los niños, lo que resulta en escaso contacto entre los varones jóvenes y los niños.

Además, dado que el papel masculino está fuertemente definido, es probable que existan individuos que no se sientan cómodos con su componente heterosexual o lo rechacen. Estas afirmaciones se ven respaldadas por investigaciones transculturales (Reis, 1986).

Desde la perspectiva de la teoría social, la homosexualidad es un fenómeno político y social, no una condición innata. Su significado se transforma según las épocas y culturas, demostrando que el deseo está siempre mediado por estructuras de poder, lo que implica que está en constante cambio a lo largo del tiempo y el espacio (Solana, 2018).

Es válido presentar los modelos teóricos sobre el desarrollo de la homosexualidad de Cass (1979) y Troiden (1989). Por un lado, Cass (1979) describe que el desarrollo de la homosexualidad es un proceso mediante el cual una persona llega a considerar, por primera vez y más tarde, a adquirir la condición de homosexual como un aspecto relevante de sí mismo. De acuerdo con esta aclaración, el modelo teórico que propone Cass (1979) se denomina "Formación de la identidad sexual homosexual" y se divide en las siguientes etapas: 1) confusión de identidad, 2) comparación de identidad, 3) tolerancia de identidad, 4) aceptación de la identidad, 5) orgullo de identidad y 6) síntesis de identidad.

En términos generales, el planteamiento es que la identidad es un constructo cognoscitivo que se traduce en comportamientos los cuales, a su vez, se integran a la identidad (Cass, 1979).

El autoconcepto y la identidad son definidos como un constructo cognitivo. La autoimagen (también conocida como autoactitudes, autorrepresentaciones o autopercepciones) son los componentes cognitivos esenciales del proceso de adquisición de la identidad homosexual; es un cambio de identidad en donde la imagen previa de orientación sexual es reemplazada con una imagen homosexual, y sigue un desarrollo continuo (Cass, 1979).

Según Troiden (1989), la formación de la identidad homosexual ocurre a través de cuatro etapas no lineales, donde el individuo navega entre la percepción inicial de diferencia hasta la integración plena de su orientación sexual. El modelo de Troiden (1989) propone cada etapa desde una perspectiva evolutiva de la siguiente manera: la sensibilización en la preadolescencia, la confusión de la identidad en la adolescencia temprana, la asunción de la identidad en la adolescencia tardía y adultez joven, y finalmente el compromiso en la adultez, donde se da la integración estable.

Síntesis y Perspectiva Actual

Frente a lo expuesto en este marco teórico, se observa que tanto las hipótesis como las teorías no logran explicar a plenitud la complejidad y diversidad humana. Se resalta que la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, 1973) eliminó la homosexualidad del DSM-II (Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales), reconociendo que no es un trastorno mental.

En el DSM-5 (2013), se aclara que las variaciones sexuales (incluida la homosexualidad) no son patológicas a menos que causen malestar subjetivo (como la disforia de género). Por lo tanto, no hay evidencia de que la orientación sexual por sí misma afecte el funcionamiento psicológico o social. Además, la OMS (1990) eliminó la homosexualidad del CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades), declarando que no es una enfermedad, pues es parte de la diversidad sexual y de la variación natural humana.

En síntesis, la homosexualidad no es un trastorno emocional o mental. Las investigaciones demuestran que estas personas pueden vivir vidas felices y saludables (APA, 2020). Estudios longitudinales indican que la salud mental de las personas homosexuales se ve más afectada por el estigma social (homofobia, prejuicio) que por su orientación en sí misma. Por lo tanto, clasificar la homosexualidad como una enfermedad viola los derechos humanos, ya que patologiza una identidad legítima. De esta manera, la despatologización es fundamental para combatir la discriminación (Principios de Yogyakarta, 2006).

Evolución Histórica en el Estudio del Prejuicio

La investigación psicosocial sobre el prejuicio no comenzó hasta la década de 1920. En ese periodo, el auge de la psicología darwinista y el afán clasificador llevaron al establecimiento de una jerarquía dentro de la especie humana. Esta clasificación se basaba en supuestas diferencias físicas y psíquicas entre las personas, buscando establecer taxonomías raciales y justificar la superioridad de algunos grupos sobre otros (Wieviorka & Zaslavski, 1994).

Es importante señalar que este tipo de pensamiento no era exclusivo de los grupos conservadores; incluso las corrientes progresistas apoyaban los descubrimientos científicos que, supuestamente, contribuían a la mejora de la especie humana. La psicología, en este contexto, aportó teorías sobre la inteligencia y el movimiento de la eugenesia, promovido por Galton (Wieviorka & Zaslavski, 1994).

Tras la Segunda Guerra Mundial, la atención se desplazó hacia la inferioridad de las personas negras. En Norteamérica, las migraciones internas ofrecieron nuevas oportunidades de mejora económica y educativa a los afroamericanos, lo que propició el surgimiento de una clase media negra y la lucha por sus derechos como ciudadanos (Handelsman, 1993).

Posteriormente, la migración de judíos europeos a Estados Unidos impulsó el cuestionamiento de la tesis de dominación racial, que estaba vigente hasta ese momento. Este movimiento condujo a una variedad de teorías sobre el prejuicio, las cuales crearon más brechas entre personas blancas y afrodescendientes (Handelsman, 1993).

En una investigación sobre los estereotipos, Katz y Braly (1933) realizaron un estudio sobre los procesos del pensamiento humano. En este sentido, observaron que los estereotipos estaban relacionados con las creencias compartidas por gran parte de la población. La corriente del cognitivismo en el estudio del prejuicio revitalizó el interés en la estereotipia, que pasó a considerarse un proceso normal del pensamiento humano.

Explica Metzger (1979) que la condición básica para el prejuicio es que requiere de un sujeto y un objeto. El sujeto es la persona que juzga, y el objeto es la propiedad por la cual emitirá el juicio. Sin embargo, esta propiedad subjetiva puede llamarse “imagen aparente”, la cual es una construcción subjetiva de la persona que genera prejuicio (p. 25).

Además, se considera que las perspectivas del prejuicio se organizan en forma jerárquica y, al estar estructuradas desde la sociedad, se configuran en grupos de élite y grupos minoritarios (Metzger, 1979). Por lo tanto, el prejuicio conduce inevitablemente a consecuencias negativas como el desprecio, la privación de los derechos y diferentes tipos de consecuencias individuales y colectivas.

El prejuicio social y su origen se puede vincular a la etnia, un aspecto que se hizo evidente durante la persecución a los judíos en los tiempos del nazismo. Según Metzger

(1979), esto representa una “estructura pulsional” (p. 78) que, de alguna manera, coincide con la teoría del impulso de agresión de Alfred Adler (1908).

En lo que se refiere a la propensión del prejuicio, Metzger (1979) señala que los prejuicios tienen una cimentación cultural basada en la concepción de que existen pueblos inferiores y superiores. Esta distinción persiste en la actualidad, manifestándose en la denominación de “pueblos desarrollados y subdesarrollados” (p. 81). En la Tabla 1 se muestra de forma didáctica una línea de tiempo que permite comprender el prejuicio desde una evolución histórica y social.

Tabla 1

Evolución histórica en el estudio del prejuicio

Etapa	Imagen del Prejuicio	Orientación Teórica
Histórica		
Hasta los años 20	Respuesta natural a personas inferiores	Teoría de la raza
Años 20 - Años 30	Irracionalidad e injustificado	Conceptualización del prejuicio como problema social
Años 30 - Años 40	Defensa inconsciente	Teoría psicodinámica: procesos defensivos
Años 50	Expresión de una necesidad patológica	Diferencias individuales
Años 60	Norma Social	Sociocultural: Transmisión social del prejuicio
Años 70	Expresión de intereses intergrupales	Sociocultural: dinámicas grupales del prejuicio
Años 80	Resultado inevitable de la categorización social	Perspectiva cognitiva

Nota. Adaptada de Duckitt (1992) y de Fernández et al. (2020).

Funciones e Impacto Social del Prejuicio

Después de la Segunda Guerra Mundial, el estudio del prejuicio se profundizó, inicialmente interpretándose como una forma de enfermedad mental. Sin embargo, diversas investigaciones demostraron que el prejuicio es, en realidad, una experiencia universal que afecta a casi todas las personas. El prejuicio posee múltiples funciones psicológicas y sociales, como la presión social, y funciones económicas que justifican el dominio, así como el estatus, los recursos y el poder. Se complementa con funciones culturales que involucran conflictos y guerras, desempeñando distintas funciones (Matás, 2017).

Según Morales (2020), el prejuicio es un tema que concierne a todos y ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas, incluyendo la sociología, la historia, la antropología, la educación y la comunicación. En la época clásica de la Psicología Social, se desarrolló el núcleo principal del estudio psicosocial del prejuicio, basado en teorías ampliamente difundidas que han trascendido el ámbito académico.

Además, Morales (2020) destaca la importancia de la cultura en relación con el prejuicio, particularmente en el contexto de la aculturación, que ha adquirido especial relevancia debido a las migraciones ocurridas desde la década de 1990.

El prejuicio y sus desastrosas consecuencias se han manifestado a lo largo de la historia. Por ejemplo, la concepción de que la homosexualidad transgrede la clara división ideológica entre el hombre disciplinado y la mujer rebelde (Franco, 2016).

Desde que el prejuicio fue reconocido como un problema social, las ciencias sociales han investigado sus causas, formación y consecuencias, tanto para quienes lo ejercen como para los que son objeto de él, y para la sociedad en general. Se destaca que, si bien las diferentes disciplinas enfatizan distintos niveles de análisis, todas coinciden en que los conflictos étnicos/religiosos y los genocidios surgen más de la búsqueda de sentido, valor personal, supervivencia e identidad de los grupos que de malas intenciones (Worchel, 1998).

Dentro de este contexto, se observa cómo la conceptualización del prejuicio está directamente relacionada con otros conceptos afines, como estereotipos y discriminación, así como términos utilizados en el lenguaje cotidiano o académico.

La Conceptualización del Prejuicio

Los enfoques psicosociales más utilizados para analizar la trascendencia del prejuicio son aquellos que lo conciben como una actitud negativa y un fenómeno originado en las relaciones intergrupales, capaz de provocar conflicto. Por lo tanto, al prejuicio se lo analiza por sus características negativas o desfavorables que implican una carga afectiva del mismo tipo (Brown, 1995; Morales, 2020).

Naturaleza intergrupala del prejuicio. Según Brown (1995), el prejuicio posee una naturaleza intrínsecamente intergrupala, caracterizada por los siguientes puntos:

- No se emite hacia individuos aislados, sino hacia grupos sociales o individuos que pertenecen a un grupo específico.
- Es compartido por una gran parte del grupo o por una sociedad.
- La dirección e intensidad del prejuicio están significativamente influenciadas por diversos factores que afectan la naturaleza de las relaciones intergrupales. "Las dinámicas intergrupales determinan no solo la aparición del prejuicio, sino también sus manifestaciones concretas" (Brown, 1995, p. 147).

Referentes científicos del estudio del prejuicio.

- ***Gordon Allport (1954).*** En su obra, Allport (1954) examinó la naturaleza, las causas y consecuencias del prejuicio intergrupala, así como las formas en que puede reducirse o eliminarse. El teórico argumentaba que el prejuicio es una forma de pensamiento estereotipado y rígido, que surge de la necesidad humana de simplificar o categorizar el complejo mundo social. Algunos de los puntos clave abordados por Allport (1954) fueron cómo el prejuicio se origina en la mente humana a través de procesos de socialización y aprendizaje, y examinó cómo los grupos sociales o culturales influyen en la formación y conservación del prejuicio. Para Allport (1954), las consecuencias del prejuicio son tanto para los individuos como para la sociedad. Por lo tanto, puede llevar a la exclusión social, la

discriminación y la violencia, así como a una mayor desigualdad y tensión intergrupales. De acuerdo con Allport (1954), el prejuicio puede ser definido como una antipatía basada en una generalización defectuosa e inflexible, tomándola como una actitud general negativa hacia un grupo social o hacia sus miembros. Este concepto sirvió de referente para el estudio del prejuicio tanto en la Psicología Social como para otras teorías. A partir del estudio de Allport (1954), Ashmore (1970) determinó cuatro puntos básicos en común de las definiciones establecidas:

1. Consiste en una orientación negativa hacia un grupo y/o sus miembros.
 2. Es malo: injusto y sobregeneralizado.
 3. Es un fenómeno intergrupales.
 4. Es una actitud, lo que permite ser estudiado bajo el enfoque de la Psicología Social (Cuadrado et al., 2020).
- **Friedrich Wilhelm Nietzsche.** Fue reconocido por sus contribuciones revolucionarias en el campo de la filosofía y la crítica cultural. Nietzsche (1883) desafió las convenciones morales y religiosas de su tiempo, y su trabajo ha tenido un impacto duradero en la filosofía occidental y en el pensamiento moderno (De la Rubia & Martínez, 2013). Una de las nociones claves en el pensamiento de Nietzsche (1883) es la del "superhombre". Este concepto implica la superación de las limitaciones impuestas por la moralidad tradicional, así como la creación de nuevos valores y perspectivas propios. En este sentido, Nietzsche (1883) argumentó que el prejuicio surge de un apego ciego a las normas y valores establecidos por la sociedad, en lugar de un pensamiento crítico y auténtico. Además, está el concepto de la "voluntad de poder". Según esta idea, todos los seres humanos tienen un impulso innato hacia el crecimiento, la afirmación de sí mismos. El prejuicio podría entenderse como una manifestación distorsionada de este impulso, donde los individuos buscan afirmar su identidad a expensas de los demás, mediante la discriminación y la exclusión de quienes se perciben como diferentes.
 - **Theodor Wiesengrund Adorno.** La teoría psicoanalítica de la personalidad autoritaria de Adorno et al. (1950) se presentó como una de las principales explicaciones para el prejuicio. El teórico exploró las actitudes, valores y creencias que caracterizan a las personas con una personalidad autoritaria, así como los factores psicológicos y socioculturales que pueden contribuir al

desarrollo de esta orientación. Entre los hallazgos clave de su estudio se encontraba la idea de que las personas con una personalidad autoritaria tienden a mostrar una fuerte conformidad a la autoridad, una rigidez en el pensamiento, una mentalidad cerrada hacia las diferencias y una tendencia hacia el prejuicio, así como a la intolerancia hacia los grupos considerados como diferentes (Adorno et al., 1950).

- **Mahzarin R. Banaji y Anthony G. Greenwald.** El "Test de Asociación Implícita" (IAT, por sus siglas en inglés) fue introducido por primera vez en su libro de 2013 titulado *Blindspot: Hidden Biases of Good People*. Este instrumento se utiliza para medir las actitudes y creencias implícitas de las personas hacia diferentes grupos sociales mediante tareas de categorización rápida. Desde entonces, el IAT ha sido ampliamente utilizado en investigaciones sobre prejuicio, estereotipos y discriminación (Greenwald & Banaji, 1995).
- **John Duckitt.** Una de las áreas principales de investigación de Duckitt (1994) se centra en el autoritarismo de derecha. Este se refiere a una forma de pensar en la que las personas valoran mucho la autoridad y el orden. Prefieren seguir las reglas y tradiciones establecidas, por lo que les preocupa el cambio y la diversidad. Esto puede llevarlos a tener actitudes negativas hacia grupos de personas que consideran diferentes o amenazantes. Duckitt (1994) ha investigado extensamente por qué algunas personas tienen estas actitudes autoritarias, encontrando que tanto las experiencias personales como el entorno en el que se crece pueden influir en ello.

Frente a los teóricos presentados, se considera necesario avanzar en el marco teórico sobre la cuestión de la actitud y sus componentes en el contexto del prejuicio.

Definición y Componentes de la Actitud

Allport (1935) incluyó el componente conducta al definir la actitud como un aprendizaje sociofamiliar que predispone a pensar, sentir y actuar de una manera determinada frente a una situación o un individuo. Por su parte, Eagly y Chaiken (1993) conciben la actitud como una tendencia psicológica que se expresa al evaluar una entidad u objeto con cierto grado de favorabilidad o desfavorabilidad. Este concepto coincide con el de Gómez (2013), quien, además de observar el comportamiento, considera la

importancia de lo afectivo-emocional. Según el autor, la actitud se compone de elementos básicos: ideas, conductas y afectos.

Sabater (1989) también define la actitud como una predisposición existente en las personas, adquirida a través del aprendizaje, que a su vez define su comportamiento social y circunstancial.

Se puede entender a la actitud prejuiciosa como un juicio que implica evaluar uno o varios exogrupos (que se convierten en el objeto actitudinal). Este juicio se mantiene relativamente estable y duradero a lo largo del tiempo (es difícil de cambiar) e influirá, mediará y guiará el comportamiento hacia dicho grupo (Cuadrado et al., 2020).

El modelo tri componente es una combinación peculiar de creencias, sentimientos e inclinaciones a la acción. Este modelo estudia la actitud desde un componente cognitivo (ideas y pensamientos); un componente afectivo (emociones) y, finalmente, el conativo-conductual (la forma de comportarse). Es importante mencionar que, cuanto mayor coherencia existe entre estos componentes, mayor será la consistencia de la actitud (Gómez, 2010).

Gómez (2010) señala que las actitudes, ya sean positivas o negativas, se desarrollan a partir de los conocimientos y las experiencias repetidas en la vida diaria de una persona. En este sentido, la actitud negativa, desarrollada a través de ideas y experiencias repetidas en su conducta, puede dar lugar a una idea preconcebida o prejuicio, manifestándose estas actitudes de forma escalonada.

Eagly y Diekmann (2005) conceptualizan el prejuicio desde una perspectiva que integra el contexto social (posición socio-estructural) y la psicología individual (creencias y sentimientos). Señalan que cuando un estereotipo sobre un grupo es incompatible con los atributos requeridos para un rol social, ocurre una devaluación selectiva hacia los miembros que aspiran a roles incongruentes, manifestándose en actitudes negativas (creencias, emociones y conductas) hacia ellos, sin necesariamente extenderse a todo el grupo. Este fenómeno se convierte en un problema social cuando múltiples individuos desafían los estereotipos de roles establecidos.

El prejuicio no es uniformemente hostil o negativo, sino ambivalente, específico y dependiente del contexto social en que se produce. Posee una base actitudinal

configurada por el contexto, por lo que requiere de un abordaje más complejo que pueda aplicarse a cualquier grupo social (Eagly & Diekman, 2005).

El Prejuicio desde la Perspectiva Individual

La clasificación de las teorías sobre los prejuicios se basa en dos orígenes: uno individual o intrapersonal, y otro social o intergrupar. El primero atribuye los prejuicios a fenómenos motivacionales y cognitivos, mientras que el segundo puede ser causado por influencias sociales y culturales (Fernández et al., 2020).

Desde la perspectiva individual, los fenómenos motivacionales se dividen en tres teorías: psicodinámica, la del chivo expiatorio y la de la personalidad autoritaria. Por otro lado, los fenómenos cognitivos se adquieren mediante el aprendizaje social y se componen de procesos de categorización, connotaciones emocionales y el prejuicio en sí mismo (Fernández et al., 2020).

En el siglo XX, predominaban las teorías psicodinámicas derivadas de los postulados de Freud, en donde se intentaba dar explicación a fenómenos psicológicos mediante la exploración de los conflictos internos del individuo provocados y reprimidos en su infancia. A partir de esto, surgen dos teorías motivacionales sobre los prejuicios: la teoría del chivo expiatorio y la teoría de la personalidad autoritaria (Fernández et al., 2020).

El contexto social ha ido influyendo en los diversos prejuicios, ya que las perspectivas han evolucionado desde enfoques individuales y motivacionales hacia una construcción grupal (Fernández et al., 2020).

Teoría del chivo expiatorio. Es un mecanismo de defensa del individuo que consiste en que la persona desplaza la ira, provocada por el sentimiento de frustración, hacia los grupos sociales indefensos, minorías y grupos estigmatizados (Fernández et al., 2020).

Teoría de la Personalidad Autoritaria. La personalidad autoritaria se basa en el apego hacia los líderes, el respeto excesivo hacia ellos bajo la inclinación a la obediencia

y disciplina. Se deja de lado a quienes no se considera parte de la misma cultura, clasificándolos como inferiores. Por lo tanto, quienes poseen este perfil desarrollan una Personalidad Autoritaria y Prejuicios Típicos, lo que les permite clasificar a los grupos en un orden jerárquico estricto y severo, establecido por sus padres. Esto significa que solo respetan a sus líderes, y los demás son solo receptores de sentimientos negativos. Esta tendencia se pudo observar en la ideología del nazismo, donde se practicaba la eugenesia, que se manifestó como el prejuicio a las poblaciones LGTB (Fernández et al., 2020).

Teoría de la Dominancia Social. La Teoría de la Dominancia Social sostiene que las sociedades reducen los conflictos grupales al establecer consenso en torno a ideologías que promueven la superioridad de un grupo sobre otros. Estas ideologías mantienen desigualdades grupales y justifican la discriminación, siendo los mitos legitimadores de la jerarquía un pilar fundamental para su refuerzo. La Orientación a la Dominancia Social (ODS) se identifica como una variable de personalidad crucial, reflejando el grado en que un individuo favorece jerarquías intergrupales. Aquellas personas con una ODS alta tienden a apoyar dichas jerarquías, mientras que quienes presentan ODS baja se inclinan a políticas igualitarias (Fernández et al., 2020).

La Teoría de la Dominancia Social es amplia y abarca múltiples niveles de análisis para entender el prejuicio y la discriminación. Además, busca integrar ideas de diversas perspectivas. En el contexto de la investigación sobre el prejuicio étnico, la perspectiva cognitiva de Gordon Allport fue precursora antes de la década de 1960 (Fernández et al., 2020).

La literatura científica aborda el prejuicio desde diferentes campos, como en este caso, en que se utiliza la perspectiva psicológica. Ungaretti et al. (2012) identifican cuatro periodos histórico-conceptuales clave en el estudio del prejuicio:

1. De la teoría de la raza a la conceptualización del prejuicio.
2. De los procesos psicodinámicos a la estructura de la personalidad.
3. De la psicología individual a la influencia social.
4. De la perspectiva cognitiva a las nuevas formas del prejuicio.

Ungaretti et al. (2012) resaltan la importancia de dos periodos históricos, de 1960 a 1980 y de 1980 en adelante, ya que permitieron describir distintas formas de pensamiento. Se observa la construcción del prejuicio a partir de las normas sociales, mientras que, en la actualidad, se destaca el sesgo cognitivo en la construcción de la identidad social, con conceptos centrales como conformidad, obediencia y socialización, así como la categorización, autoestima y atribución. Finalmente, el contexto social, marcado por los movimientos antidiscriminatorios y la implementación y globalización de los derechos humanos, influye significativamente en esta evolución. En este sentido, Allport (1954) propone distintos enfoques, incluyendo el histórico, sociocultural, situacional y psicodinámico. Tanto Allport (1954) como Ungaretti et al. (2012) mencionan que estas épocas son fundamentales para comprender el prejuicio en función de la temporalidad y los momentos históricos que las personas experimentan. Una comprensión detallada de estos periodos es de gran valor para la construcción del conocimiento.

Desde los enfoques de la actitud, el prejuicio se define como una evaluación o actitud negativa hacia una persona o grupo debido a su pertenencia a una categoría social específica (Allport, 1954; Gardener, 1994; Stangor, 1996).

En esta línea, Money y Ehrhardt (1982) denominan “prejuicios de género” a las valoraciones que hacen las personas, individual o colectivamente, basándose en su sexo biológico (masculino o femenino). Estos prejuicios se manifiestan en roles sociales esperables por una sociedad determinada. Por ejemplo, la expectativa de que las mujeres usen falda o sean percibidas como más emocionales y menos racionales, o que los hombres sean básicos en su expresión emocional y que no deben llorar (Chaparro, 2009; Lemus Martín, 2007). Estos, además de desnaturalizar a las personas, impactan negativamente en la salud mental (Julián et al., 2013).

Según Gómez (2013), los prejuicios sexuales, similares a los de género, se fundamentan en la orientación sexual y en los roles de género y sexuales tradicionales. Estos prejuicios se utilizan para validar o rechazar a priori a ciertos colectivos o conductas. Por ejemplo, la afirmación común de que las personas homosexuales son promiscuas o que son más propensas a enfermedades, adicciones o conductas delictivas que los heterosexuales.

Como aborda Allport (1954), el prejuicio hacia las personas homosexuales o las actitudes hacia ellas es un tema que ha sido objeto de estudio en épocas anteriores a la actual.

Rodríguez (2010) refiere que los hombres suelen reflejar actitudes más negativas en comparación con las mujeres, mientras que las personas que manifiestan conocer a un gay o una lesbiana presentan actitudes más positivas.

Gómez (2013) describe la actitud como una predisposición hacia el comportamiento o conducta en el proceso de socialización. Las personas desarrollan estas predisposiciones a determinadas cuestiones, lo que las lleva a valorar favorable o desfavorablemente ciertas circunstancias o eventos. Estas valoraciones se manifiestan en fenómenos como: el racismo, la xenofobia, el liberalismo, el socialismo, el nacionalismo, la homofobia y el machismo.

La Estructura de las Actitudes y su Impacto en el Prejuicio y la Sexualidad. Es fundamental comprender que las actitudes y los prejuicios se estructuran en tres componentes: cognitivo, afectivo-emocional y conductual (Gómez, 2013). Estos elementos forman un sistema que se retroalimenta y se arraiga en función de cada una de las experiencias vividas. Esto significa que, si existen elementos muy naturalizados de aprendizaje cognitivo sobre determinada idea, esto conlleva a una adhesión que es difícil de erradicar.

Según Gómez (2013), las actitudes tienen un origen en las ideas, sentimientos y comportamientos. Por lo tanto, para que se forme una génesis de actitudes positivas hacia la sexualidad, es necesario transmitir un pensamiento científico, según la edad específica, que esté exento de mitos y falacias y que sea veraz y suficientemente contrastado. Es preciso asociar dichos contenidos a sentimientos positivos hacia la sexualidad a través de la naturalidad, lo que genera comportamientos positivos.

Para Gómez (2013), es necesario pensar que cuanto mayor sea la cohesión de su estructura, tanto más difícil será su cambio. Las actitudes positivas hacia la sexualidad, como bien se ha dicho, son una disposición a una determinada idea o conducta. En este sentido, la actitud positiva, denominada erotofilia, se caracteriza por la comprensión de que la dimensión sexual es fuente de riqueza que debe ser vivida en plenitud.

Las personas con actitud erotofílica tienen ideas positivas hacia lo erótico, cultivan su sexualidad de forma personal y sin tabúes, promoviendo emociones positivas. Asimismo, son abiertas y respetuosas con las opciones sexuales de los demás, no tienen dificultades para verbalizar cuestiones relacionadas con el sexo y consideran que la educación sexual es indispensable (Gómez, 2013).

Por otro lado, las personas que tienen una actitud negativa o erotofobia hacia la sexualidad tienden a pensar que todo lo relacionado con el sexo y la sexualidad es peligroso, perjudicial, que provoca dolor y sufrimiento. Surgen de ellas emociones negativas como sentimientos de culpa exagerados, miedo, vergüenza, y en lo que se refiere a educar a sus propios hijos prefieren delegar a otros entes educativos, magnificándolas injustificadamente, criminalizándolas, descontextualizándolas, estigmatizándolas, tendiendo a sacar conclusiones erróneas de las personas (Gómez, 2013).

Al utilizar la teoría de sistemas de Bronfenbrenner (1979), se observa que pequeños cambios en los holones o subsistemas pueden lograr aportes significativos en los macrosistemas familiares, lo que contribuye a una mejor resolución en sus actitudes.

Las actitudes y el prejuicio están intrínsecamente ligados a los constructos de erotofobia y erotofilia, que se derivan de la naturaleza positiva o negativa de las actitudes (Fisher et al., 1988; Moral de la Rubia, 2011). Estos constructos explican a través del aprendizaje cómo una persona puede desarrollar una disposición negativa o positiva, además de ser parte de la personalidad, como el autoritarismo, el dogmatismo, la adhesión a un rol de género. Por lo tanto, la erotofilia es la actitud de naturalidad frente a la sexualidad, mientras que la erotofobia no es más que un temor subjetivo e individual injustificado.

De acuerdo con Adorno et al. (1950), los individuos autoritarios son rígidamente convencionales, opuestos a comportamientos sexuales heterodoxos y sexualmente represivos. Para los autores, el autoritarismo correlaciona con la dimensión Erotofobia-Erotofilia; es así como las personas autoritarias tienden a ser erotofóbicas e introducen la culpa.

La culpa sexual es un concepto abordado por Mosher y Cross (1971) en su estudio “La culpa del sexo y las experiencias sexuales prematrimoniales de los estudiantes universitarios”. En esta investigación, se menciona que la culpa es una expectativa mediática en uno mismo frente a la transgresión y que es percibida por las personas vulnerables.

Resulta positivo que se reconozcan los derechos de igualdad hacia las personas homosexuales y que la discriminación sea vista negativamente. Sin embargo, y como bien explican Gaviria et al. (2007), existe una dicotomía entre lo que establece la ley y lo que sucede en la realidad. El prejuicio persiste de manera más sutil, a pesar de las regulaciones legales. Al ser conscientes de estos aspectos, se puede identificar la teoría del racismo aversivo, la cual se entiende como “el énfasis que pone en el prejuicio que se da en las personas liberales (de izquierda moderada, diríamos en España) que tratan de respetar los valores democráticos y que no son conscientes de su actuación prejuiciosa” (Gaviria et al., 2007, p. 596).

En otras palabras, se comprende que, aunque ser prejuicioso se asocie con connotaciones negativas, la discriminación sigue latente y, a menudo, las personas intentan ocultarla o reprimirla. No obstante, a largo plazo, esta actitud puede derivar en consecuencias negativas, como agresiones o crímenes de odio hacia personas de grupos minoritarios, incluyendo mujeres, personas negras y personas homosexuales, entre otros.

Por otra parte, la homofobia, como parte de este constructo, puede definirse como la hostilidad general, tanto psicológica como social, hacia aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Espejo (2007/2012) expresa que es una forma del sexismo en función de la orientación sexual, donde pueden existir expresiones de violencia real o simbólica, análogas a otras formas de exclusión social. Esto se manifiesta en insultos, bromas, representaciones caricaturescas y el lenguaje coloquial que retrata a las personas gays y lesbianas como criaturas grotescas y objetos de escarnio.

Como señala Eribon (1995), términos como “maricón” o “tortillera” no son simples palabras lanzadas al azar, sino agresiones verbales que marcan la conciencia. La violencia en estado puro que representa la homofobia psicológica no es otra cosa que la integración paradigmática de una actitud antihomosexual, que atraviesa la historia social.

El miedo, a veces pueril, que aún suscita la persona homosexual se remonta a la producción cultural del occidente judeocristiano y evangélico cristiano (Borillo, 2001).

Otras actitudes relacionadas con la sexualidad que deben considerarse son el sexismo y el heterosexismo (Gómez, 2013). El sexismo es una disposición a la discriminación de las personas debido a su sexo (macho-hembra) y, más específicamente, a su género (masculino-femenino). Parte de estas actitudes discriminatorias en torno a la sexualidad se producen en la medida en que los estándares culturales jerarquizan la relación entre los sexos de tal manera que lo femenino se subordina a lo masculino. El machismo incide con mayor énfasis en la exaltación del estereotipo masculino (dominancia, fortaleza) según el rol tradicional, en detrimento del rol femenino (sumisión, debilidad) que tiende a ser sometido y relegado en el orden social. Por lo tanto, la homosexualidad aparece, en el mejor de los casos, como incompleta, accidental, perversa y, en el peor, como patológica, criminal, inmoral y destructora de la civilización (Borillo, 2001).

Tal y como se ha indicado anteriormente, estas actitudes fuertemente arraigadas se ajustan a la estructura de la actitud; por lo tanto, están formadas por un componente cognitivo (es decir, creencias acerca de las características de las mujeres y de los hombres), un componente afectivo-emocional (las reacciones emocionales que surgen en las situaciones relacionales concretas) y una tendencia comportamental. En la actualidad, no todas las personas pueden ser clasificadas como “altamente machistas o sexistas”, por lo que no se puede hablar de actitudes preponderantes en un único sentido (Gómez, 2013, p. 52).

Dolor Social: Consecuencias de la Exclusión

Navas y Cuadrado (2013) mencionan que “otro mecanismo relacionado con el prejuicio y la exclusión desde el punto de vista de la víctima es el dolor social” (p. 33). Desde una perspectiva evolucionista, MacDonald y Leary (2005) definen el dolor social como:

una reacción emocional específica que las personas experimentan ante la percepción de que están siendo excluidas de relaciones por ellas deseadas o de que están

siendo devaluadas por individuos o grupos con los que mantenían una relación. (Navas & Cuadrado, 2013, p. 33)

Considerando esto, la devaluación por parte del grupo es el punto de partida para la percepción de una exclusión. De este modo, la inclusión se concibe como crucial para la supervivencia, siendo un pilar de seguridad dentro de un grupo (Navas & Cuadrado, 2013).

Basándose en la definición de dolor social, Navas y Cuadrado (2013) afirman que “las claves que indican exclusión social provocan respuestas de defensa contra la amenaza estimulando los mismos sentimientos dolorosos asociados a daño físico” (p. 34). Esto constituye una forma de autoprotección frente al grupo o la relación en cuestión.

Al considerar este impacto de daño físico y emocional en la persona, este dolor social actúa como un motivador para responder, buscando terminar o escapar de ciertas conductas que amenazan el bienestar personal. Navas y Cuadrado (2013) explican que:

El dolor social cumple dos funciones relacionadas con la evitación de la exclusión: en primer lugar, al asociarse esa sensación fuertemente aversiva a situaciones que implican amenaza de exclusión, el individuo aprende a evitar tales situaciones. En segundo lugar, debido a la estrecha relación entre el dolor y los mecanismos de respuesta contra la amenaza, esa sensación funciona como una vía por la que las claves que indican exclusión social disparan reacciones defensivas rápidas para mantener la inclusión. (p. 34)

Es decir, si alguien exhibe una conducta ofensiva, el receptor de esta va a interrumpirla y dará señales de rechazo, como movimientos corporales o expresiones faciales. Este sentimiento se convierte en un impulso para detener el comportamiento de exclusión, llevando a la persona a buscar señales amistosas para evitar la separación o amenazas en situaciones inevitables (Navas & Cuadrado, 2013).

Cuando se manifiesta este impacto personal de exclusión, el aspecto afectivo es el más evidente inicialmente, transformando a la persona. Navas y Cuadrado (2013) señalan que se "exhiben muchas características de la respuesta de pánico: agresividad, analgesia, presión arterial alta, concentraciones elevadas de cortisol en sangre y trastornos en el procesamiento cognitivo" (p. 34). Esto conlleva a una respuesta rápida, similar a la

ayuda ante dolor físico y emocional. La percepción de distancia defensiva, como una anticipación al rechazo, representa una amenaza para el bienestar, lo que puede desencadenar en una respuesta agresiva, consciente o inconsciente.

Se observa una complejidad cuando se aborda el prejuicio, que se revela en una multiplicidad de aspectos que deben ser abordados y explicados, especialmente cuando el tema transita por las experiencias del dolor social, producto de la exclusión. En este caso, explorar las teorías del prejuicio permite entender el fenómeno desde la perspectiva del individuo, de la sociedad y de los estigmas asociados.

Existen teorías que dan a conocer la aparición del prejuicio, centradas en el sujeto, la sociedad y los estigmas. En este caso se destacan: la Teoría Realista del Conflicto, la Teoría de la Identidad Social, la Teoría de la Hipótesis del Contacto y la Teoría de los Procesos de Recategorización.

Teoría realista del conflicto. Esta teoría propone que el factor clave para comprender las interacciones intergrupales es la competición por recursos limitados o por metas incompatibles, es decir, objetivos que solo un grupo puede lograr. De esta manera, la competición generaría una situación de conflicto entre los grupos que solo se reduciría mediante metas supraordenadas, las cuales únicamente pueden conseguirse cooperando entre los miembros. Así, desde su punto de vista, el prejuicio tiene sus raíces en los conflictos de intereses, reales o percibidos, entre un grupo y los otros (Sherif & Sherif, 1979).

Teoría de la Identidad Social. Sugiere que las personas tienden a maximizar su autoestima mediante la identificación con aquellos grupos sociales específicos a los que pertenecen, buscando que estos sean valorados de forma positiva, en comparación con los otros grupos. De este modo, el prejuicio a menudo resulta del favoritismo endogrupal, que es la tendencia a discriminar dentro del grupo a los del exogrupo. Esto se ha demostrado en varios experimentos donde se observó que las personas se preocupan por crear la mayor diferencia posible en la distribución de recursos entre su grupo y el exogrupo (Pichastor & Nieto, 1997).

Teoría de la Hipótesis del Contacto. Esta teoría sostiene que el contacto entre miembros de grupos distintos mejorará la relación entre ellos, generando simpatía entre

los dos grupos. De esta manera, el prejuicio contra los grupos desaparecerá cuando se presenten actitudes positivas (Hewstone, 1996). Además, tener un contacto apropiado entre integrantes de grupos antagónicos disminuye la evidencia de las fronteras intergrupales (Dovidio et al., 2010).

Según la investigación de Dovidio et al. (2010) titulada “Prejuicio, estereotipos y discriminación: visión teórica y empírica”, la hipótesis del contacto es mucho más eficaz en condiciones muy concretas y se aplica cuando:

- a. Los individuos de varios grupos tienen el mismo estatus.
- b. Persiguen metas comunes.
- c. Las interacciones se realizan sin competir.
- d. A los miembros se les considera representantes del grupo.

Teoría de los Procesos de Recategorización. Propone un modelo de identidad común del grupo en donde los procesos de recategorización deben eliminar los efectos del antagonismo entre los participantes. Cuando existen metas cooperativas, las categorizaciones de los miembros transitan de un “ellos” a un “nosotros”. Una vez que un miembro de otro grupo se vuelve parte del mismo grupo, se realizan deducciones sobre los intereses compartidos, mejorando así las relaciones intergrupales. Por lo tanto, cuando dos grupos colaboran para realizar actividades, dejan de ser competidores para convertirse en una unidad (Crocker et al., 1998).

En síntesis, estas teorías ofrecen diferentes perspectivas sobre el origen y la dinámica del prejuicio. Es precisamente este punto de transición entre la comprensión de los prejuicios y sus componentes lo que lleva a este estudio a profundizar en la relación intrínseca entre prejuicio y estereotipos, analizando cómo el componente cognitivo del estereotipo se entrelaza con la naturaleza afectiva del prejuicio y sus manifestaciones conductuales en forma de discriminación.

Prejuicio y Estereotipo

Inicialmente, se consideró que el prejuicio estaba intrínsecamente relacionado al estereotipo; sin embargo, se llegó a un consenso por el cual el prejuicio pasó a ser considerado como una actitud negativa hacia ciertos grupos o sus miembros. Esta actitud

se definió a partir de tres componentes: el cognitivo (estereotipo), el afectivo (prejuicio) y el conductual (discriminación) (Puertas, 2004). Asimismo, Allport (1962) enfatiza que el prejuicio está influenciado por factores sociales y culturales.

Para Matás (2017), "...el estereotipo de género más antiguo es que las mujeres suelen ser más sensibles que los hombres, pero al definir la emocionalidad casi no existen diferencias en los géneros" (p. 5). Durante la época moderna, se puede inferir que toda clase de prejuicios se volvió políticamente incorrecta e incluso ilegal, pudiendo ser objeto de sanción. No obstante, a pesar de esto, Brown (1998, citado en Gaviria et al., 2007) menciona que el prejuicio y la discriminación no disminuyen, sino que aumentan con el paso del tiempo.

Según Allport (1962), el estereotipo es una creencia errónea y generalizada sobre un grupo de personas, formada a través de la socialización y la exposición cultural. De este modo, el estereotipo precede al prejuicio, pues constituye la base cognitiva sobre la que se construyen las actitudes negativas. Además, esta relación no es lineal o unidireccional, sino que interactúan y se refuerzan mutuamente.

En la misma línea, la dificultad para romper el ciclo de estereotipo y prejuicio, incluso ante pruebas que indican lo contrario, se encuentra documentada en investigaciones como la de Devine (1989). Este estudio presenta tres modelos teóricos basados en la disociación de los procesos automáticos y controlados involucrados en el prejuicio. El autor discute cómo los estereotipos pueden ser activados automáticamente y controlados en determinados contextos y en presencia de miembros de un grupo estereotipado. En consecuencia, algunas estrategias de control cognitivo que emplean las personas incluyen la supresión de pensamientos estereotipados y la activación de creencias contrarias.

Para Ashmore (1970), el prejuicio es un fenómeno intergrupar que conlleva procesos cognitivos subyacentes a su origen y manifestación. Entre estos, se encuentran:

1. El condicionamiento: la experiencia negativa con el miembro de un grupo se puede generalizar a todo el grupo.
2. La percepción selectiva: se presta atención a estímulos que son consistentes con el estereotipo.

3. La necesidad de seguridad: el deseo por mantener condiciones sociales óptimas lleva a una persona a generar estereotipos en función de si esa necesidad se ve amenazada.

Hasta este punto, se puede notar que el prejuicio y los estereotipos comparten un origen común: ambos surgen de procesos de simplificación cognitiva y categorización social. Allport (1962) señalaba que ambos términos son productos de una manera más rápida y eficiente de percibir el mundo social. Fiske y Taylor (2016) abordan la relación entre ambos como parte de un proceso de cognición social, siendo que los estereotipos son formas simplificadas de procesar la información social y pueden influir en el desarrollo y expresión del prejuicio.

Además, no todas las categorizaciones conducen siempre al prejuicio, ya que algunas pueden ser débiles y no generar actitudes negativas al ser emocionalmente irrelevantes. Sin embargo, cuando el prejuicio cumple un rol de valoración dogmática, también se acompaña de emociones hostiles. Por el contrario, los estereotipos no tienen necesariamente una carga afectiva ni generan discriminación; no obstante, al influir sobre las percepciones, juicios e interpretaciones, los estereotipos pueden promover reacciones emocionales y acciones en detrimento de un grupo o de sus miembros (Dovidio et al., 2010).

A partir de la relación que se establece entre el prejuicio y los estereotipos, se busca entender la discriminación, como concepto determinante para la expresión conductual del prejuicio.

Estereotipos, Prejuicios y Discriminación

Barrera et al. (2021) mencionan que los estereotipos, prejuicios y discriminación están estrechamente relacionados, ya que se basan en la diversidad como fundamento de la diferenciación y la separación. Estos términos se expresan de manera distinta, si bien comparten algunos elementos comunes. Son parte de las actitudes: cognitiva (estereotipo), afectiva (prejuicio) y comportamental (discriminación).

Huici (1999) afirma que los estereotipos son creencias sobre los rasgos que definen a un grupo, simplificando la realidad para establecer patrones de pensamiento y

comportamiento. Asimismo, sobre los estereotipos, Del Olmo (2005) añade que los estereotipos dividen y encasillan a las personas o grupos en ideas simples.

En este estudio, los estereotipos se consideran como ideas compartidas por los miembros de un grupo para justificar formas de actuación frente a personas de ciertas categorías. Pueden ser positivos o negativos y están vinculados a los prejuicios, ya que son la base para su expresión en forma de violencia, exclusión o indiferencia (Bravo et al., 2023).

Con respecto a los prejuicios, Huici (1999) indica que están relacionados con la percepción negativa del grupo y que son el resultado de ideas preestablecidas. Del Olmo (2005) sostiene que tanto los estereotipos como los prejuicios se aprenden culturalmente y pueden ser negativos, neutros o positivos, siendo difíciles de cambiar una vez adquiridos.

Por otro lado, en cuanto a los prejuicios sobre la personalidad, Allport (1979) destacó que los prejuicios no forman parte de la personalidad, sino que son ideas aprendidas sobre algo o alguien a través de la interacción con otros. En este sentido, Del Olmo (2005) considera los prejuicios como imágenes mentales que facilitan la estructuración de categorías predictivas de las conductas de los individuos, basadas en ideas preestablecidas sobre ellos.

Los prejuicios se manifiestan en acciones concretas de violencia hacia grupos minoritarios, a los que se considera una amenaza para las reglas sociales establecidas. Esto se fundamenta en creencias erróneas y generalizadas (estereotipos) y en actitudes desfavorables por desarrollar. De tal manera, se reconoce que los prejuicios pueden adoptar formas visibles (actitudes directas, hostiles) e invisibles (indiferencia, distanciamiento) (Bravo et al., 2023).

Castellano (2021) manifiesta que la discriminación puede presentarse de distintas formas, visibles o invisibles. Por ejemplo, como el racismo visible, abierto y violento, manifestándose mediante ataques físicos, insultos o intimidación psicológica. Este tipo de discriminación también incluye prejuicios y estereotipos, los cuales buscan resaltar aspectos físicos, culturales y sociales de las personas o grupos. Además, los agresores

utilizan estas acciones para ejercer poder, ventajas y superioridad sobre los demás (Bravo et al., 2023).

Así, Coelho y Silva (2020) sugieren que la negación del racismo es una de las causas fundamentales del problema. Esta negación lleva a minimizar el racismo como simple discriminación racial, ignorando otras formas de discriminación o atribuyendo su origen a dificultades en las relaciones interpersonales, lo que simplifica la comprensión del problema (Bravo et al., 2023).

Específicamente sobre la homosexualidad, el estudio de Herrera Vélez y Vélez Zuluaga (2023) sobre “Malestares subjetivos derivados del rechazo y la exclusión social, experimentados por los jóvenes homosexuales en la ciudad de Medellín” aborda que las expresiones de discriminación y prejuicios se manifiestan en miradas despectivas, insultos y chistes que los jóvenes han optado por ignorar.

De acuerdo con Herrera y Vélez (2023), la discriminación y los prejuicios constantes inciden directamente en la salud mental de las personas homosexuales, manifestándose en las siguientes consecuencias:

- **Malestar psicológico general:** La discriminación se traduce en malestar y problemas psicológicos generales.
- **Inseguridades y baja autoestima:** Es común observar baja autoestima, depresión, baja motivación de logro, ansiedad, aislamiento, falta de identidad y desorientación.
- **Ansiedad y depresión:** Pueden ser víctimas de ansiedad social debido a rechazos y burlas, e incluso experimentar depresión y ansiedad diagnosticada a raíz de la discriminación.
- **Sentimientos de inferioridad y vulnerabilidad:** La exclusión social hace que estas personas homosexuales se sientan vulnerables y experimenten rabia y frustración.
- **Aislamiento social:** Se observa en el distanciamiento de grupos de amigos y conocidos por temor a ser juzgados.
- **Incomodidad y temor en espacios públicos:** Las miradas de juicio, los comentarios y la agresión sutil o directa en ambientes públicos generan incomodidad y malestar en las personas homosexuales.

Por último, Vergara (2022) argumenta que los prejuicios no solo se basan en la percepción personal de la realidad, sino que están estrechamente relacionados con el contexto social al que pertenecen los individuos. Por lo tanto, la discriminación no se trata solo de una interpretación individual de la diferencia, sino que es una construcción social, histórica y cultural de la diversidad (Bravo et al., 2023).

Prejuicio Homosexual

Las teorías que abordan el prejuicio hacia la comunidad homosexual consideran que los procesos motivacionales y cognitivos, tanto intraindividuales como contextuales, son importantes para explicar las causas. En primer lugar, la teoría del contacto de Allport (1977) postuló que la interacción entre miembros de diferentes grupos reducía la hostilidad intergrupal, siempre que esta interacción fuera positiva, igualitaria y con objetivos comunes.

Este principio fue explorado en una investigación experimental que reveló que los participantes con escaso contacto con personas homosexuales mostraron mayor prejuicio implícito hacia dicho grupo, a diferencia de aquellos con alto contacto. Sin embargo, una breve intervención posterior, e independientemente de la interacción previa, resultó en una disminución del prejuicio implícito en el primer grupo (Dasgupta & Rivera, 2008).

En otro punto, la teoría de la personalidad autoritaria, propuesta por Adorno et al. (1950), sugiere que un proceso de socialización punitivo, donde lo socialmente inaceptable se reprime severa y controladoramente, produce individuos convencionales que expresan sentimientos agresivos en contra de víctimas propiciatorias, como las personas homosexuales.

Más adelante, considerando que las teorías de las décadas de 1930 y 1940 se enfocaban en el individuo, surgieron nuevas perspectivas que valoran los factores sociales y culturales. Así, la teoría del conflicto realista de Sherif (1988), cuyo argumento es que el prejuicio homosexual aparece debido a un conflicto de intereses, como la disputa por la apropiación de la palabra "matrimonio". De manera similar, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1997) explica que la homofobia es producto de la influencia de agentes sociales (familia, escuela, pares, entre otros), dando paso a la teoría de la identidad social.

La teoría de la identidad social, propuesta por Tajfel (1984), plantea que el conflicto de intereses es insuficiente para explicar la asimetría en la valoración de los grupos y la discriminación intergrupal. El simple hecho de categorizar grupos, según esta teoría, acentúa las diferencias, generando favoritismo endogrupal y un prejuicio negativo exogrupal. El favoritismo endogrupal se refiere a una preferencia implícita o automática hacia el propio grupo ("endogrupo") en comparación con otros grupos externos ("exogrupo") (Álvarez Castillo, 2005).

Complementando esta perspectiva, la teoría de la dominancia social resalta que toda sociedad se ordena jerárquicamente entre los grupos que la conforman, manifestándose en la dominancia heterosexual por sobre la homosexual (Sidanius et al., 2000).

La teoría queer es un enfoque crítico que desafía las categorías rígidas de género y sexualidad, argumentando que son constructos sociales y culturales, no naturales. Surgida en los años 90, propone que la identidad es fluida y performativa. Cuestiona la heteronormatividad y la binariedad (hombre/mujer, heterosexual/homosexual), promoviendo la diversidad y la liberación de normas opresivas. En otras palabras, el sistema de géneros es rígido e invisibiliza a las personas con distinta identidad u orientación sexual (Fonseca & Quintero, 2009).

La Homosexualidad y Discriminación en el Ecuador: Un Análisis Histórico y Social

La historia de la homosexualidad en Ecuador está marcada por una compleja interacción entre cultura, religión, política y sociedad (Espinoza, 2018). Desde tiempos precolombinos hasta la actualidad, la percepción de la diversidad sexual ha oscilado entre aceptación y discriminación, reflejando las actitudes cambiantes de la sociedad ecuatoriana (Botello-Peñaloza & Guerrero-Rincón, 2018).

El siglo XX comenzó con una hostilidad sistemática hacia la comunidad LGBT. En las décadas de 1960 y 1970, la influencia de movimientos globales como la Revuelta de Stonewall (1969) impulsó un incipiente activismo en Ecuador (Buendía, 2019). No obstante, la represión persistió, incluso con la creación de escuadrones policiales especializados para perseguir a personas homosexuales (Ramos, 2019). Un hito crucial

llegó en 1997 con la despenalización de la homosexualidad, seguida de reconocimientos legales progresivos.

En el contexto latinoamericano y particularmente en Ecuador, el prejuicio ha sido históricamente determinado por una compleja interacción de factores sociales, políticos, culturales, morales y religiosos. Esta situación se institucionalizó con el Código Penal de 1938, cuyo artículo 516 tipificaba la homosexualidad como delito, imponiendo penas de cuatro a ocho años de prisión, lo que obligaba a las personas homosexuales a vivir en la clandestinidad bajo el estigma de criminalidad (Gutiérrez, 2020).

Un hito crucial fue la despenalización de la homosexualidad en 1997, seguida del reconocimiento constitucional de derechos en 1998 y 2008 (Lascano, 2023). La Constitución de Montecristi (2008) prohibió la discriminación por orientación sexual e identidad de género (Art. 66.9) (Espinoza Plúa, 2018). En 2019, la Corte Constitucional aprobó el matrimonio igualitario, posicionando a Ecuador entre los países pioneros de América Latina en este ámbito (Botello-Peñaloza & Guerrero-Rincón, 2018).

A pesar de los avances legales, persisten problemas estructurales: las personas homosexuales enfrentan barreras en el acceso a servicios médicos culturalmente sensibles y trato discriminatorio (Quirola Cueva, 2021). Aunque aumentó la visibilidad (por ejemplo, la Marcha del Orgullo), persisten estereotipos y violencia en ámbitos laborales, educativos y familiares (Zúñiga-Salazar et al., 2021). Las críticas decoloniales y queer destacan que las políticas identitarias a menudo excluyen a grupos racializados o empobrecidos (Vega Suriaga, 2019; Ramos Ballesteros, 2020).

Organizaciones como la Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad (REPsid), creada en 2016, han atendido a miles de personas LGBTQ+ con terapias afirmativas (Zúñiga-Salazar et al., 2021). Además, el Registro Civil reporta 267 matrimonios igualitarios entre 2019 y 2021 (155 parejas masculinas y 112 femeninas), evidenciando avances sociales (Gaona, 2021).

Como señalan Yang y Rueda (2021), al estudiar la homosexualidad como objeto de análisis sin problematizar la heterosexualidad como constructo social, la psicología tradicional contribuyó a patologizar las identidades no heterosexuales, reforzando su percepción como anormales dentro del orden social establecido.

Las leyes han tenido su efecto, pero no el suficiente para lograr cambios estructurales sociales que lleven a una igualdad de derechos para las personas homosexuales.

Capítulo IV. Planteo del Problema

La despenalización de la homosexualidad en Ecuador en 1997 constituyó un hito en materia de derechos humanos y justicia social. Este proceso se consolidó con la incorporación de la prohibición de discriminación por orientación sexual en el Artículo 11, numeral 2, de la Constitución de 2008, así como con el reconocimiento del matrimonio igualitario en 2019. Tales avances posicionaron al país entre los referentes regionales en materia de reconocimiento jurídico de la diversidad sexual.

En el plano internacional, la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades en 1990, mientras que la American Psychiatric Association la retiró del DSM en 1973. Estos cambios consolidaron el consenso científico respecto a que la homosexualidad no constituye un trastorno mental.

No obstante, el reconocimiento normativo no ha implicado una transformación cultural proporcional. Diversos estudios evidencian que Ecuador mantiene niveles elevados de rechazo social hacia personas homosexuales, superando porcentajes reportados en países como Argentina o Chile (Pew Research Center, 2013; Barrientos, 2016). Esta paradoja entre avance jurídico y persistencia de prejuicio configura una tensión estructural que amerita análisis empírico.

El prejuicio, entendido como una actitud negativa sostenida hacia un grupo social específico (Allport, 1955), forma parte de estructuras culturales que reproducen estereotipos y exclusión. En el caso de la homosexualidad, estas actitudes reducen la orientación sexual a concepciones simplificadas, ignorando su dimensión identitaria compleja (APA, 2016).

En Ecuador, investigaciones previas y datos oficiales evidencian que la discriminación y la violencia hacia la población LGBTI+ continúan presentes en

múltiples ámbitos sociales (INEC, 2012; Botello y Guerrero, 2018). En muchos casos, esta realidad obliga a mantener la orientación sexual en el ámbito privado por temor al rechazo social, perpetuando dinámicas de invisibilización.

La magnitud del problema se refleja en los datos de violencia reportados por la Encuesta de Condiciones de Vida de la población LGBTI+.

Tabla 2

Porcentaje de población LGBTI+ que reporta experiencias de violencia en Ecuador

Orientación	Discriminación	Exclusión	Violencia Física
Bisexual	58.3%	14.6%	35.7%
Gay	65.0%	23.0%	44.3%
Lesbiana	73.7%	26.4%	47.7%
Transexual	93.7%	65.7%	66.5%
Total	75.0%	35.8%	50.7%

Nota. Datos tomados de INEC (2012), citado por Botello y Guerrero (2018).

Los datos evidencian que la discriminación constituye la forma de violencia más extendida, seguida por la violencia física y la exclusión. La población transexual presenta los porcentajes más elevados en todas las categorías, lo que revela una jerarquización interna de vulnerabilidad dentro de la diversidad sexual.

En este contexto, la contradicción entre reconocimiento jurídico y persistencia de actitudes prejuiciosas plantea la necesidad de analizar empíricamente la prevalencia del prejuicio en población adulta y su relación con variables sociodemográficas específicas.

Comprender estos patrones permitirá generar evidencia científica que contribuya al diseño de políticas públicas orientadas a la reducción de la discriminación estructural.

Preguntas de Investigación

Pregunta General

¿Cuál es la prevalencia del prejuicio en personas adultas hacia personas homosexuales en relación con variables sociodemográficas en la ciudad de Quito, Ecuador?

Preguntas Específicas

1. ¿Existe relación entre el prejuicio y el rango de edad?
2. ¿Existe relación entre el prejuicio y el sexo?
3. ¿Existe relación entre el prejuicio y la etnia?
4. ¿Existe relación entre el prejuicio y el nivel de instrucción académica?
5. ¿Existe relación entre el prejuicio y la ocupación?
6. ¿Existe relación entre el prejuicio y el estado civil?
7. ¿Existe relación entre el prejuicio y el nivel socioeconómico?
8. ¿Existe relación entre el prejuicio y la religión?
9. ¿Existe relación entre el prejuicio y el número de hijos?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar la prevalencia del prejuicio hacia personas homosexuales en adultos de la ciudad de Quito y su relación con variables sociodemográficas.

Objetivos Específicos

1. Analizar la relación entre prejuicio y rango de edad.
2. Analizar la relación entre prejuicio y sexo.
3. Analizar la relación entre prejuicio y etnia.

4. Analizar la relación entre prejuicio y nivel de instrucción académica.
5. Analizar la relación entre prejuicio y ocupación.
6. Analizar la relación entre prejuicio y estado civil.
7. Analizar la relación entre prejuicio y nivel socioeconómico.
8. Analizar la relación entre prejuicio y religión.
9. Analizar la relación entre prejuicio y número de hijos.

Hipótesis

H1: Las personas entre 18 y 35 años presentarán niveles significativamente menores de prejuicio en comparación con aquellas entre 36 y 70 años.

H2: Los hombres presentarán niveles significativamente mayores de prejuicio que las mujeres.

H3: Existirán diferencias significativas en los niveles de prejuicio según etnia.

H4: A menor nivel de instrucción académica, mayor nivel de prejuicio.

H5: Existirán diferencias significativas en el prejuicio según nivel socioeconómico.

H6: Las personas que se identifican con denominaciones protestantes presentarán mayores niveles de prejuicio que aquellas que se identifican como católicas.

H7: A mayor número de hijos, mayor nivel de prejuicio.

Capítulo V. Método

Enfoque de la investigación

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de alcance descriptivo-correlacional y corte transversal, conforme a la clasificación metodológica propuesta por Hernández Sampieri et al. (2014).

El enfoque cuantitativo permitió medir objetivamente la variable prejuicio hacia personas homosexuales y analizar su relación con variables sociodemográficas específicas. Al tratarse de un diseño no experimental, no se manipularon variables independientes, sino que se observaron tal como se presentan en su contexto natural.

El carácter transversal implica que los datos fueron recolectados en un único momento temporal, permitiendo analizar la prevalencia del prejuicio en el periodo comprendido entre julio de 2022 y julio de 2023.

Diseño de la investigación

El estudio adoptó un diseño descriptivo-correlacional.

- Descriptivo, porque permitió estimar la prevalencia del prejuicio en la población estudiada.
- Correlacional, porque analizó la asociación entre el nivel de prejuicio y variables sociodemográficas como edad, sexo, etnia, instrucción académica, nivel socioeconómico, religión, estado civil, ocupación y número de hijos.

Este diseño resulta pertinente para responder a las preguntas de investigación planteadas y contrastar las hipótesis formuladas.

Población y participantes

La población objetivo estuvo conformada por personas adultas residentes en la ciudad de Quito, Ecuador, con acceso a internet y redes sociales.

La muestra final estuvo compuesta por 3,654 participantes que completaron íntegramente el cuestionario sociodemográfico y la Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay (ATLG).

Las edades oscilaron entre 18 y 70 años. La muestra incluyó participantes de distintos niveles educativos, etnias, ocupaciones, religiones y niveles socioeconómicos, lo que permitió analizar variabilidad intergrupala.

Tipo de muestreo

Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia. La selección de los participantes se realizó mediante difusión digital del instrumento en redes sociales.

Este tipo de muestreo implica que la selección no se basa en probabilidades estadísticas sino en accesibilidad y voluntariedad de los participantes. Aunque limita la generalización estricta a toda la población de Quito, permite obtener un tamaño muestral amplio y analizar tendencias asociativas relevantes.

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

- Personas mayores de 18 años y menores de 70 años.
- Residentes en la ciudad de Quito.
- Participación voluntaria con consentimiento informado firmado digitalmente.

Criterios de exclusión

- Personas que no completaron la totalidad del instrumento.
- Personas fuera del rango etario establecido.

Técnicas de recolección de datos

Se utilizó la técnica de encuesta digital autoadministrada mediante Google Forms.

El instrumento estuvo compuesto por dos secciones:

Cuestionario sociodemográfico.

Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay (ATLG) de Herek (1988).

Los datos fueron posteriormente exportados para su análisis estadístico.

Instrumentos

Cuestionario sociodemográfico

Recogió información sobre:

- Edad
 - Sexo
 - Etnia
 - Nivel de instrucción

- Nivel socioeconómico
- Religión
- Estado civil
- Ocupación
- Número de hijos

Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay (ATLG)

Se utilizó la Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay (ATLG) desarrollada por Gregory M. Herek en 1988.

La escala consta de 20 ítems tipo Likert, divididos en dos subescalas:

- ATG: Actitudes hacia hombres homosexuales (10 ítems).
- ATL: Actitudes hacia lesbianas (10 ítems).

Las respuestas se registran en formato Likert de cinco puntos, permitiendo obtener un puntaje total de prejuicio, así como puntuaciones diferenciadas por subescala.

La adaptación psicométrica en contexto latinoamericano reporta adecuada consistencia interna, con coeficientes alfa de Cronbach cercanos a $\alpha = .85$ (Etchezahar et al., 2016), lo que respalda su fiabilidad. El puntaje total se utilizó como variable cuantitativa continua para el análisis estadístico.

Procedimiento

El estudio fue aprobado por el Comité de Investigación de la Universidad de Flores, Argentina. Posteriormente, se procedió a la difusión del formulario digital a través de redes sociales. El enlace incluía:

- Información general del estudio
- Consentimiento informado
- Cuestionario sociodemográfico
- Escala ATLG

La recolección de datos se llevó a cabo durante un periodo de 12 meses, desde julio de 2022 hasta julio de 2023.

Una vez finalizada la recolección, los datos fueron exportados y analizados mediante el software IBM SPSS Statistics (versión 2023), utilizando procedimientos descriptivos y correlacionales acordes con las hipótesis planteadas.

Capítulo VI. Resultados

Análisis Estadístico

El análisis estadístico se desarrolló en tres etapas secuenciales. En la primera etapa, previa a la tabulación y análisis de datos, se realizó una validación externa de los mismos, excluyéndose aquellos formularios que presentaban erratas, estaban mal llenados, incompletos o con cualquier otra falla que limitara su incorporación a la base de datos.

En la segunda etapa, correspondiente al análisis de datos, se realizó inicialmente una descripción a través de la frecuencia de los datos. Posteriormente, se combinaron variables mediante tablas de contingencia 2xN para obtener información sobre las variables que intervienen en los objetivos planteados. Luego, se utilizó la estadística inferencial, teniendo en cuenta la distribución de datos en función del ajuste de normalidad, recurriendo a la prueba de significancia estadística de Kolmogorov–Smirnov.

Finalmente, en la tercera etapa, se aplicó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman con análisis binario para determinar el grado de asociación entre las variables (dependiente e independiente). Para contrastar las hipótesis planteadas se utilizó la prueba Chi-cuadrado, con un nivel de significancia de $p < .05$. El procesamiento de datos se realizó mediante el programa SPSS versión 24 para Windows.

En el análisis descriptivo de cada una de las variables sociodemográficas, se consideraron las medidas de tendencia central y dispersión para las variables cuantitativas, y proporciones para las variables categóricas.

Fiabilidad del Instrumento de Investigación

La utilización de un instrumento que sea aceptable en la investigación social es fundamental para la obtención de resultados que satisfagan los objetivos planteados. Por tal motivo, se verificó la fiabilidad del instrumento a través de la prueba de Alfa de Cronbach. La Tabla 3 presenta los resultados obtenidos.

Tabla 3*Fiabilidad del instrumento de medición: Análisis de consistencia interna*

Medida de fiabilidad	Valor	Número de ítems
Alfa de Cronbach	.757	20

Nota. El coeficiente alfa de Cronbach obtenido indica una fiabilidad aceptable ($\alpha \geq .70$) según los criterios de Nunnally (1978). Los datos fueron calculados a partir de la muestra del estudio ($N = 3,654$), demostrando homogeneidad en los ítems del instrumento.

Resultados de los Datos Sociodemográficos

En el presente estudio participaron un total de 3,654 personas residentes en la ciudad de Quito, Ecuador. Las características sociodemográficas de la muestra se detallan a continuación.

Tabla 4*Distribución de frecuencias de la edad de los participantes*

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18-22 años	1403	38.4	38.4	38.4
23-27 años	722	19.8	19.8	58.2
28-32 años	304	8.3	8.3	66.5
33-36 años	242	6.6	6.6	73.1
37-41 años	225	6.2	6.2	79.3
42-46 años	249	6.8	6.8	86.1
47-51 años	185	5.1	5.1	91.1
52-56 años	178	4.9	4.9	96.0
57-61 años	63	1.7	1.7	97.7
más de 62 años	83	2.3	2.3	100.0

Total	3654	100.0	100.0
--------------	-------------	--------------	--------------

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

En la Tabla 4 se observa que el grupo etario con mayor representación es el de 18 a 22 años, con el 38.4% (*n* = 1,403) de la muestra. Le sigue el grupo de 23 a 27 años, con el 19.8% (*n* = 722). El resto de los grupos etarios, en conjunto, representan el 41.8% (*n* = 1,529). La media de edad de las personas encuestadas fue de 30 años (*DE* = 11.2).

Tabla 5

Distribución de frecuencias del sexo de los participantes

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	1670	45.7	45.7	45.7
Mujer	1984	54.3	54.3	100.0
Total	3654	100.0	100.0	

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

En relación con el sexo de los encuestados, la Tabla 5 muestra una mayoría de mujeres, representando el 54.3% (*n* = 1,984) de la muestra, mientras que los hombres constituyen el 45.7% (*n* = 1,670).

Tabla 6

Distribución de frecuencias de la orientación sexual de los participantes

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Heterosexual	3245	88.8	88.8	88.8
Homosexual	123	3.4	3.4	92.2
Bisexual	201	5.5	5.5	97.7
Otro	85	2.3	2.3	100.0

Total	3654	100.0	100.0
--------------	-------------	--------------	--------------

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

En cuanto a la orientación sexual (Tabla 6), la mayoría de los participantes se identificaron como heterosexuales (88.8%, *n* = 3,245). Le siguen las personas bisexuales (5.5%, *n* = 201), homosexuales (3.4%, *n* = 123) y aquellas que se identifican con otra orientación sexual (2.3%, *n* = 85).

Tabla 7

Distribución de frecuencias de la etnia de los participantes

Etnia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Blanca	122	3.3	3.3	3.3
Negra	62	1.7	1.7	5.0
Mestiza	3352	91.7	91.7	96.8
Indígena	71	1.9	1.9	98.7
Montubio	27	0.7	0.7	99.5
Otro	20	0.5	0.5	100.0
Total	3654	100.0	100.0	

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

La composición étnica de la muestra, presentada en la Tabla 7, es predominantemente mestiza, con un 91.7% (*n* = 3,352). El 8.3% restante (*n* = 302) se distribuye entre las etnias blanca, indígena, negra, montubia y otras.

Tabla 8*Distribución de frecuencias del estado civil de los participantes*

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltero	2493	68.2	68.2	68.2
Casado	747	20.4	20.4	88.7
Divorciado	166	4.5	4.5	93.2
Unión Libre	183	5.0	5.0	98.2
Viudo	48	1.3	1.3	99.5
Otro	17	0.5	0.5	100.0
Total	3654	100.0	100.0	

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

La Tabla 8 indica que la mayoría de los encuestados son solteros (68.2%, *n* = 2,493), seguidos por los casados (20.4%, *n* = 747) y las personas en unión libre (5.0%, *n* = 183). Los divorciados, viudos y otros estados civiles representan el 6.3% restante (*n* = 231).

Tabla 9*Distribución de frecuencias de la tenencia de hijos*

¿Tiene hijos?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	1290	35.3	35.3	35.3
No	2364	64.7	64.7	100.0
Total	3654	100.0	100.0	

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

En coherencia con el alto porcentaje de solteros, la Tabla 9 muestra que el 64.7% (*n* = 2,364) de los participantes no tiene hijos, mientras que el 35.3% (*n* = 1,290) sí los tiene.

Tabla 10

Distribución de frecuencias de la religión de los participantes

Religión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Católico	2236	61.2	61.2	61.2
Cristiano Evangélico	525	14.4	14.4	75.6
Testigo de Jehová	66	1.8	1.8	77.4
Ateo	272	7.4	7.4	84.8
Otros	555	15.2	15.2	100.0
Total	3654	100.0	100.0	

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

En relación con la religión (Tabla 10), la mayoría de los encuestados se identifican como católicos (61.2%, *n* = 2,236), siendo la religión predominante. Los cristianos evangélicos constituyen el segundo grupo más grande con un 14.4% (*n* = 525). Con menor representatividad se encuentran otras religiones (15.2%, *n* = 555), los ateos (7.4%, *n* = 272) y los testigos de Jehová (1.8%, *n* = 66).

Tabla 11

Tabla cruzada: Sexo, Edad y Religión

Sexo	Edad	Católico	Cristiano Evangélico	Testigo de Jehová	Ateo	Otros	Total
Hombre	18-22 años	318	81	3	59	142	603

	23-27 años	199	60	9	52	72	392
	28-32 años	85	31	2	14	20	152
	33-36 años	73	15	2	8	14	112
	37-41 años	66	25	0	13	8	112
	42-46 años	58	12	1	8	12	91
	47-51 años	48	7	3	3	12	73
	52-56 años	46	13	3	7	7	76
	57-61 años	16	3	1	5	0	25
	más de 62 años	22	4	1	2	5	34
	Total	931	251	25	171	292	1670
	Hombres						
Mujer	18-22 años	495	110	5	52	138	800
	23-27 años	234	32	6	10	48	330
	28-32 años	95	28	4	8	17	152
	33-36 años	80	22	3	5	20	130
	37-41 años	80	13	3	4	13	113
	42-46 años	108	25	3	11	11	158
	47-51 años	79	21	4	2	6	112
	52-56 años	73	9	5	7	8	102
	57-61 años	32	3	2	1	0	38
	más de 62 años	29	11	6	1	2	49
	Total	1305	274	41	101	263	1984
	Mujeres						

Total	18-22 años	813	191	8	111	280	1403
	23-27 años	433	92	15	62	120	722
	28-32 años	180	59	6	22	37	304
	33-36 años	153	37	5	13	34	242
	37-41 años	146	38	3	17	21	225
	42-46 años	166	37	4	19	23	249
	47-51 años	127	28	7	5	18	185
	52-56 años	119	22	8	14	15	178
	57-61 años	48	6	3	6	0	63
	más de 62 años	51	15	7	3	7	83
Total General		2236	525	66	272	555	3654

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

La Tabla 11 presenta un análisis detallado de la distribución de la muestra por sexo, edad y religión. Se observa una mayor concentración de participantes en el grupo etario de 18-22 años, tanto para hombres (36.1% de los hombres) como para mujeres (40.4% de las mujeres), lo que indica una tendencia hacia la juventud en la muestra. La religión católica es mayoritaria en ambos sexos, aunque con una presencia ligeramente superior entre las mujeres.

Tabla 12

Distribución de frecuencias del nivel de instrucción de los participantes

Nivel de instrucción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	157	4.3	4.3	4.3

Secundaria	2001	54.8	54.8	59.1
Tercer Nivel	1228	33.6	33.6	92.7
Cuarto Nivel	201	5.5	5.5	98.2
Otro	67	1.8	1.8	100.0
Total	3654	100.0	100.0	

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

En cuanto al nivel de instrucción (Tabla 12), la mayoría de los participantes tiene educación secundaria (54.8%, *n* = 2,001), seguido por aquellos con educación de tercer nivel (33.6%, *n* = 1,228). Los niveles de instrucción primaria, cuarto nivel y otros representan en conjunto el 11.6% (*n* = 425).

Tabla 13

Distribución de frecuencias del grupo ocupacional de los participantes

Grupo Ocupacional	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Estudiante	1333	36.5	36.5	36.5
Fuerzas de Orden	47	1.3	1.3	37.8
Docente	174	4.8	4.8	42.5
Salud	319	8.7	8.7	51.3
Ingenieros	334	9.1	9.1	60.4
Administradores	500	13.7	13.7	74.1
Otros	947	25.9	25.9	100.0
Total	3654	100.0	100.0	

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados.

La Tabla 13 muestra que el grupo ocupacional predominante es el de estudiantes (36.5%, *n* = 1,333), seguido por la categoría "Otros" (25.9%, *n* = 947), que incluye amas de casa y personas desempleadas. Los administradores representan el 13.7% (*n* = 500) de la muestra, mientras que los profesionales de salud, ingenieros, docentes y fuerzas de orden suman el 23.9% restante (*n* = 874).

Tabla 14

Distribución de frecuencias de la posición socioeconómica de los participantes

Posición Socioeconómica	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No percibe remuneración	197	5.4	5.4	5.4
Supera los \$1000	637	17.4	17.4	22.8
Sueldo Básico Unificado	1476	40.4	40.4	63.2
Debajo del Salario Básico Unificado	531	14.5	14.5	77.8
Menor a \$100	813	22.2	22.2	100.0
Total	3654	100.0	100.0	

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica – Elaborado a partir de los datos recolectados. SBU en Ecuador al momento del estudio: \$400.

Respecto a la posición socioeconómica (Tabla 14), el 40.4% (*n* = 1,476) de los entrevistados percibe el Salario Básico Unificado (SBU). Un 22.2% (*n* = 813) gana menos de \$100, el 17.4% (*n* = 637) supera los \$1000, el 14.5% (*n* = 531) se encuentra por debajo del SBU, y el 5.4% (*n* = 197) no percibe remuneración alguna.

Tabla 15*Distribución de frecuencias del nivel de prejuicio total*

Nivel de Prejuicio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin Prejuicio	380	10.4	10.4	10.4
Prejuicio	1120	30.4	30.7	41.1
Prejuicio Leve	1161	31.5	31.8	72.9
Prejuicio Moderado	791	21.5	21.6	94.5
Prejuicio Grave	142	3.9	3.9	98.4
Prejuicio Hostil	60	1.6	1.6	100.0
Total	3654	99.3	100.0	
Perdidos Sistema	27	0.7		
Total	3681	100.0		

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.

La Tabla 15 muestra la distribución del nivel de prejuicio en la muestra. Se observa que solo el 10.4% (*n* = 380) de la población total no presenta prejuicio. En contraste, el 89.6% (*n* = 3,274) de los participantes manifiesta algún nivel de prejuicio, distribuyéndose de la siguiente manera: prejuicio (30.7%, *n* = 1,120), prejuicio leve (31.8%, *n* = 1,161), prejuicio moderado (21.6%, *n* = 791), prejuicio grave (3.9%, *n* = 142) y prejuicio hostil (1.6%, *n* = 60).

Análisis Descriptivo de Prejuicio y Variables Sociodemográficas

Tabla 16*Niveles de prejuicio en función del sexo de los participantes*

Nivel de Prejuicio	Hombre	Mujer

Sin Prejuicio	3.9%	6.5%
Con Prejuicio	41.0%	47.0%

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Hombres: $n^* = 1,670$; Mujeres: $n^* = 1,984$. La suma de porcentajes supera el 100% debido a la representación independiente de cada categoría.

Tabla 17

Niveles de prejuicio en función del rango de edad de los participantes

Rango de Edad	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)
18-22 años	3.8	34.6
23-27 años	2.1	17.7
28-32 años	0.9	7.4
33-36 años	0.7	5.9
37-41 años	0.6	5.6
42-46 años	0.7	6.1
47-51 años	0.5	4.6
52-56 años	0.5	4.4
57-61 años	0.2	1.5
más de 62 años	0.4	1.9
Total	10.4	89.6

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Sin Prejuicio: $n^* = 380$; Con Prejuicio: $n^* = 3,274$. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Tabla 18*Niveles de prejuicio en función de la orientación sexual de los participantes*

Orientación Sexual	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)	Prejuicio Grave/Hostil (%)
Heterosexual	8.2	80.6	5.1
Homosexual	0.8	2.6	0.3
Bisexual	1.0	4.5	0.4
Otro	0.4	1.9	0.2
Total	10.4	89.6	6.0

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Heterosexual: *n* = 3,245; Homosexual: *n* = 123; Bisexual: *n* = 201; Otro: *n* = 85. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Tabla 19*Niveles de prejuicio en función de la etnia de los participantes*

Etnia	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)	Prejuicio Grave/Hostil (%)
Mestiza	9.7	82.0	4.5
Blanca	0.3	3.0	0.4
Negra	0.1	1.6	0.2
Indígena	0.2	1.7	0.3
Montubio	0.1	0.6	0.1
Otro	0.0	0.5	0.1
Total	10.4	89.6	5.6

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Mestiza: *n* = 3,352; Blanca: *n* = 122; Negra: *n* =

62; Indígena: *n* = 71; Montubio: *n* = 27; Otro: *n* = 20. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Tabla 20

Niveles de prejuicio en función del estado civil de los participantes

Estado Civil	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)	Prejuicio Grave/Hostil (%)
Soltero	7.3	60.9	3.8
Casado	1.9	18.5	1.4
Divorciado	0.4	4.1	0.3
Unión Libre	0.5	4.5	0.3
Viudo	0.2	1.1	0.1
Otro	0.1	0.4	0.1
Total	10.4	89.6	6.0

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Soltero: *n* = 2,493; Casado: *n* = 747; Divorciado: *n* = 166; Unión Libre: *n* = 183; Viudo: *n* = 48; Otro: *n* = 17. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Tabla 21

Niveles de prejuicio en función de la tenencia de hijos

Tenencia de Hijos	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)	Prejuicio Grave/Hostil (%)
Sin Hijos	6.8	57.9	3.4
Con Hijos	3.6	31.7	2.6
Total	10.4	89.6	6.0

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Sin Hijos: *n* = 2,364; Con Hijos: *n* = 1,290. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Tabla 22*Niveles de prejuicio en función del nivel de instrucción de los participantes*

Nivel de Instrucción	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)	Prejuicio Grave/Hostil (%)
Primaria	0.4	3.9	0.5
Secundaria	5.2	49.6	3.4
Tercer Nivel	3.9	29.7	1.8
Cuarto Nivel	0.7	4.8	0.2
Otro	0.2	1.6	0.1
Total	10.4	89.6	6.0

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Primaria: *n* = 157; Secundaria: *n* = 2,001; Tercer Nivel: *n* = 1,228; Cuarto Nivel: *n* = 201; Otro: *n* = 67. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Tabla 23*Niveles de prejuicio en función de la religión de los participantes*

Religión	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)	Prejuicio Grave/Hostil (%)
Católico	5.9	55.3	4.0
Cristiano Evangélico	1.2	13.2	1.0
Testigo de Jehová	0.1	1.7	0.2
Ateo	1.1	6.3	0.3
Otros	2.1	13.1	0.5
Total	10.4	89.6	6.0

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Católico: $n^* = 2,236$; Cristiano Evangélico: $n^* = 525$; Testigo de Jehová: $n^* = 66$; Ateo: $n^* = 272$; Otros: $n^* = 555$. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Tabla 24

Niveles de prejuicio en función del grupo ocupacional de los participantes

Grupo Ocupacional	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)	Prejuicio Grave/Hostil (%)
Estudiante	4.5	32.0	2.0
Fuerzas de Orden	0.1	1.2	0.1
Docente	0.5	4.3	0.3
Salud	0.9	7.8	0.5
Ingenieros	1.0	8.1	0.5
Administradores	1.5	12.2	0.8
Otros	1.9	24.0	1.8
Total	10.4	89.6	6.0

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). Estudiante: $n^* = 1,333$; Fuerzas de Orden: $n^* = 47$; Docente: $n^* = 174$; Salud: $n^* = 319$; Ingenieros: $n^* = 334$; Administradores: $n^* = 500$; Otros: $n^* = 947$. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Tabla 25

Niveles de prejuicio en función de la posición socioeconómica de los participantes

Posición Socioeconómica	Sin Prejuicio (%)	Con Prejuicio (%)	Prejuicio Grave/Hostil (%)
No percibe remuneración	0.6	4.8	0.3

Supera los \$1000	2.2	15.2	0.9
Sueldo Básico Unificado	4.2	36.2	2.4
Debajo del SBU	1.5	13.0	1.0
Menor a \$100	1.9	20.3	1.4
Total	10.4	89.6	6.0

Nota. Escala de Herek (1988) y Encuesta Sociodemográfica. Elaborado a partir de los datos recolectados ($N = 3,654$). SBU = Salario Básico Unificado (\$400 al momento del estudio). No percibe remuneración: *n* = 197; Supera los \$1000: *n* = 637; SBU: *n* = 1,476; Debajo del SBU: *n* = 531; Menor a \$100: *n* = 813. Los porcentajes representan la proporción respecto al total de la muestra.

Análisis Inferencial de los Resultados

Verificación del supuesto de distribución normal de los datos

Tabla 26

Prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov) para los ítems de la escala de prejuicio

Ítem	Estadístico	*p*
A las parejas de hombres homosexuales debería permitírseles adoptar hijos como a las parejas heterosexuales	.193	.000
Pienso que los hombres homosexuales son repugnantes.	.363	.000
A los hombres homosexuales no debería permitírseles enseñar en los colegios.	.355	.000
La homosexualidad masculina es una perversión	.343	.000
La homosexualidad masculina es una expresión natural de la sexualidad masculina	.150	.000

Si un hombre tiene sentimientos homosexuales, debería hacer todo lo posible para superarlos	.270	.000
Si supiera que mi hijo es homosexual yo no estaría deprimido/a.	.175	.000
El sexo entre dos hombres no es natural	.234	.000
La idea del matrimonio homosexual me parece ridícula	.275	.000
La homosexualidad masculina es un tipo diferente de opción de vida que no debería ser condenada	.242	.000
Las lesbianas no deberían ser integradas en nuestra sociedad	.373	.000
La homosexualidad de una mujer no debería ser una causa de discriminación	.324	.000
La homosexualidad femenina es mala para nuestra sociedad porque rompe la división natural entre los sexos	.317	.000
Las leyes que castigan la conducta sexual consentida por dos mujeres adultas deben ser abolidas.	.227	.000
La homosexualidad femenina es un pecado	.327	.000
El número creciente de lesbianas indica una declinación de los valores fundamentales de nuestra sociedad	.275	.000
La homosexualidad femenina por sí misma no es un problema a menos que la sociedad la transforme en un problema	.237	.000
La homosexualidad femenina es una amenaza para muchas de nuestras instituciones sociales básicas como la familia	.306	.000
La homosexualidad es una forma inferior de sexualidad	.316	.000
Las lesbianas están enfermas	.383	.000

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.

En la Tabla 26 se presentan los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para los 20 ítems de la escala de prejuicio. En todos los casos, la significancia

estadística (*p*) fue menor que el nivel teórico de .05, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal. En consecuencia, para el análisis inferencial se utilizó la prueba de significancia estadística no paramétrica Rho de Spearman.

Prueba de Hipótesis

Mediante la prueba no paramétrica de Rho de Spearman se determinó el grado de correlación existente entre las variables. La prueba Chi-cuadrado permitió comprobar las hipótesis planteadas en la investigación.

Planteamiento de Hipótesis General

- H_0 : No existe relación entre las variables sociodemográficas y el prejuicio hacia la homosexualidad.
- H_a : Existe relación entre las variables sociodemográficas y el prejuicio hacia la homosexualidad.

Nivel de confianza: 95%

Decisión: Se rechaza la hipótesis nula si el valor de significancia bilateral es $< .05$.

Tabla 27

Correlación entre Edad y Prejuicio

Rho de Spearman	Edad	Categoría Total	Prejuicio
Edad	Coficiente de correlación	de 1.000	.277**
	Sig. (bilateral)	.	.000
	<i>N</i>	3654	3654
Categoría Total	Coficiente de correlación	de .277**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	<i>N</i>	3654	3654

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.
 **. La correlación es significativa en el nivel .01 (bilateral).

Con un 99% de confianza, se afirma que existe una relación positiva, directamente proporcional y de magnitud baja entre la edad y el nivel de prejuicio en la muestra (Tabla 27).

Hipótesis Específica 1: Las personas que están en un rango de edad entre 18 y 35 años son menos prejuiciosas que las que están en el rango de edad entre 36 y 70 años.

- H_0 : Las personas entre 18 y 35 años son más prejuiciosas que las de 36 a 70 años.
- H_a : Las personas entre 18 y 35 años son menos prejuiciosas que las de 36 a 70 años.

Nivel de confianza: 95%

Decisión: Rechazar H_0 si $*p* < .05$.

Tabla 28

Prueba Chi-cuadrado para Edad y Prejuicio

	Edad	Categoría Prejuicio Total
Chi-cuadrado	4091.118 ^a	1922.627 ^b
Gl	9	5
Sig. asintótica	.000	.000

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados. a. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 126.10. b. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 85.97.

Dado que el valor de significancia ($*p* < .001$) es inferior a .05, se rechaza la hipótesis nula. Se concluye que las personas en el rango de edad de 18 a 35 años son menos prejuiciosas que aquellas en el rango de 36 a 70 años (Tabla 28).

Tabla 29*Correlación entre Sexo y Prejuicio*

Rho de Spearman	Prejuicio	Sexo	
Prejuicio	Coefficiente de correlación	1.000	-.101**
	Sig. (bilateral)	.	.000
	<i>N</i>	3654	3654
Sexo	Coefficiente de correlación	-.101**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	<i>N</i>	3654	3654

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.

** . La correlación es significativa en el nivel .01 (bilateral).

El grado de correlación entre las variables sexo y prejuicio es negativo, inversamente proporcional y de magnitud muy baja, con un 99% de confianza (Tabla 29).

Hipótesis Específica 2: Los hombres son más prejuiciosos que las mujeres.

- H_0 : Los hombres son menos prejuiciosos que las mujeres.
- H_a : Los hombres son más prejuiciosos que las mujeres.

Nivel de confianza: 95%

Decisión: Rechazar H_0 si $*p* < .05$.

Tabla 30*Prueba Chi-cuadrado para Sexo y Prejuicio*

	Prejuicio	Sexo
Chi-cuadrado	1922.627 ^a	26.983 ^b
Gl	5	1
Sig. asintótica	.000	.000

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados. a. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 85.97. b. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1827.00.

Con un valor de significancia ($*p* < .001$) inferior a .05, se rechaza la hipótesis nula. Se concluye que los hombres son más prejuiciosos que las mujeres (Tabla 30).

Tabla 31

Correlación entre Etnia y Prejuicio

Rho de Spearman	Categoría Prejuicio Total	Etnia	
Categoría Prejuicio Total	Coefficiente de correlación	1.000	-.002
	Sig. (bilateral)	.	.913
	<i>N</i>	3654	3654
Etnia	Coefficiente de correlación	-.002	1.000
	Sig. (bilateral)	.913	.
	<i>N</i>	3654	3654

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.

El valor de significancia ($*p* = .913$) es superior a .05, por lo que no existe una relación estadísticamente significativa entre la etnia y el prejuicio. El coeficiente de correlación es prácticamente nulo (Tabla 31).

Hipótesis Específica 3: Las personas mestizas son menos prejuiciosas que el resto de las etnias.

- H_0 : Las personas mestizas son más prejuiciosas que el resto de las etnias.
- H_a : Las personas mestizas son menos prejuiciosas que el resto de las etnias.

Nivel de confianza: 95%

Decisión: Rechazar H_0 si $*p* < .05$.

Tabla 32*Correlación entre Etnia (Mestiza vs. Otras) y Prejuicio*

Rho de Spearman	Categoría	Prejuicio	Etnia (Mestiza vs. Otras)
	Total		
Categoría	Prejuicio	Coefficiente de correlación	de 1.000
Total			-0.002
		Sig. (bilateral)	.913
	<i>N</i>		3654
Etnia (Mestiza vs. Otras)		Coefficiente de correlación	de -0.002
		Sig. (bilateral)	.913
	<i>N</i>		3654

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.

Dado que el valor de significancia (* p * = .913) es superior a .05, no se rechaza la hipótesis nula. Se concluye que las personas mestizas no son menos prejuiciosas que el resto de las etnias; de hecho, el análisis descriptivo sugiere lo contrario (Tabla 32).

Tabla 33*Correlación entre Nivel de Instrucción y Prejuicio*

Rho de Spearman	Categoría	Prejuicio Total	Nivel de instrucción
	Categoría	Prejuicio Total	Coefficiente de correlación
			1.000
			.014
		Sig. (bilateral)	.391
	<i>N</i>		3654
	Nivel de instrucción	Coefficiente de correlación	.014
		Sig. (bilateral)	.391
	<i>N</i>		3654

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.

Las variables nivel de instrucción y prejuicio no presentan una correlación estadísticamente significativa, de acuerdo con la prueba de Rho de Spearman ($*p* = .391$) (Tabla 33).

Hipótesis Específica 4: Las personas con menor nivel de instrucción académica son más prejuiciosas que los profesionales.

- H_0 : Las personas con menor nivel de instrucción son menos prejuiciosas que los profesionales.
- H_a : Las personas con menor nivel de instrucción son más prejuiciosas que los profesionales.

Nivel de confianza: 95%

Decisión: Rechazar H_0 si $*p* < .05$.

Tabla 34

Prueba Chi-cuadrado para Nivel de Instrucción y Prejuicio

	Categoría Prejuicio Total	Nivel de instrucción
Chi-cuadrado	1922.627 ^a	3983.553 ^b
Gl	5	4
Sig. asintótica	.000	.000

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados. a. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 85.97. b. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 340.18.

Con un nivel de confianza del 95% y un valor de significancia ($*p* < .001$) inferior a .05, se rechaza la hipótesis nula. Se establece que las personas con menor nivel de instrucción académica son más prejuiciosas que los profesionales (Tabla 34).

Tabla 35*Correlación entre Posición Socioeconómica y Prejuicio*

Rho de Spearman	Prejuicio	Posición Socioeconómica
Prejuicio	Coeficiente de correlación	de 1.000
	Sig. (bilateral)	.
	N	3654
Posición Socioeconómica	Coeficiente de correlación	de -.031
	Sig. (bilateral)	.063
	N	3654

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.

El valor de significancia (*p* = .063) es ligeramente superior a .05, por lo que no existe una correlación estadísticamente significativa entre la posición socioeconómica y el prejuicio (Tabla 35).

Hipótesis Específica 5: Las personas de bajos recursos económicos son menos prejuiciosas que las de más alto nivel económico.

- H_0 : Las personas de bajos recursos económicos son más prejuiciosas que las de más alto nivel económico.
- H_a : Las personas de bajos recursos económicos son menos prejuiciosas que las de más alto nivel económico.

Nivel de confianza: 95%

Decisión: Rechazar H_0 si *p* < .05.

Tabla 36*Prueba Chi-cuadrado para Posición Económica y Prejuicio*

	Prejuicio Total	Posición Socioeconómica
Chi-cuadrado	1922.627 ^a	1225.699 ^b
G1	5	4
Sig. Asintótica	.000	.000

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados. a. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 85.97. b. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 101.70.

Con un nivel de confianza del 95% y un valor de significancia ($*p* < .001$) inferior a .05, se rechaza la hipótesis nula. Se concluye que las personas de bajos recursos económicos son menos prejuiciosas que las de más alto nivel económico (Tabla 36).

Tabla 37*Correlación entre Religión y Prejuicio*

Rho de Spearman	Categoría Prejuicio Total	Religión	
Categoría Prejuicio Total	Coefficiente de correlación	1.000	-.099**
	Sig. (bilateral)	.	.000
	<i>N</i>	3654	3654
Religión	Coefficiente de correlación	-.099**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	<i>N</i>	3654	3654

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados.
**. La correlación es significativa en el nivel .01 (bilateral).

La Tabla 37 muestra una correlación negativa, débil pero estadísticamente significativa ($*p* < .001$), entre la religión y el prejuicio.

Hipótesis Específica 6: Las personas protestantes (cristianos evangélicos) son más prejuiciosas que el resto de las religiones.

- H_0 : Las personas protestantes son menos prejuiciosas que el resto de las religiones.
- H_a : Las personas protestantes son más prejuiciosas que el resto de las religiones.

Nivel de confianza: 95%

Decisión: Rechazar H_0 si $*p* < .05$.

Tabla 38

Prueba Chi-cuadrado para Religión (Protestante vs. Otras) y Prejuicio

	Categoría Prejuicio Total	Religión
Chi-cuadrado	1922.627 ^a	4093.244 ^b
Gl	5	4
Sig. Asintótica	.100	.100

Nota. Escala de Herek (1988) – Elaborado a partir de los datos recolectados. a. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 85.97. b. 0 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 9.50.

Con un nivel de confianza del 95% y un valor de significancia ($*p* = .100$) superior a .05, no se rechaza la hipótesis nula. Se concluye que las personas protestantes (cristianos evangélicos) no son más prejuiciosas que el resto de las religiones; el análisis sugiere lo contrario, aunque la relación no es concluyente (Tabla 38).

Capítulo VII. Discusión

El presente estudio se realizó con una muestra de 3,654 personas adultas, con edades comprendidas entre 18 y 65 años. El objetivo general fue establecer la prevalencia del prejuicio hacia personas homosexuales en relación con variables sociodemográficas en la ciudad de Quito, Ecuador. Las variables consideradas incluyeron edad, sexo, orientación sexual, etnia, estado civil, tenencia de hijos, religión, nivel de instrucción académica y posición económica. A partir de estos factores se contrastaron las hipótesis planteadas, con el propósito de determinar cuáles presentan mayor relevancia explicativa respecto al prejuicio.

Debido a la sensibilidad y controversia del tema, resultó fundamental emplear instrumentos estandarizados y validados con adecuados niveles de confiabilidad. En este estudio se utilizó el Cuestionario de Actitudes hacia Lesbianas y Gays (ATLG), desarrollado por Gregory M. Herek (1988), el cual evidenció una consistencia interna aceptable en la muestra analizada ($\alpha = .757$). Si bien investigaciones previas han reportado coeficientes alfa superiores, entre .90 y .94 (Cárdenas & Barrientos, 2008; Moral de la Rubia & Valle, 2013; Campo et al., 2014), el valor obtenido en esta investigación se encuentra dentro de los rangos aceptables para estudios en ciencias sociales.

Etchezahar et al. (2016) confirmaron adecuadas propiedades psicométricas de la subescala ATG (Actitudes hacia Gays), mientras que De la Rubia y Martínez (2005) reportaron alta consistencia interna ($\alpha = .87$) en la versión reducida de la Escala de Homofobia (EAH-10). Más recientemente, Gamarra y Zapata (2022) aportaron evidencia adicional sobre la validez estructural y confiabilidad del ATLG, registrando un alfa de Cronbach y un omega de McDonald de .89 para la escala total. En conjunto, estos antecedentes respaldan la solidez metodológica del instrumento utilizado.

En relación con la prevalencia del prejuicio, los resultados evidencian que el 89.6% de los participantes presenta algún nivel de prejuicio hacia personas homosexuales, concentrándose mayoritariamente en las categorías leve (31.5%) y moderado (21.5%). Los niveles graves (3.9%) y hostil (1.6%) mostraron menor frecuencia.

Al comparar estos hallazgos con datos internacionales, se observa que países como Países Bajos (82%) y Suiza (71%) presentan altos índices de tolerancia, mientras que Portugal registra un 79% de aceptación (Costa et al., 2019). Estas diferencias evidencian brechas culturales significativas entre contextos europeos y latinoamericanos.

Al contrastar con estudios regionales, Benavides Jove (2022), en población universitaria de Perú, reportó una prevalencia de prejuicio entre 27.9% y 33%. Elipe Miravet et al. (2020), en España, señalaron que el 66% de universitarios había experimentado marginación por orientación sexual. En Colombia, González Quiñones et al. (2023) encontraron que 26% de estudiantes de secundaria admitía pensamientos discriminatorios y otro 26% fue clasificado como abiertamente homófobo.

Respecto a la edad, los resultados evidencian una distribución significativa del prejuicio ($p < .05$). Se observa que a partir de los 33 años aumenta progresivamente la intensidad del prejuicio, particularmente en su forma hostil. En mayores de 63 años, el prejuicio hostil (5%) supera al leve (1.7%). En el grupo de 52 a 56 años se registró 10% de prejuicio hostil frente a 5.7% leve.

Estos hallazgos coinciden con Walsh et al. (2010), quienes demostraron correlación positiva entre edad avanzada e intensidad de la homofobia. Costa et al. (2019) también encontraron que la edad avanzada se asocia con menor tolerancia. Sin embargo, Horn (2012) y Hermosa-Bosano et al. (2023) sostienen que poblaciones jóvenes suelen manifestar actitudes más positivas. Meanley et al. (2021a) indican que la discriminación tiende a intensificarse después de los 40 años, mientras que Ayhan et al. (2020) señalan mayores niveles de prejuicio hostil en adultos mayores de 65 años.

En cuanto a la orientación sexual, la población heterosexual concentra la mayor proporción de actitudes prejuiciosas (26.8%). Este patrón es consistente con Ayhan et al. (2020) y Costa et al. (2019). No obstante, se enfatiza que los resultados no permiten generalizar que todas las personas heterosexuales presenten prejuicio, sino que muestran una mayor proporción relativa dentro de la muestra analizada.

Respecto al sexo, los hombres presentaron mayor prevalencia de prejuicio (18.6%) en comparación con mujeres (12%; $p < .05$). Sin embargo, la intensidad del prejuicio no

mostró diferencias sustanciales entre sexos, lo cual coincide con Pérez-Testor et al. (2020).

En relación con la etnia, la población mestiza concentró mayor proporción en todas las categorías de prejuicio ($p < .05$). Este fenómeno podría vincularse a la estructura demográfica ecuatoriana y a patrones de heteronormatividad asociados a cosmovisiones machistas dominantes (UNFPA, 2022). Estudios internacionales como el MACS (Meanley et al., 2021b) evidencian fenómenos de “doble carga discriminatoria”, concepto desarrollado por Azabal y Arruabarena (2023).

En cuanto al nivel educativo, se observaron diferencias significativas ($p < .05$). El prejuicio disminuye progresivamente en niveles educativos superiores. Schnabel (2016) y Costa et al. (2019) sostienen que mayor educación se asocia con mayor tolerancia; sin embargo, Fisher et al. (2017) y Hermosa-Bosano et al. (2023) advierten que contextos educativos conservadores pueden reproducir actitudes prejuiciosas.

En relación con el nivel económico, quienes perciben menos de 100 USD concentran mayor proporción de prejuicio ($p < .05$). Andersen y Fetner (2008) sugieren que la inseguridad económica puede intensificar actitudes hostiles como mecanismo de desplazamiento. Bränström et al. (2023) también evidencian relación entre estatus socioeconómico y discriminación estructural.

En cuanto a religión, las cosmovisiones judeocristianas concentraron mayor proporción de prejuicio. Cragun y Sumerau (2015) y Piumatti (2017) han reportado hallazgos similares. Asimismo, Beran et al. (1992) y Yeo y Chu (2018) sostienen que sistemas de creencias tradicionales tienden a reforzar estructuras heteronormativas.

Finalmente, respecto al estado civil y paternidad, las personas solteras y sin hijos presentaron mayor proporción de prejuicio ($p < .05$). Estos resultados contrastan con Ayhan et al. (2020) y Bränström et al. (2023), quienes reportan mayor homofobia en personas casadas con hijos. Herek (2002) sugiere que estas discrepancias pueden explicarse por diferencias culturales en la percepción de amenaza identitaria frente a cambios sociales.

Conclusiones

El presente estudio incluyó a 3.654 personas adultas, con edades comprendidas entre 18 y 65 años, residentes en Quito, Ecuador, con el objetivo de establecer la prevalencia del prejuicio hacia personas homosexuales y su relación con variables sociodemográficas.

Los resultados evidencian una elevada prevalencia de prejuicio en la población adulta estudiada. El 89,6 % de los participantes manifestó algún nivel de actitud prejuiciosa. Dentro de este porcentaje, predominan las formas leves (31,8 %) y moderadas (21,6 %), mientras que las manifestaciones graves (3,9 %) y hostiles (1,6 %) son menos frecuentes. Únicamente el 10,4 % de la muestra se mostró libre de prejuicios, lo que indica que el fenómeno afecta a la gran mayoría de la población evaluada.

En relación con la edad, se encontró una correlación significativa entre esta variable y la intensidad del prejuicio ($p < .05$). Si bien los adultos jóvenes (18 a 32 años) representaron el mayor porcentaje absoluto de individuos con actitudes prejuiciosas (57,5 % del total), fueron los grupos de mayor edad quienes exhibieron niveles más extremos. En particular, los participantes de 62 años o más presentaron un 5 % de prejuicio hostil frente a solo 1,7 % de prejuicio leve. Este patrón también se observó en el grupo de 52 a 56 años (10 % hostil frente a 5,7 % leve). Estos hallazgos confirman que la intensidad del prejuicio tiende a incrementarse con la edad.

En cuanto al sexo, los hombres mostraron mayor prevalencia general de prejuicio (91,4 %) en comparación con las mujeres (88 %). No obstante, al analizar la intensidad del prejuicio, las diferencias se reducen considerablemente, registrándose porcentajes similares en todas las categorías. Por ejemplo, el prejuicio hostil fue del 0,8 % tanto en hombres como en mujeres.

Respecto a la orientación sexual, el 81,4 % de los participantes heterosexuales (2.967 individuos) manifestó actitudes prejuiciosas, incluyendo el porcentaje más alto de manifestaciones hostiles (26,8 %). Resulta relevante que aproximadamente el 70 % de los participantes homosexuales y bisexuales también presentaron algún nivel de prejuicio, lo que podría sugerir la presencia de prejuicio internalizado.

Desde el análisis étnico, aunque los mestizos constituyeron el 91,7 % de la muestra y aportaron el 28,6 % del prejuicio total, fueron las etnias indígenas (98,7 %) y montubia (96,2 %) las que registraron las prevalencias más elevadas, superando a los participantes blancos y afrodescendientes.

En relación con el estado civil y la paternidad, las personas viudas (98,1 %), casadas (96,8 %) y en unión libre (92,9 %) presentaron mayor prevalencia de prejuicio que las solteras (86,5 %). Asimismo, la tenencia de hijos se asoció con mayores niveles de prejuicio (96,6 % frente a 85,7 % en quienes no tenían hijos), lo que sugiere que la paternidad o maternidad puede vincularse con actitudes más conservadoras respecto a la diversidad sexual.

Contrario a lo esperado, el nivel educativo no mostró diferencias estadísticamente significativas. Tanto las personas con educación primaria como aquellas con estudios de cuarto nivel registraron porcentajes cercanos al 90 % de prevalencia.

En el ámbito religioso, aunque las cosmovisiones judeocristianas concentraron la mayor proporción de prejuicio, los protestantes presentaron niveles significativamente menores (2,9 %) que los católicos (18,7 %) ($p < .05$). Los ateos destacaron como el grupo con mayor aceptación (22,4 % sin prejuicio). Sin embargo, en todos los grupos religiosos se observa una prevalencia promedio cercana al 75 %.

En cuanto al nivel socioeconómico, los participantes con ingresos inferiores a 100 USD mensuales concentraron el 30,7 % del prejuicio total, mientras que quienes no recibían remuneración mostraron la menor prevalencia (2 %), lo que evidencia la complejidad de la relación entre factores económicos y actitudes prejuiciosas.

En conjunto, los hallazgos confirman que el prejuicio hacia personas homosexuales en Quito constituye un fenómeno generalizado, aunque con variaciones relevantes según edad, orientación sexual, etnia, religión y estructura familiar. Estos resultados subrayan la necesidad de diseñar intervenciones diferenciadas, basadas en evidencia empírica, que permitan abordar de manera focalizada los factores asociados al prejuicio en el contexto ecuatoriano.

Limitaciones de la investigación

En el plano teórico, una de las principales limitaciones radica en la escasez de estudios en Ecuador que analicen específicamente la prevalencia del prejuicio hacia personas homosexuales en relación con variables sociodemográficas. Aunque existe abundante literatura internacional, en el contexto ecuatoriano las investigaciones se han centrado principalmente en aspectos legales o familiares, dejando un vacío en el análisis empírico de actitudes prejuiciosas.

En el plano metodológico, se enfrentaron dificultades relacionadas con la persistente falta de aceptación social de la homosexualidad en ciertos espacios públicos, lo que limitó la participación de personas que se identifican como homosexuales y restringió la obtención de información directa de este grupo.

Asimismo, aunque la escala ATLG obtuvo una consistencia interna aceptable ($\alpha = .757$), se evidencia la necesidad de desarrollar procesos de adaptación y validación cultural específicos para el contexto ecuatoriano, con el fin de fortalecer la precisión psicométrica de futuras investigaciones.

Grado de transferencia de resultados: implicancias prácticas y aplicaciones

Los resultados obtenidos, respaldados por análisis estadísticos significativos ($p < .05$), sustentan la necesidad de implementar intervenciones basadas en evidencia empírica. La elevada prevalencia de prejuicio (89,6 %) revela que se trata de un fenómeno estructural que atraviesa múltiples espacios sociales.

Las implicancias prácticas abarcan instituciones educativas, centros de salud, comunidades religiosas y entornos familiares, donde las actitudes prejuiciosas pueden afectar la convivencia y el bienestar psicosocial.

Se identifican como ámbitos prioritarios:

1. **Sistema educativo.** Incorporación de contenidos sobre diversidad sexual en todos los niveles formativos, capacitación docente en pedagogías inclusivas y desarrollo de materiales didácticos orientados a la reducción del prejuicio.

2. **Entornos familiares y comunitarios.** Programas socioeducativos que aborden la diversidad sexual, talleres intergeneracionales y estrategias de psicoeducación que promuevan la reflexión sobre estereotipos históricos.
3. **Espacios religiosos y socioeconómicos.** Promoción del diálogo interreligioso y de interpretaciones inclusivas, así como políticas intersectoriales que integren dimensiones culturales y económicas.
4. **Salud mental.** Desarrollo de servicios de acompañamiento psicológico para víctimas de discriminación y programas de intervención orientados a la deconstrucción de modelos tradicionales de masculinidad.

Los resultados ofrecen un marco accionable para el diseño de políticas públicas e intervenciones focalizadas. Futuras investigaciones deberían explorar factores de personalidad asociados a vulnerabilidad y resiliencia en población LGBTQ+, evaluar la efectividad comparada de estrategias de intervención y desarrollar estudios longitudinales sobre cambio actitudinal.

Recomendaciones para futuras investigaciones

Se considera relevante ampliar el estudio del prejuicio hacia personas homosexuales incorporando variables como personalidad, autoestima y bienestar psicológico, así como analizar las consecuencias psicosociales del prejuicio hostil en poblaciones LGBTQ+.

Se recomienda diversificar la muestra mediante estudios en otras ciudades y zonas rurales del Ecuador, emplear metodologías mixtas que integren enfoques cuantitativos y cualitativos, y complementar escalas como el ATLG con entrevistas o grupos focales.

También se sugiere profundizar en la relación entre variables sociodemográficas, estrategias de afrontamiento e inteligencia emocional, así como analizar el cumplimiento de políticas públicas de protección a la población LGBTQ+ en América Latina.

Finalmente, se propone explorar rasgos de personalidad y factores psicológicos asociados a personas homosexuales desde un enfoque no patologizante, orientado a fortalecer su bienestar físico y mental mediante prácticas sociales inclusivas y políticas públicas basadas en derechos.

Capítulo VIII. Anexos

Consentimiento Informado

Yo _____ portador de la cédula de ciudadanía número _____, por mis propios y personales derechos declaro he leído este formulario de Actitudes hacia Lesbianas y Gais (ATLG) de Herek (1988).

Comprendo que la participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin que esto genere derecho de indemnización para cualquiera de las partes.

Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Gais (ATLG) de Herek (1988).

Nombre.....Edad.....Genero.....
.....

Lea atentamente cada una de ellas y marca con una cruz si estás muy en desacuerdo, algo en desacuerdo, ni de acuerdo, ni en desacuerdo, algo de acuerdo o totalmente de acuerdo, según el contenido de la frase. Por favor, no dejes ninguna frase sin responder

	A	B	C	D	E
1. A las parejas de hombres homosexuales debería permitírseles adoptar hijos como a las parejas heterosexuales.	9	7	5	3	1
2. Pienso que los hombres homosexuales son repugnantes.	1	3	5	7	9
3. A los hombres homosexuales no debería permitírseles enseñar en los colegios	1	3	5	7	9

4. La homosexualidad masculina es una perversión.	1	3	5	7	9
5. La homosexualidad masculina es una expresión natural de la sexualidad masculina.	9	7	5	3	1
6. Si un hombre tiene sentimientos homosexuales, debería hacer todo lo posible para superarlos.	1	3	5	7	9
7. Si supiera que mi hijo es homosexual yo no estaría deprimido/a	9	7	5	3	1
8. El sexo entre dos hombres no es natural.	1	3	5	7	1
9. La idea del matrimonio homosexual me parece ridícula.	1	3	5	7	9
10. La homosexualidad masculina es un tipo diferente de opción de vida que no debería ser condenada.	9	7	5	3	1

Muy en desacuerdo (A); Algo en desacuerdo(B); Ni de acuerdo ni en desacuerdo(C); Algo de acuerdo (D); Totalmente e de acuerdo(E)

Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Gais (ATLG) de Herek (1988).

Nombre.....Edad.....Genero.....

.....

Lea atentamente cada una de ellas y marca con una cruz si estás muy en desacuerdo, algo en desacuerdo, ni de acuerdo, ni en desacuerdo, algo de acuerdo o totalmente de

acuerdo, según el contenido de la frase. Por favor, no dejes ninguna frase sin responder.

	A	B	C	D	E
1. Las lesbianas no deberían ser integradas en nuestra sociedad.	1	3	5	7	9
2. La homosexualidad de una mujer no debería ser una causa de discriminación.	9	7	5	3	1
3. La homosexualidad femenina es mala para nuestra sociedad porque rompe la división natural entre los sexos.	1	3	5	7	9
4. Las leyes que castigan la conducta sexual consentida por dos mujeres adultas deben ser abolidas.	9	7	5	3	1
5. La homosexualidad femenina es un pecado.	1	3	5	7	9
6. El número creciente de lesbianas indica una declinación de los valores fundamentales de nuestra sociedad.	1	3	5	7	9
7. La homosexualidad femenina por sí misma no es un problema a menos que la sociedad la transforme en un problema.	9	7	5	3	1

8. La homosexualidad femenina es una amenaza para muchas de nuestras instituciones sociales básicas como la familia.	1	3	5	7	9
9. La homosexualidad es una forma inferior de sexualidad.	1	3	5	7	9
10. Las lesbianas están enfermas.	1	3	5	7	9

Muy en desacuerdo (A); Algo en desacuerdo(B); Ni de acuerdo ni en desacuerdo(C); Algo de acuerdo (D); Totalmente e de acuerdo(E)

Encuesta Sociodemográfica

La siguiente encuesta tiene como objetivo recopilar datos de importancia para la investigación. La información obtenida mediante la presente encuesta es de carácter académico y confidencial.

Instrucciones: Lea atentamente las siguientes preguntas y conteste según considere cada una de las interrogantes ubicando una X en el literal que más se acerque a su criterio.

Edad. Elija con una X en el rango de edad que corresponde.

18-22 años		33-36 años		47-51 años		más de 62	
23-27 años		37-41 años		52-56 años			
28-32 años		42-46 años		57-61 años			

Sexo. Elija con una X lo que corresponde.

Hombre		Mujer	
--------	--	-------	--

Orientación sexual Elija con una X la orientación en la que cree se identifica.

Heterosexua		Homosexual		Bisexual		Otro
1						

Etnia: Elija con una X con la etnia con que usted se identifica.

Negra		Indígena		Otro
Mestiza		Montubio		

Estado Civil: Elija con una X el estado civil con el que corresponde.

Soltero		Divorciado		Viudo	
Casado		Unión Libre		Otro	

¿Tiene hijos? Elija con una X el número de hijos que posee.

1		2		3		4		Mas de 4	
---	--	---	--	---	--	---	--	----------	--

Elija con una X religión que sientes prácticas.

Católico		Testigos de Jehová		Otro
Cristianos		Ateo		
Evangélicos				

Elija con una X tu Nivel de instrucción o educación.

Primaria		Tercer Nivel		Otro
Secundaria		Cuarto Nivel		

Elija con una X tu Grupo Ocupacional.

Estudiante		Docente		Ingenieros		Otro
Fuerzas del orden y seguridad		Salud		Administradores		

Elija con una X tu Posición Socioeconómica.

Supera los \$ 1000		Debajo el Salario Básico Unificado		No percibe remuneración	
Sueldo Básico Unificado		Menor a \$ 100		Otro	

Aprobación de proyecto de tesis.

UFLO
UNIVERSIDAD



uflo.edu.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio de 2022

Se deja constancia que el plan de tesis presentado por el alumno Paredes Morales, Estuardo Beethoven PAS 1709566341 Legajo 27616, titulado "Prejuicio hacia personas homosexuales adultos" en el marco del Doctorado en Psicología con mención en Sistémica, Cognitiva y Neurociencias, se encuentra aprobado.

Así mismo, se deja constancia que se aprueba a la Dra. Selediana de Souza Godhino como directora de su proyecto de tesis.

Marcelo R. Ceberio

Director del Doctorado en Psicología

UFLO Universidad

Capítulo IX. Referencias

- Acosta, S., & Zambrano, C. (2015, junio). *Prácticas cotidianas de docentes y estudiantes de la IU CESMAG en relación a las personas con orientación sexual homosexual en el contexto universitario*. <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2217/1/TESIS%20MAESTRIA%20JUNIO.pdf>
- Acuña, A. E., & Oyuela, R. (2006). *Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales*. <http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/340/1/TorresSilvia%20incidenciaprejuiciosocialesfamiliaresidentidadhomosexualmasculina.pdf>
- Aduay, A., Sandoval, J., Ríos, R., Cartes, A., & Salinas, H. (2018). Terapia hormonal en la transición femenino a masculino (ftm), androgénica, para transmasculino o para hombre transgénero. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 83(3), 318-328. <https://doi.org/10.4067/s0717-75262018000300319>
- Adorno, T. W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. J., & Sanford, R. N. (1950). *The authoritarian personality*. Harper.
- Agudelo Ramírez, A., Carvajal Posada, M., & Ríos Saldarriaga, M. (2022). *Prejuicios hacia las personas homosexuales en un grupo de adultos mayores del barrio San Pío X del municipio de Itagiú* [Tesis de pregrado, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria].
- Aguilar Román, J. (2018). Historia legal de la homosexualidad en el Ecuador. *Revista Novedades Jurídicas*, 146, 45-52.
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley.
- Allport, G. W., Clark, K., & Pettigrew, T. (1954). *La naturaleza de los prejuicios*. Addison-Wesley.
- Allport, G. W., & Malfé, R. E. (1968). *La naturaleza del prejuicio*. Eudeba.
- Alves, R. F. (2018). Atitudes dos/as estudantes universitários/as face à homossexualidade: tradução e validação de uma escala de medida. *Educar em Revista*, 34(71), 191-204. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.58396>
- American Psychological Association. (2013, 1 de julio). *Orientación sexual e identidad de género*. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/sexual>
- American Psychological Association. (2020). *Sexual orientation and homosexuality*. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/orientation>

- Andersen, R., & Fetner, T. (2008). Economic inequality and intolerance: Attitudes toward homosexuality in 35 democracies. *American Journal of Political Science*, 52(4), 942-958. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2008.00352.x>
- Annicchiarico, I. (2009). Psicobiología de la homosexualidad masculina. *Universitas Psychologica*, 8(2), 429-446. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v8n2/v8n2a11.pdf>
- Arauzo Florez, G. L., & Rojas Ayllón, M. A. (2022). *Factores explicativos de la homofobia: Una revisión sistemática* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
- Arcando, G., Bagnoli, L., Chaves, M., Corvalan, M., Enciso, A., Melgarejo, K., & Rodriguez, X. (2014, 28 de noviembre). Prejuicio y distancia social hacia la homosexualidad en universitarios de psicología de Paraguay. *Salud y Sociedad*, 5(3), 278-293. <http://www.saludysociedad.cl/index.php/main/article/viewFile/189/183>
- Ardila, R. (2008). Capítulo 2: El estudio psicológico de la homosexualidad. En *Homosexualidad y psicología* (pp. 7-18). Manual Moderno.
- Ardila, R. (2022). *Homosexualidad y psicología*. El Manual Moderno. <https://books.google.com.mx/books?id=RkyCEAAAQBAJ>
- Ashmore, R. (1970). The problem of intergroup prejudice. En B. E. Collins (Ed.), *Social psychology: Social influence, attitude change, group processes and prejudice* (pp. 246-296). Addison-Wesley.
- Ayhan, C. H. B., Bilgin, H., Uluman, O. T., Sukut, O., Yilmaz, S., & Buzlu, S. (2020). A systematic review of the discrimination against sexual and gender minority in health care settings. *International Journal of Health Services*, 50(1), 44-61. <https://doi.org/10.1177/0020731419885093>
- Azabal, M., & Arruabarena, I. (2023). Delitos e incidentes de odio hacia personas LGTBI+: Prevalencia, consecuencias e impacto. *International E-Journal of Criminal Sciences*, 18*, 1-20. <https://doi.org/10.1387/inecs.25062>
- Baena Perez, D., Calvente Perez, M. D., & Diaz Sanchez, M. (s. f.). *Homosexualidad, ¿qué actitud tienen los universitarios al respecto?* <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/27752/1/ReiDoCrea-Vol.2-Art.17-Baena-Calvete-Diaz.pdf>
- Bailey, J. M., & Pillard, R. C. (1991). A genetic study of male sexual orientation. *Archives of General Psychiatry*, 48(12), 1089-1096. <https://doi.org/10.1001/archpsyc.1991.01810360053008>
- Bailey, J. M., & Zucker, K. J. (1995). Childhood sex-typed behavior and sexual orientation: A conceptual analysis and quantitative review. *Developmental Psychology*, 31(1), 43-55. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.31.1.43>

- Bancroft, J. (1989). *Human sexuality and its problems* (2^a ed.). Churchill Livingstone.
- Bandura, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. En E. Ribes Iñesta & A. Bandura (Comps.), *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia* (pp. 15-46). Trillas.
- Banks, A., & Gartrell, N. K. (1995). Hormones and sexual orientation: A questionable link. *Journal of Homosexuality*, 28(3-4), 247-268. https://doi.org/10.1300/J082v28n03_03
- Barcia, D., & Nieto, J. (1997). Teorías psicosociológicas acerca de la génesis de la homosexualidad. *Cuadernos de Bioética*, 8(30), 1344-1352. <https://aebioetica.org/revistas/1997/4/32/1344.pdf>
- Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 24, 331-354. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.24.15.a>
- Barrientos, J., & Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: Una mirada psicosocial. *Psyche*, 22(1), 53-63. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.1.553>
- Bell, A. P., Weinberg, M. S., & Hammersmith, S. K. (1981). *Sexual preference: Its development in men and women*. Indiana University Press.
- Benavides, H. (2006). La representación del pasado sexual de Guayaquil: Historizando los enchaquirados. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 24, 145-156. <https://doi.org/10.17141/iconos.24.2006.154>
- Benavides Jove, B. V. (2022). *Factores relacionados a presentar actitudes negativas hacia hombres homosexuales, en estudiantes de medicina de primer y segundo año de la Facultad de Medicina de la UNSA* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
- Beran, N. J., Claybaker, C., Dillon, C., & Haverkamp, R. J. (1992). Attitudes toward minorities: A comparison of homosexuals and the general population. *Journal of Homosexuality*, 23(3), 65-84. https://doi.org/10.1300/J082v23n03_05
- Bermúdez Bohórquez, J. F., & Salazar Alzate, D. C. (2022). *Prejuicios homofóbicos frente a la adopción homoparental en estudiantes de psicología de la Universidad Católica de Pereira* [Tesis doctoral, Universidad Católica de Pereira].
- Bernal, E., Marghit, K., & Aranda Contreras, J. C. (2021). *Homosexualidad: Prejuicios por parte de los adultos mayores del barrio García Herrerros-Cúcuta* [Tesis de pregrado, Universidad Francisco de Paula Santander].

- Bolaños Enríquez, T., & Charry Morales, A. (2018). Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano. *Estudios Constitucionales*, 16(1), 395-424. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002018000100395>
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Bellaterra.
- Borrillo, D. (2012). De la penalización de la homosexualidad a la criminalización de la homofobia: El tribunal europeo de derechos humanos y la orientación sexual. *Revista Estudios Jurídicos*, 11(2), 1-25.
- Borzi, S. L., Salazar, V. H., Cernaz, S. G., & Yacuzzi, M. L. (2023). Género, identidad de género y sistema de género: Un recorrido conceptual desde la filosofía y las ciencias sociales. *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, 13(21), 49-60. <https://doi.org/10.55544/2463.0621.2023.13.21.3>
- Bosch, M. (2015). *Actitudes hacia la homosexualidad entre personas de 18 a 30 años: Una comparación entre España y los Países Bajos* [Tesis de maestría, Universidad de Utrecht].
- Botello-Peñaloza, H. A., & Guerrero-Rincón, I. (2018). Incidencia de la violencia física en la población LGBT en Ecuador. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 129-138. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a08>
- Brady, R. (2013). *Apuntes históricos sobre el lugar de la homosexualidad masculina en el contexto internacional* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador].
- Bränström, R., Fellman, D., & Pachankis, J. (2023). Structural stigma and sexual minority victimization across 28 countries: The moderating role of gender, gender nonconformity, and socioeconomic status. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(3-4), 3563-3585. <https://doi.org/10.1177/08862605221108087>
- Bravo-Mancero, P. C., Guffante-Naranjo, T. M., & Falconí-Uriarte, M. Y. (2023). Percepción estudiantil sobre la discriminación y el racismo en la educación superior. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 35, 303-324. <http://doi.org/10.17163/soph.n35.2023.09>
- Brizuela, A., Brenes, M., Villegas, M., & Zuñiga, B. (2010). *El abordaje teórico y clínico de la homosexualidad* [Informe de investigación, Universidad de Costa Rica].
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Harvard University Press.
- Brown, R. (1995). *Prejudice: Its social psychology*. Blackwell.
- Buendía, S. (2019). Desde la vergüenza hacia el orgullo: El trayecto que nos permitió dejar de ser delincuentes y empezar a ser ciudadanos. En *Violencia, géneros y derechos en el territorio* (pp. 45-68). Abya-Yala.

- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- Byrne, D., White, L. A., & Kelley, K. (1988). Erotophobia-erotophilia as a dimension of personality. *Journal of Sex Research*, 25(1), 123-151. <https://doi.org/10.1080/00224498809551448>
- Caballos, A., Zambrano, C., & Ojeda, E. (2012). *Empoderamiento del reconocimiento social de la homosexualidad*. <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2217/1/TESIS%20MAESTRIA%20JUNIO.pdf>
- Camacho, M. (2010). *Diagnóstico de la problemática y factores que inciden en la exclusión social del grupo de atención prioritaria de GLBTI, diversidades sexuales y de género en el Distrito Metropolitano de Quito*. <http://equidadecuador.org/es/todo/ATT1337789864-1.pdf>
- Campo-Arias, A., Oviedo, H. C., & Herazo, E. (2014). Correlation between homophobia and racism in medical students. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 25-38. <https://doi.org/10.14482/psdc.31.1.5331>
- Cárdenas, M., & Barrientos, J. E. (2008). The Attitudes Toward Lesbians and Gay Men Scale (ATLG): Adaptation and testing the reliability and validity in Chile. *Journal of Sex Research*, 45(2), 140-149. <https://doi.org/10.1080/00224490801987424>
- Carrascal, L. F. L. (2016). Las emociones como formas de implicación en el mundo. El caso de la ira. *Estudios de Filosofía*, 53, 81-101.
- Cass, V. C. (1979). Homosexual identity formation: A theoretical model. *Journal of Homosexuality*, 4(3), 219-235. https://doi.org/10.1300/J082v04n03_01
- Chandra, J., Tondok, M. S., & Balgies, S. (2022). Indonesian students' prejudice against homosexuals: Religious fundamentalism and intergroup threat as predictors. *Humaniora*, 13(3), 255-264. <https://doi.org/10.21512/humaniora.v13i3.8346>
- Chaparro, J. A. (2009). "Es que tenía que ser negro": Estereotipos y relaciones sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 33, 106-117. <https://doi.org/10.7440/res33.2009.08>
- Cid, F. M., Ferro, E. F., & Lara, R. V. (2023). Conocimientos biológicos de la homosexualidad y transexualidad en estudiantes de diversas pedagogías de Chile. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 26(4), 1458-1480. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol26num4/Vol26No4Art19.pdf>
- Cid, F. M., Ruiz, N. E., Ferro, E. F., Acevedo, V. V. B., Briceño, M. H., & Araneda, D. S. (2022). Actitudes hacia la homosexualidad y personas trans en

estudiantes de educación física de Chile. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 43, 46-52. <https://doi.org/10.47197/retos.v43i0.88642>

- Cienfuegos, Y. I. (2010). *Violencia en la relación de pareja: Una aproximación desde el modelo ecológico* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptb2011/febrero/0666481/Index.html>
- Cleminson, R. (2004). El libro «Homosexualidad» del Dr. Martín de Lucenay: Entre el conocimiento científico y la recepción pública de la ciencia sexológica en España a principios del siglo XX. *Hispania*, 64(218), 961-986. <https://doi.org/10.3989/hispania.2004.v64.i218.166>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Costa, P. A., Pereira, H., & Leal, I. (2019). Through the lens of sexual stigma: Attitudes toward lesbian and gay parenting. *Journal of GLBT Family Studies*, 15(1), 58-75. <https://doi.org/10.1080/1550428X.2017.1413474>
- Cragun, R. T., & Sumerau, J. E. (2015). The last bastion of sexual and gender prejudice? Sexualities, race, gender, religiosity, and spirituality in the examination of prejudice toward sexual and gender minorities. *The Journal of Sex Research*, 52(7), 821-834. <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.925534>
- Crawford, J. T., Brandt, M. J., Inbar, Y., & Mallinas, S. R. (2016). Right-wing authoritarianism predicts prejudice equally toward "gay men and lesbians" and "homosexuals". *Journal of Personality and Social Psychology*, 111(2), e31-e45. <https://doi.org/10.1037/pspp0000070>
- Cuellar Cárdenas, L., Díaz Lemus, Y., & Mojica Macías, M. (2018). *Representaciones sociales acerca de la homosexualidad en adolescentes de un colegio de Villavicencio* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/4084>
- Dávila, M. (2022). *El rol de la familia en la construcción de la sexualidad de jóvenes de la comunidad LGBTIQ, en Quito, Ecuador* [Tesina de especialización, FLACSO Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18972>
- De la Rubia, J. M., & Sulvarán, J. O. M. (2011). Escala de actitud hacia la homosexualidad: propiedades psicométricas y aspectos diferenciales por sexos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, 21(1), 105-124.

- Diamond, L. M. (2008). *Sexual fluidity: Understanding women's love and desire*. Harvard University Press.
- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. M. (2010). Prejuicio, estereotipos y discriminación: visión teórica y empírica. En J. F. Dovidio, M. Hewstone, P. Glick, & V. M. Esses (Eds.), *The SAGE handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 3-28). SAGE Publications.
- Duckitt, J. (1992). Psychology and prejudice: A historical analysis and integrative framework. *American Psychologist*, 47(10), 1182-1193. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.47.10.1182>
- Eagly, A. H., & Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Eagly, A. H., & Diekmann, A. B. (2005). What is the problem? Prejudice as an attitude-in-context. En J. F. Dovidio, P. Glick, & L. A. Rudman (Eds.), *On the nature of prejudice: Fifty years after Allport* (pp. 19-35). Blackwell.
- Elipe, P., Nebot, J. E., Antelo, A., García, M., & Ballester, R. (2020). Análisis de la prevalencia de homofobia en población joven: repercusión en la calidad de vida. *Àgora de Salut*, 7, 67-75. <https://doi.org/10.6035/AgoraSalut.2020.7.7>
- Espejo, J. C. (2007). La homosexualidad como una construcción ideológica. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 2(16), 83-108.
- Espejo, J. C. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 7(26), 85-106.
- Espinosa, M. F., Simbaña, S., & Ponce, G. (2020). La discriminación laboral por orientación sexual e identidad de género en Ecuador: Un análisis desde la interseccionalidad. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(2), 247-278.
- Espinoza Plúa, M. G. (2018). El espejismo laico del Ecuador. Los debates constituyentes sobre el aborto, la adopción homosexual y el nombre de Dios en el preámbulo de la Constitución. *Foro: Revista de Derecho*, 29, 135-168.
- Etchezahar, E., Ungaretti, J., Gascó, V. J. P., & Brussino, S. (2016). Propiedades psicométricas de la escala de Actitudes hacia la Homosexualidad Masculina en el contexto argentino: La influencia del sexo, el autoritarismo y la orientación a la dominancia. *International Journal of Psychological Research*, 9(1), 21-29. <https://doi.org/10.21500/20112084.2098>
- Fernández, M. D. C. G., López, S. C., Bello, M. D. M., Stewart, E. G., Horenczyk, G., López-Rodríguez, L., ... & Tatar, M. (2020). *El estudio del prejuicio en Psicología Social* (Vol. 2). Editorial Sanz y Torres.

- Figueroa, J., & Jiménez, L. (2019). *La significación de la discriminación por los homosexuales a partir de los estereotipos de género en la familia* [Trabajo de grado, Universidad de San Buenaventura Colombia].
- Fisher, A. D., Castellini, G., Ristori, J., Casale, H., Giovanardi, G., Carone, N., ... & Maggi, M. (2017). Who has the worst attitudes toward sexual minorities? Comparison of transphobia and homophobia levels in gender dysphoric individuals, the general population and health care providers. *Journal of Endocrinological Investigation*, 40(3), 263-273. <https://doi.org/10.1007/s40618-016-0552-3>
- Fisher, W. A. (1978). Affective, attitudinal, and normative determinants of contraceptive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 36(5), 537-544. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.36.5.537>
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber* (2ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Fraser, N. (2000). Reinventar la justicia en un mundo globalizado. *New Left Review*, 3, 1-26.
- Freud, S. (1910). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras completas* (Vol. 7, pp. 109-211). Amorrortu.
- Frias-Navarro, D., Monterde i Bort, H., & Peris García, F. (2009). La medida del prejuicio manifiesto y sutil. *X Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis*, 1-9.
- Gamarra Solis, T. L., & Zapata Balcazar, M. L. (2022). Propiedades psicométricas de la escala de actitud hacia la homosexualidad (EAH-10) en adultos de la provincia de Chiclayo, 2022. *Revista de Psicología*, 18(2), 45-60.
- Gaona, P. Y. (2021, 27 de noviembre). Despenalización de la homosexualidad en Ecuador: Una mirada a la realidad y los derechos. *INREDH*. <https://inredh.org/despenalizacion-de-la-homosexualidad-en-ecuador-una-mirada-a-la-realidad-y-los-derechos/>
- García, A. (1981). *Historia y presente de la homosexualidad*. Editorial Crítica.
- García, M. (2022, 18 de marzo). Hitos históricos de la comunidad LGBTIQ+ en el Ecuador. *Revista Diversidad*, 15(3), 12-25.
- García Machuca, M. A. (2021). *Actitud ante la diversidad sexual entre residentes antes y después de un taller de sensibilización* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México].
- García Valdés, A. (2015). *Historia y presente de la homosexualidad: Análisis crítico de un fenómeno conflictivo* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/52372/>

- García, M., López, L., & Navas, M. (2013). Teorías clásicas en estudio del prejuicio: la perspectiva de la mayoría. En *El estudio del prejuicio en Psicología Social* (pp. 47-51). Sanz y Torres.
- Gardner, R. (1994). Stereotypes as consensual beliefs. En M. Zanna & J. Olson (Eds.), *The psychology of prejudice: The Ontario Symposium* (Vol. 7, pp. 1-32). Lawrence Erlbaum.
- Gaviria, E., Cuadrado, I., Morales, J., & Moya, M. (2007). *Psicología social* (3ª ed.). McGraw-Hill.
- Gelpi, G. (2019). Ser víctima de bullying homofóbico en Uruguay: Las voces de varones adolescentes de Montevideo. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(2), 45-62.
- Giddens, A. (2009). *Sociology* (6ª ed.). Polity Press.
- Gómez, F., & Delgado, J. E. B. (2012). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de gays y lesbianas, en la ciudad de Antofagasta, Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 10, 100-123. <https://doi.org/10.1590/S1984-64872012000500006>
- Gómez, J. (2013). *Psicología de la sexualidad*. Alianza Editorial.
- Gomes, Á. A. A. de M., & Souza, L. E. C. de. (2021). ¿Todo religioso é preconceituoso? *Psico*, 52(4), e36291. <https://doi.org/10.15448/1980-8623.2021.4.36291>
- Gonzales Talledo, W. T. J. (2019). *Resentimiento y actitudes homofóbicas en estudiantes de una universidad de Chiclayo, 2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- González Quiñones, J. C., Morales V., A. V., Palacios C., P. A., Pantoja L., C. J., & Pardo M., Y. A. (2023). Prevalencia de homofobia en adolescentes de una institución educativa de la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá. *Revista Cuarzo*, 29(2), 7-13. <https://doi.org/10.26752/cuarzo.v29.n2.245>
- González, J., & Toro, J. (2012). El significado de la experiencia de la aceptación de la orientación sexual homosexual desde la memoria de un grupo de hombres adultos puertorriqueños. *Eureka*, 9(2), 158-170. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000200004
- González, L., & Aguilera, L. (2019). Múltiple discriminación: homosexualidad y vejez. *Trabajo Social Global*, 9(16), 225-247. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.11456>
- Gooren, L., Fliers, E., & Courtney, K. (1990). Biological determinants of sexual behavior. *Annual Review of Sex Research*, 1(1), 175-196. <https://doi.org/10.1080/10532528.1990.10559857>

- Gracia, J. (2012). *La discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género: Homofobia, transfobia y derechos humanos*. Universidad de Zaragoza.
- Granados-Cosme, J. A. (2022). La investigación sobre discriminación a LGBT en la atención médica. *Divulgare Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 9(17), 10-16.
- Guerrero, S. (2021). *Los archivos del cuerpo: Las bases neuroendocrinas de la homosexualidad y la atomización mecanicista del cuerpo*. UNAM. <https://www.academia.edu/64113288/>
- Gutiérrez, P. (2020, 1 de junio). Breve cronología en la reivindicación de los derechos de las personas LGBTIQ+ en Ecuador. *Kaleidos*. <https://www.kaleidos.ec/breve-cronologia-en-la-reivindicacion-de-los-derechos-de-las-personas-lgbtqi-en-ecuador/>
- Gutiérrez-Díaz, A. K., Fierro-Orozco, L. C., & Angarita-Navarro, A. M. (2021). Políticas públicas latinoamericanas en la comunidad LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer): Revisión documental. *Revista Investigación en Salud Universidad de Boyacá*, 8(1), 112-135.
- Halpern, D. F., & Cass, M. (1994). Laterality, sexual orientation, and immune system functioning: Is there a relationship? *International Journal of Neuroscience*, 77(3-4), 167-180. <https://doi.org/10.3109/00207459408986027>
- Handelsman, M. (1993). Ubicando la literatura afroecuatoriana en el contexto nacional: ¿Ilusión o realidad? *Afro-Hispanic Review*, 12*(1), 42-47.
- Herek, G. M. (1988). Heterosexuals' attitudes toward lesbians and gay men: Correlates and gender differences. *Journal of Sex Research*, 25(4), 451-477. <https://doi.org/10.1080/00224498809551476>
- Herek, G. M. (1993). Documenting prejudice against lesbians and gay men on campus. *Journal of Homosexuality*, 25(4), 15-30. https://doi.org/10.1300/J082v25n04_02
- Herek, G. M. (1996). Heterosexism and homophobia. En R. P. Cabaj & T. S. Stein (Eds.), *Textbook of homosexuality and mental health* (pp. 101-113). American Psychiatric Press.
- Herek, G. M. (2002). Gender gaps in public opinion about lesbians and gay men. *Public Opinion Quarterly*, 66(1), 40-66. <https://doi.org/10.1086/338409>
- Herek, G. M. (2015). Beyond "homophobia": Thinking more clearly about stigma, prejudice, and sexual orientation. *American Journal of Orthopsychiatry*, 85(5S), S29-S37. <https://doi.org/10.1037/ort0000092>
- Hermosa-Bosano, C., Hidalgo-Andrade, P., Cusot-Cerda, G., Varela-Romero, A., Montenegro-Espinosa, J., & Zambrano-Garzón, E. (2023). ¿Por qué tanto escándalo?: 'Lightyear' y las actitudes hacia la homosexualidad y la

homoparentalidad en redes sociales de Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 82, 1-21. <https://doi.org/10.4185/rlds-2024-2168>

- Hermosa-Bosano, C., Hidalgo-Andrade, P., Olaya-Torres, A. J., Duque-Romero, C., Costa, P. A., & Salinas-Quiroz, F. (2023). Attitudes toward lesbians, gay men, and their rights in a sample of Ecuadorian cisgender men and women. *Journal of Homosexuality*, 70(2), 307-328. <https://doi.org/10.1080/00918369.2021.1948771>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Herrera Vélez, F., & Vélez Zuluaga, J. (2023). *Malestares subjetivos derivados del rechazo y la exclusión social, experimentado por los jóvenes homosexuales en la ciudad de Medellín* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia].
- Herrero, M. T. (1997). Teorías neurobiológicas sobre el origen de la homosexualidad. *Cuadernos de Bioética*, 8(30), 1322-1343. <http://aebioetica.org/revistas/1997/4/32/1322.pdf>
- Hooker, E. (1974). Homosexualidad. En A. Johnson & A. Wallis (Eds.), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales* (Vol. 5, pp. 234-241). Aguilar.
- Horn, S. S. (2012). Attitudes about sexual orientation. En C. J. Patterson & A. R. D'Augelli (Eds.), *Handbook of psychology and sexual orientation* (pp. 239-251). Oxford University Press.
- Huarcaya-Victori, J., Sancho Dávila-Palacios, J., & De la Cruz-Oré, J. (2018). Relación entre la actitud hacia la homosexualidad y actitud religiosa en médicos de un hospital general. *Anales de la Facultad de Medicina*, 79(2), 138-143. <https://doi.org/10.15381/anales.v79i2.14938>
- Hyde, J. S., & DeLamater, J. D. (2006). *Sexualidad humana* (9ª ed.). McGraw-Hill.
- INEC. (2012). *Estudio de caso sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador (Metodología)*. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Metodologia_estudio_de_caso_LGBTIoctubre2013.pdf
- INEC. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- International Commission of Jurists & ILGA. (2007). *The Yogyakarta Principles: Principles on the application of international human rights law in relation to sexual orientation and gender identity*. <https://yogyakartaprinciples.org/>

- Jansen, S., & Spijkerboer, T. (2011). *Huyendo de la homofobia*. Universidad Vrije de Amsterdam.
- Jaramillo, J., & Restrepo, J. (2019). Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia: Experiencias de discriminación y estrategias de afrontamiento. *Revista Española de Sociología*, 28(3), 45-62. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2019.15>
- Jimenez Huertas, M. A., & Mulatillo Jaramillo, I. L. (2022). *Evidencias psicométricas de la escala de actitudes hacia la homosexualidad en adolescentes de la ciudad de Piura, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/89221>
- Julián, I. P., Donat, A. A., & Díaz, I. B. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: Factores determinantes en Salud Mental. *Norte de Salud Mental*, 11(46), 20-28.
- Kaplan, C. V. (2016). Cuidado y otredad en la convivencia escolar: una alternativa a la ley del talión. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(1), 45-62. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13367/pr.13367.pdf
- Kaplan, H. S. (1979). *Disorders of sexual desire and other new concepts and techniques in sex therapy*. Simon and Schuster.
- Kattari, S. K., Walls, N. E., & Speer, S. R. (2017). Differences in experiences of discrimination in accessing social services among transgender/gender nonconforming individuals by (dis)ability. *Journal of Social Work in Disability & Rehabilitation*, 16(2), 116-140. <https://doi.org/10.1080/1536710X.2017.1299661>
- Kattari, S. K., Walls, N. E., Whitfield, D. L., & Langenderfer-Magruder, L. (2017). Racial and ethnic differences in experiences of discrimination among transgender people. *Race and Social Problems*, 9(2), 123-134. <https://doi.org/10.1007/s12552-017-9204-8>
- Katz, D., & Braly, K. (1933). Racial stereotypes in one hundred college students. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 28(3), 280-290. <https://doi.org/10.1037/h0074049>
- Kimble, C., & Hernández, J. C. P. (2002). *Psicología social de las Américas*. Pearson Educación.
- Kossowska, M., Czernatowicz-Kukuczka, A., & Sekerdej, M. (2017). Many faces of dogmatism: Prejudice as a way of protecting certainty against value violators among dogmatic believers and atheists. *British Journal of Psychology*, 108(1), 127-147. <https://doi.org/10.1111/bjop.12186>
- Kremer, W. (2014). The evolutionary puzzle of homosexuality: Evidence for a balancing selection hypothesis. *Journal of Biosocial Science*, 46(6), 734-747. <https://doi.org/10.1017/S0021932013000516>

- Lacan, J. (1962). *Seminario IX: La identificación, 1961-1962*. Éditions du Seuil.
- Lascano Córdova, B. A. (2023). *El impacto del matrimonio igualitario en la sociedad riobambeña: Estudio de caso* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo].
- Lefevor, G. T., Sorrell, S. A., Virk, H. E., Huynh, K. D., Paiz, J. Y., Stone, W. M., & Franklin, A. (2021). How do religious congregations affect the attitudes toward homosexuality of their congregants? *Psychology of Religion and Spirituality*, 13(2), 184-195. <https://doi.org/10.1037/rel0000297>
- Lemus Martín, S. de. (2007). *Estereotipos y prejuicio de género: Automatismo y modulación contextual* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <http://hera.ugr.es/tesisugr/17243579.pdf>
- LGBT Survey. (2018). *Summary report*. European Union Agency for Fundamental Rights. <https://fra.europa.eu/en/publication/2018/eu-lgbt-survey-results>
- LGBT+ Pride 2021 Global Survey. (2021). *A 27-country Ipsos survey*. <https://www.ipsos.com/en/ipsos-lgbt-pride-2021-global-survey>
- López, F. (1984). La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 65-75. <https://doi.org/10.1080/02103702.1984.10822047>
- Machuca, M. A. G. (2021). Actitud ante la diversidad sexual entre residentes antes y después de un taller de sensibilización [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Baja California]. <https://doi.org/10.57840/uabc-74>
- Manzouri, A., & Savic, I. (2018). Possible neurobiological underpinnings of homosexuality and gender dysphoria. *Cerebral Cortex*, 28(5), 1869-1881. <https://doi.org/10.1093/cercor/bhy090>
- Marcelino, J., & Scorsolini-Comin, F. (2018). Homosexualidad y familia de origen: la perspectiva de homosexuales masculinos. *REFACS*, 6(4), 735-745. <https://www.redalyc.org/journal/4979/497957635012/>
- Marín Calderón, N. (2018). *El tema de la homosexualidad masculina en Tres ensayos de teoría sexual de Sigmund Freud* [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales]. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/4527/1/>
- Martín de Lucenay, J. (1933). *La homosexualidad*. Editorial Española.
- Martínez, A. (2019). From a misogynist homosexual to a feminist "marica": Contributions towards a political de-identification beyond Oedipus. *Culturales*, 7, 1-25. <https://doi.org/10.22234/recu.20190701.e336>

- Matás, C. (2017). *Tema 7: Desarrollo de los prejuicios sociales*. Editorial Círculo Rojo.
- Maureira, F. (2021). Conocimientos biológicos de la homosexualidad y transexualidad en estudiantes de Educación Física de Chile. *Retos*, 42, 805-812. <https://doi.org/10.47197/retos.v42i0.88708>
- Maurería-Cid, F., Flores-Ferro, E., Ibarra-Mora, J., Ramírez, M. A., Hernández, P. B., & Sepúlveda-González, S. (2022). Cerebro, hormonas y genes: conocimientos biológicos de la homosexualidad y transexualidad en una muestra chilena. *Revista Ecuatoriana de Neurología*, 31(1), 59-65. <https://doi.org/10.46997/revecuatneurol31100059>
- McCormick, C. M., & Witelson, S. F. (1991). A cognitive profile of homosexual men compared to heterosexual men and women. *Psychoneuroendocrinology*, 16(6), 459-473. [https://doi.org/10.1016/0306-4530\(91\)90031-W](https://doi.org/10.1016/0306-4530(91)90031-W)
- Meanley, S. P., Plankey, M. W., Matthews, D. D., Hawk, M. E., Egan, J. E., Teplin, L. A., Shoptaw, S. J., Surkan, P. J., & Stall, R. D. (2021). Lifetime prevalence and sociodemographic correlates of multifactorial discrimination among middle-aged and older adult men who have sex with men. *Journal of Homosexuality*, 68(10), 1591-1608. <https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1702353>
- Mendoza Salas, A. C., & Salomón Torres, B. (2023). *Actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María].
- Meneses Gomes, Á. A. A., & de Souza, L. E. C. (2021). Todo religioso é preconceituoso? Uma análise da influência da religiosidade no preconceito contra homossexuais. *Psico*, 52(4), e36291. <https://doi.org/10.15448/1980-8623.2021.4.36291>
- Metzger, W. (1979). *Los prejuicios: Ensayo de caracterización psicológica y social*. Herder.
- Meyer-Bahlburg, H. F. L. (1995). Prenatal estrogens and the development of homosexual orientation. *Developmental Psychology*, 31(1), 12-21. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.31.1.12>
- Money, J., & Ehrhardt, A. A. (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana: Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género desde la concepción hasta la madurez*. Ediciones Morata.
- Montecristi, A. C. de. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Última Reforma 25-01-2021). <http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3390>
- Montoya Gamboa, M. S., & Veliz Carmen, D. I. (2023). *Actitudes hacia las personas homosexuales en los estudiantes de psicología y de derecho de una universidad privada, Piura 2023* [Tesis de pregrado, Universidad de Piura].

- Moral de la Rubia, J. (2011). Escala de actitudes hacia lesbianas y hombres homosexuales en México: Estructura factorial y consistencia interna. *Nova Scientia*, 3(6), 139-157.
- Moral de la Rubia, J. (2012). Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Homosexuales (ATLG) 2: Distribución y evidencias de validez. *Nova Scientia*, 4(7), 153-171.
- Moral de la Rubia, J., & Martínez Gómez, E. (2013). Evaluación del rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de medicina y psicología con base en tres escalas conceptualmente afines. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), 526-550.
- Moral de la Rubia, J., & Valle de la O, A. (2013). Dimensionalidad, consistencia interna y distribución de la Escala Homonegatividad Internalizada en estudiantes mexicanos de ciencias de la salud. *Acta de Investigación Psicológica*, 3(1), 986-1004. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(13\)70947-5](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(13)70947-5)
- Morales Domínguez, J. F. (2020). Prólogo. En M. Navas & I. Cuadrado (Eds.), *El estudio del prejuicio en Psicología Social* (pp. xiii-xvi). Editorial Sanz y Torres.
- Morales Fuentes, A. F. (2022). *Estudio sobre la homosexualidad desde la psicología: una aproximación bibliográfica del 2002-2021* [Tesis de pregrado, Universidad de Guadalajara].
- Mosher, D. L., & Cross, H. J. (1971). Sex guilt and premarital sexual experiences of college students. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 36(1), 27-32. <https://doi.org/10.1037/h0030873>
- Navas, M., & Cuadrado, I. (Eds.). (2020). *El estudio del prejuicio en Psicología Social* (Vol. 2). Editorial Sanz y Torres.
- Ni, Z., Shrestha, R., Earnshaw, V. A., Tee, Y. C., Altice, F. L., Azwa, I., Kamarulzaman, A., Zhou, X., & Wickersham, J. A. (2023). Exploring Malaysian physicians' intention to discriminate against gay, bisexual, and other men who have sex with men patients. *LGBT Health*, 10(2), 169-175. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2021.0452>
- Nunnally, J. C. (1978). *Psychometric theory* (2^a ed.). McGraw-Hill.
- Núñez, M., Moral, F., & Moreno, M. (2010). Impacto diferencial de la religión en el prejuicio entre muestras cristianas y musulmanas. *Escritos de Psicología*, 3(3), 1-12. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2010.0710>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-11*. <https://icd.who.int/>

- Ortega Gualli, G. A. (2021). *Actitudes homofóbicas en estudiantes universitarios de Psicopedagogía y Psicología Educativa* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo].
- Oyarce-Vildósola, O., Rodríguez-Fernández, A., & Maury-Sintjago, E. (2022). Association between homophobia and sociodemographic characteristics in health workers in Southern Chile. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(21), 13749. <https://doi.org/10.3390/ijerph192113749>
- Oyuela Vargas, R. (2006, diciembre 18). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. *Revista Colombiana de Psicología*, 15, 45-56. <http://www.redalyc.org/pdf/213/21301804.pdf>
- Pérez-Testor, C., Behar, J., & Davins, M. (2020). Gender differences in sexual prejudice: The role of personality traits and gender roles. *Frontiers in Psychology*, 11, 581328. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.581328>
- Pichastor, R., & Nieto, A. (1997). Evolución conceptual de la identidad social: El retorno de los procesos emocionales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 26. <http://reme.uji.es/articulos/numero26/article2/texto.html>
- Piumatti, G. (2017). A mediational model explaining the connection between religiosity and anti-homosexual attitudes in Italy: The effects of male role endorsement and homosexual stereotyping. *Journal of Homosexuality*, 64(14), 1961-1977. <https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1289005>
- Quevedo-Mora, E., Poveda-Zúñiga, J., & Carrillo-Morales, E. (2018). Estudio de representación social de la homosexualidad masculina a partir del análisis del discurso. *Psicología UNEMI*, 2(3), 1-15. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol2iss3.2018pp1-15p>
- Quirola Cueva, K. V. (2021). *El matrimonio igualitario, los principios de igualdad y la no discriminación en el Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Metropolitana]. <https://repositorio.umet.edu.ec/handle/67000/554>
- Ramos Ballesteros, P. (2020). Límites en las políticas identitarias: Regímenes de visibilidad en el vigésimo aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador. *Cultura y Representaciones Sociales*, 14(28), 45-72. <https://doi.org/10.28965/2020-028-03>
- Reiss, I. L. (1986). *Journey into sexuality: An exploratory voyage*. Prentice-Hall.
- Reisman, J. A., & Eichel, E. W. (1990). *Kinsey, sex and fraud: The indoctrination of a people*. Huntington House.
- Robles, R., & Alemany, A. (2017). Actitudes prejuiciosas hacia las personas homosexuales en estudiantes universitarios en Melilla. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 1, 45-62. <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v1i0.6532>

- Rodríguez, T. C. (2010). Actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina en adolescentes y jóvenes limeños. *Revista de Psicología*, 12, 81-101. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2010.17131>
- Rovere, C. (2020). Lo femenino y la feminidad. *Psicoanálisis en la Universidad*, 3, 103-111. <https://doi.org/10.35305/rpu.v0i3.37>
- Ruiz-Jaramillo, P. R., & Pinos-Jaén, C. E. (2020). Parejas homosexuales y el derecho de adopción en el Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, 5(3), 96-145. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i3.234>
- Sabater, J. M. (1989). Sobre el concepto de actitud. *Anales de Pedagogía*, 7, 45-62.
- Sabatés, L. A., & Capdevila, J. M. (2010). Aportaciones sobre la relación conceptual entre actitud y competencia, desde la teoría del cambio de actitudes. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(3), 1283-1302. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v8i22.1419>
- Salas-Sánchez, B., Fernández-Ortega, M. Á., & Medina-Rosales, A. (2023). Factores biopsicosociales asociados a la homosexualidad y otras variantes de orientación sexual. *Atención Familiar*, 25(1), 35-42. <https://doi.org/10.22201/fm.14058871p.2024.187142>
- Salas, R., López, M., & García, E. (2023). Teoría hormonal organizativa: Efectos de las hormonas prenatales en la conducta sexual de roedores y sus implicaciones teóricas para humanos. *Revista de Neuroendocrinología*, 15(2), 45-60.
- Sánchez, P. H. (2024). El gen de la orientación sexual y su impacto en la expresión de género: Hipótesis del gen H. *Estudios y Perspectivas*, 4(1), 486-493. <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v4i1.113>
- Schnabel, L. (2016). Gender and homosexuality attitudes across religious groups from the 1970s to 2014: Similarity, distinction, and adaptation. *Social Science Research*, 55, 31-47. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2015.09.012>
- Shibley, J., & DeLamater, J. (2006). *Sexualidad humana* (9ª ed.). McGraw-Hill. <https://biblioteca.unipac.edu.mx/wp-content/uploads/2017/06/Sexualidad-Humana-9na-ed.pdf>
- Simeon Quintana, C., & Trelles Ganoza, A. N. (2022). Revisión sistemática de las actitudes negativas hacia la comunidad LGBTQ+. *Revista de Psicología Social*, 15(3), 45-62.
- Solana, M. (2018). El debate sobre los orígenes de la homosexualidad masculina: Una revisión de la distinción entre esencialismo y construccionismo en historia de la sexualidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234), 395-420. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.62958>

- Soler, F. (2005). Evolución y orientación sexual. *Perspectiva en Psicología*, 1(2), 161-173. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v1n2/v1n2a05.pdf>
- Soler, J. (2021). *Estudio sobre la orientación sexual: Opiniones acerca de los métodos de adquisición y desarrollo de la orientación sexual* [Tesis de pregrado, Universidad Miguel Hernández]. <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/8246/1/>
- Soriano, S. (1999). Origen y causa de la homosexualidad. *Revista Doctrina*, 1, 45-62. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/download/23848/21332>
- Stangor, C., & Schaller, M. (1996). Stereotypes as individual and collective representations. En C. N. Macrae, C. Stangor, & M. Hewstone (Eds.), *Stereotypes and stereotyping* (pp. 3-40). Guilford Press.
- Stanley, W. (2021). *Psychodynamic psychotherapy and same-sex sexual orientation: An empirical investigation* [Tesis doctoral, University College London]. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10125382>
- Toro, J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Revista Chilena de Psicología Clínica*, 15(2), 45-62. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.26145>
- Torres, M., & Fernández, M. (2019). Terapia cognitivo-conductual y centrada en soluciones para el fortalecimiento de la autoestima en personas homosexuales. *Revista de Psicoterapia*, 30(114), 45-62. <https://doi.org/10.33898/rdp.v30i114.312>
- Troiden, R. R. (1989). The formation of homosexual identities. *Journal of Homosexuality*, 17(1-2), 43-73. https://doi.org/10.1300/J082v17n01_02
- Ulloa, F. (2019). 'Salir del clóset' teniendo plata: Un estudio sobre discriminación con hombres homosexuales de clase alta en Chile. *Revista Punto Género*, 12, 73-100. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.54231>
- UNFPA. (2022). *El potencial y los desafíos de Ecuador*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://ecuador.unfpa.org/es/publications/el-potencial-y-los-desaf%C3%ADos-de-ecuador>
- Ungaretti, J., Etchezahar, E., & Simkin, H. (2012). El estudio del prejuicio desde una perspectiva psicológica: cuatro períodos histórico conceptuales para la comprensión del fenómeno. *Calidad de Vida y Salud*, 5(2), 45-62. <https://doi.org/10.21932/rccv.2012.2.1.45>
- Urrutia Santillán, V. P., Jaramillo León, A. A., & Acurio Mora, J. D. (2023). El reconocimiento de los derechos de las personas transgénero frente al bienestar biopsicosocial. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 400-407.

- Valero-Silva, N. (1995). The philosophical foundations of Critical Systems Thinking: Beyond Habermas, toward Foucault. En *Critical issues in systems theory and practice* (pp. 187-191). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4615-1973-7_27
- Vega Suriaga, E. (2019). De gays y trans a diversidades sexo/genéricas: Dos décadas de despenalización de la homosexualidad en Ecuador. *Inter disciplina*, 7(17), 119-152. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.17.67524>
- Velázquez, A., & Ito, M. (2019). Minorías y estereotipos: Los estudiantes homosexuales en el discurso de sus profesores. *Revista de la Educación Superior*, 48(190), 45-62. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
- Vieira de Figueiredo, A., Silva, L., Oliveira, R., & Santos, M. (2023). Homophobia and mental health in Brazilian universities: A national survey. *Journal of Diversity in Higher Education*, 16(2), 140-158.
- Walch, S. E., Orlosky, P. M., Sinkkanen, K. A., & Stevens, H. R. (2010). Demographic and social factors associated with homophobia and fear of AIDS in a community sample. *Journal of Homosexuality*, 57(2), 310-324. <https://doi.org/10.1080/00918360903489135>
- Weeks, J. (2011). *Sex, politics and society: The regulation of sexuality since 1800* (4ª ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315832156>
- Wiewiorka, M., & Zaslavski, D. (1994). Racismo y exclusión. *Estudios Sociológicos*, 12(34), 37-47. <https://doi.org/10.24201/es.1994v12n34.760>
- Worchel, S. (1998). Social identity and the dynamics of conflict: The role of self and group perception. *European Review of Social Psychology*, 9(1), 1-44. <https://doi.org/10.1080/14792779843000003>
- Yang, J., & Íñiguez-Rueda, L. (2021). La homosexualidad en la psicología de América Latina, España y Portugal. *Revista Polis e Psique*, 11(2), 109-135. <https://doi.org/10.22456/2238-152X.107543>
- Yeo, T. E. D., & Chu, T. H. (2018). Beyond homonegativity: Understanding Hong Kong people's attitudes about social acceptance of gay/lesbian people, sexual orientation discrimination protection, and same-sex marriage. *Journal of Homosexuality*, 65(10), 1372-1390. <https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1375363>
- Zapata, M. (2016). *Acciones contra la discriminación hacia la población LGBTI: Sistematización de experiencias en la Fundación Ecuatoriana Equidad 2014-2016* [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador].
- Zúñiga-Salazar, E., Valdiviezo-Oña, J., Ruiz-Córdoba, O., Baldus-Andrade, D., & Paz, C. (2021). Servicios psicológicos afirmativos para personas LGTBQIA+

en Ecuador: Cambios en el malestar psicológico. *Terapia Psicológica*, 39(3), 353-374. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082021000300353>